



75ª reunión  
Nessebar (Bulgaria), 13 y 14 de junio de 2005  
Punto 10 a) del orden del día provisional

**PROYECTO DE PROGRAMA DE TRABAJO Y DE PRESUPUESTO**

**PARA EL PERIODO 2006-2007**

**a) Proyecto de programa y de presupuesto  
preparado por el Secretario General**

**Nota del Secretario General**

El Secretario General, de conformidad con las disposiciones del artículo 23, párrafo 2, de los Estatutos presentará al Consejo Ejecutivo en su 75ª reunión, para recomendación a la Asamblea General, el proyecto de programa de trabajo y de presupuesto para el periodo 2006-2007.

Por razones de tiempo, no ha sido posible obtener la aprobación definitiva del Secretario General del presente documento antes de su presentación al Comité del Programa y al Comité de Presupuesto y Finanzas. Por lo tanto, se reserva el derecho de introducir las rectificaciones del texto que parezcan necesarias y deseables antes de su presentación al Consejo Ejecutivo, tomando debida nota, como es costumbre, de las observaciones formuladas por los órganos subsidiarios del Consejo antes mencionados.

Este documento está sujeto a revisión a fin de tomar en consideración la evolución del número de miembros de la Organización, la tasa de inflación y el tipo de cambio entre el euro y el dólar de los Estados Unidos vigente en el momento en que se celebre la Asamblea General.

## ÍNDICE

Páginas

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>i</b>
<b>CUADROS:</b>	
I. PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS 2006-2007 EN EUROS .....	vi
II. CRÉDITOS PROPUESTOS PARA 2006-2007 ESTIMACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS AUMENTOS EN CADA PROGRAMA PRINCIPAL .....	vii
III. DETERMINACIÓN DEL NIVEL DEL PROGRAMA - PRESUPUESTO 2006-2007 .....	viii
<b>INTRODUCCIÓN AL PROGRAMA DE TRABAJO</b> .....	<b>ix</b>
<b>PARTE I - PROGRAMA PRINCIPAL - Programa de trabajo</b> .....	<b>1</b>
<b>CUADRO:</b>	
IV. CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS .....	2
SECCIÓN 1: ESTADÍSTICAS Y EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL TURISMO	3
SECCIÓN 2: ESTUDIOS DE MERCADO Y TÉCNICAS DE PROMOCIÓN .....	9
SECCIÓN 3: DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO .....	15
SECCIÓN 4: DIMENSIONES ÉTICA Y SOCIAL DEL TURISMO .....	21
SECCIÓN 5: CALIDAD Y COMERCIO EN EL SECTOR DEL TURISMO .....	28
SECCIÓN 6: EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO .....	34
SECCIÓN 7: DESARROLLO DEL TURISMO EN INTERNET .....	43
SECCIÓN 8: ACTIVIDADES REGIONALES, COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO Y REDUCCIÓN DE LA POBREZA.....	49
SECCIÓN 9: ACTIVIDADES PARA LOS MIEMBROS AFILIADOS: Consejo Empresarial, Consejo de Educación y Grupo Especial sobre Gestión de Destinos .....	69
SECCIÓN 10: COMUNICACIONES, PUBLICACIONES Y RECURSOS DOCUMENTALES .....	84

**ANEXOS:**

1.	LISTA INDICATIVA DE TEMAS DE SEMINARIOS, TALLERES Y CURSOS REGIONALES PARA CELEBRAR EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO 1 DE LA SECCION 8 DEL PROGRAMA: ACTIVIDADES REGIONALES .....	102
<b>PARTE II -</b>	<b>PROGRAMA PRINCIPAL - ÓRGANOS DIRECTORES Y REUNIONES.....</b>	<b>104</b>
SECCIÓN 1:	ASAMBLEA GENERAL .....	105
SECCIÓN 2:	CONSEJO EJECUTIVO Y ÓRGANOS SUBSIDIARIOS .....	106
SECCIÓN 3:	DIRECCIÓN GENERAL .....	108
SECCIÓN 4:	CONFERENCIAS, TRADUCCIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN .....	108
SECCION 5:	PARTICIPACIÓN EN EL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS	109
<b>PARTE III -</b>	<b>PROGRAMA PRINCIPAL - SERVICIOS DE APOYO A LOS PROGRAMAS Y OTROS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS.....</b>	<b>110</b>
SECCIÓN 1:	PRESUPUESTO Y FINANZAS .....	111
SECCIÓN 2:	RECURSOS HUMANOS .....	111
SECCIÓN 3:	COMPRAS Y MANTENIMIENTO .....	112
SECCIÓN 4:	INFORMÁTICA Y TELEMÁTICA.....	114
SECCIÓN 5:	CORREOS Y TELECOMUNICACIONES .....	114
SECCIÓN 6:	OTROS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS .....	115
<b>ANEXOS:</b>		
1.	DETALLE DE LOS AUMENTOS DE COSTE .....	116
2.	RELACIÓN DE PUESTOS EN PLANTILLA .....	118



**PROYECTO DE PROGRAMA DE TRABAJO Y DE  
PRESUPUESTO PARA EL PERIODO 2006-2007**

**INTRODUCCIÓN**

1. De conformidad con la resolución 433 de la decimocuarta Asamblea General, este proyecto de programa y presupuesto 2006-2007 ha sido preparado en euros. La moneda única europea es, desde el 1 de enero de 2002, la divisa empleada en la contabilidad, los presupuestos y las contribuciones de la Organización.

2. Las propuestas se someten utilizando el método de presupuesto por programas, según se indica a continuación: -

Parte I: Programa Principal - Programa de trabajo

Parte II: Programa Principal - Órganos directores y reuniones

Parte III: Programa Principal - Servicios de apoyo a los programas  
y otros créditos presupuestarios

3. El proyecto de presupuesto para el próximo bienio 2006-2007 propone para cada programa de actividad los recursos humanos y los recursos financieros necesarios para cubrir tanto el coste de personal como los gastos operativos.

4. Los recursos financieros propuestos para cada programa cubren los gastos directamente identificables de la respectiva actividad. No se ha hecho incidir en cada programa los costes indirectos que puedan tener, ya que estos forman parte del coste directo de otros programas de actividades.

5. En comparación con el anterior programa y presupuesto, los cambios introducidos para el periodo 2006-2007 son los siguientes:

Se ha creado un nuevo Departamento (sección 4) responsable de las "dimensiones ética y social del turismo". El principal objetivo de este nuevo Departamento es la promoción de principios y normas universales basados en valores éticos. El Departamento se ocupará de garantizar que tanto los gobiernos como el sector turístico pongan realmente en práctica el Código Ético Mundial para el Turismo y de lograr solucionar de forma aceptable los litigios entre agentes del turismo. El Departamento actuará como Secretaría para el Comité Mundial de Ética del Turismo.

El Departamento vinculado a la sección 6 del programa, antes llamado de "Desarrollo de Recursos Humanos para el Turismo" ha sido rebautizado como Departamento de "Educación, Formación y Gestión del Conocimiento", con el fin de reflejar más exactamente la amplia función de la OMT en el fortalecimiento de la capacidad y la promoción de la excelencia en la enseñanza del turismo. El Departamento coordina su actividad con el Consejo de Educación de la OMT y con la Fundación Themis. También se ha creado un nuevo Departamento (sección 7) responsable del "desarrollo del turismo en Internet".

Ello refleja el hecho de que las tecnologías de la información han sido uno de los principales factores desencadenantes del desarrollo turístico en la última década y que es deseable, más allá del reto mundial de la división digital, abordar las necesidades específicas de las empresas turísticas, de los destinos y, en particular, de los países en desarrollo a este respecto.

6. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4, párrafo 3, del Reglamento Financiero, los programas principales o partes se subdividen en programas o secciones y éstas a su vez en subprogramas o capítulos, con sus respectivos créditos.

7. Se tuvieron en cuenta tres supuestos económicos al preparar el presente proyecto de programa. En primer lugar, se espera que tres nuevos Miembros Efectivos se unan a la Organización para la decimosexta reunión de la Asamblea General, con lo que el coste de las contribuciones de los Miembros se distribuiría entre un número mayor de ellos. En segundo lugar, el grado de inflación experimentado en la sede de la Organización en Madrid en 2004 y la inflación prevista para España en 2006 (la cifra consensuada es del 2,7 por ciento anual con arreglo a las estimaciones de la Comisión Europea y de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos) obligan a aumentar la cuantía nominal del presupuesto, como se expone en el párrafo siguiente. Cabe observar además que la presente tasa de inflación anual experimentada en España (marzo de 2005) es del 3,4 por ciento, lo cual subraya la necesidad de admitir un margen financiero prudente con respecto al posible efecto de los incrementos del coste de vida previstos en el presupuesto. En tercer lugar, si se adopta el supuesto de un tipo de cambio de 1 dólar EE.UU. = 0,80 euros (el promedio de enero de 2004 a febrero de 2005), el riesgo de que unas fluctuaciones de cambio adversas afecten la estabilidad financiera de la Organización parece aceptablemente bajo. De hecho, la fortaleza demostrada por el euro en los mercados internacionales en los últimos meses y el hecho de que la mayoría de los gastos de la Organización se realicen hoy en la moneda única europea le confieren un grado apreciable de inmunidad frente al riesgo de cambio, que sólo podría socavar un repunte prolongado e importante del dólar de los EE.UU.

8. Según se puede apreciar en el **CUADRO I**, las propuestas de Programa y Presupuesto para 2006-2007, ascienden a EUR24.165.000, lo que supone un aumento nominal del 9,4 por ciento respecto al presupuesto aprobado de EUR22.083.000 para 2004-2005. Sin embargo, en términos reales, descontando el efecto inflación, el incremento es del 3,93 por ciento (ver **CUADRO III**).

9. El incremento en términos corrientes de las distintas partes del presupuesto no ha sido uniforme, ya que cada una de ellas ha variado en función del aumento de costes previsto y de los gastos operativos y de personal requeridos por cada una de las partes. Asimismo se han transferido puestos de trabajo entre las partes según la reorganización llevada a cabo, lo que genera incrementos de créditos para unas partes y disminución para otras. La mayor parte de los recursos humanos y financieros de la Organización se concentran en las diez áreas o secciones de la Parte I, que corresponde al Programa Principal – Programa de Trabajo.

10. Los créditos asignados a esta Parte ascienden a EUR12.986.000, lo que representa el 53,74 por ciento del total del presupuesto (ver **CUADRO II**) y un incremento del 12,5 por ciento respecto al bienio 2004-2005 (ver **CUADRO I**). Dicho incremento ha sido generado como consecuencia del incremento de la plantilla en esta Parte de 7 nuevos puestos de trabajo, al efecto de dotar a las dos nuevas secciones del personal necesario y de otros gastos para poder desarrollar sus propias actividades, así como para reforzar las secciones más directamente implicadas en la cooperación para el desarrollo y la lucha contra la pobreza. Con ello se pretende no sólo mantener el nivel de crédito del presupuesto anterior que fue aumentado considerablemente gracias a la utilización del excedente de 2000-2001, sino que además se podrá disponer de un montante adicional de EUR780.000 en concepto de ingresos extrapresupuestarios con la finalidad de reforzar las actividades del programa de trabajo (ver **CUADRO IV**). La gestión efectiva de estos fondos, así como cualquier otra contribución voluntaria recibida durante 2006-2007, aprovechará plenamente los recursos humanos adicionales previstos.

11. El crédito de la Parte II - Órganos directores y reuniones cuyo importe es de EUR5.338.000 se ha visto reducido en un 0,8 por ciento debido principalmente a la disminución de los gastos previstos para cubrir las indemnizaciones por cese de servicio y jubilaciones de determinados funcionarios respecto al periodo 2004-2005. La sección 5 de la Parte II del presupuesto se introdujo en 2004-2005 para cubrir los gastos derivados de la participación de la OMT como organismo especializado en el sistema de las Naciones Unidas, en particular las contribuciones financieras a la Comisión de Administración Pública Internacional, a la Dependencia Común de Inspección y a la Junta de los Jefes Ejecutivos para la Coordinación. El presupuesto de esta sección se ha estimado, para 2006-2007, partiendo de la experiencia de la OMT durante el pasado bienio y teniendo en cuenta la evolución previsible en el reparto de costes entre los organismos, órganos y fondos de la familia de las Naciones Unidas, especialmente en el ámbito de la seguridad.

12. En la Parte III - Servicios de apoyo a los programas y otros créditos presupuestarios el crédito asciende a EUR5.841.000 con un incremento del 13,2 por ciento respecto a 2004-2005 debido al traspaso de créditos de personal (2 puestos de la categoría de servicios generales) de la Parte I a la sección 4 de la Parte III - Informática y telemática, como consecuencia de la reorganización interna de la Secretaría y la dotación de créditos para la formación del personal. Con excepción de estos créditos, los costes del apoyo a los programas se han mantenido en el nivel actual.

13. En relación a los ingresos presupuestarios según figura en el **CUADRO I**, cabe destacar el nivel de recursos procedentes de fuentes distintas a las contribuciones de los Miembros. El monto total de estos recursos se eleva a EUR2.265.000, cifra algo inferior a la del período 2004-2005.

14. Los ingresos presupuestarios para el período 2006-2007 procedentes de las contribuciones de los Miembros Efectivos y Asociados, ascienden a EUR21.030.000 para los dos años, lo que representa un incremento acumulado para el período de 13,3 por ciento respecto al período precedente. Este incremento es el resultado de aplicar un 4,3 por ciento anual acumulado tomando como base las contribuciones fijadas para el año 2005, lo que resulta en un 8,8 por ciento de incremento para el período. La diferencia del incremento es el resultado de la incorporación de nuevos Miembros<sup>1</sup>. Así pues, para los actuales Miembros habría un crecimiento del 3,3 por ciento, en términos reales, en el volumen total de contribuciones para el período. Si, por cualquier razón, las fechas de incorporación de los nuevos Miembros difirieran significativamente de esta hipótesis, sería obviamente necesario revisar el total presupuestario al alza o a la baja según el caso para reflejar la realidad de la situación.

15. El **CUADRO II** muestra, con un desglose detallado por secciones, la estimación y el análisis de los aumentos y disminuciones realizados en cada programa principal para llegar a establecer los créditos presupuestarios propuestos para el período 2006-2007.

16. En él puede observarse que el incremento neto resultante en concepto de gasto de personal ha sido de un 8,84 por ciento, debido, por una parte, al incremento del 4,29% de los gastos de personal como consecuencia del aumento de la plantilla en dos puestos de la categoría de servicios orgánicos (uno para cubrir un puesto en el Departamento de Desarrollo del Turismo en Internet (sección 7) de nueva creación y otro para reforzar el Departamento de Desarrollo Sostenible del Turismo), y seis puestos en la categoría de servicios generales (un puesto para el Departamento de nueva creación: Dimensiones Ética y Social del Turismo; tres puestos para la sección de actividades regionales, cooperación para el desarrollo y lucha contra la pobreza, dos de ellos ya aprobados por el 73<sup>a</sup> Consejo Ejecutivo; un puesto para reforzar el Departamento de Desarrollo Sostenible del Turismo y un puesto para traducción reflejo, entre otras cosas, de la incorporación del aïtabe con carácter pragmático) y, por otra parte, a un incremento de costes del 4,56% producida por el aumento del coste de vida previsto para el período. Cabe reconocer que la motivación fundamental para la adición de personal es el sistemático y continuo incremento del número de Miembros de la OMT y la consiguiente necesidad de ofrecerles la variedad de servicios y la calidad que merecen.

17. Por tanto, respecto al período 2004-2005 se ha producido una variación de ocho puestos en el número total de puestos de trabajo presupuestados para el bienio 2006-2007. El número total de puestos asciende de 95 a 103, incluyendo los del Secretario General y del Secretario General Adjunto (véase Anexo 2).

---

<sup>1</sup> A esta fecha Australia y Belarús han formalizado su adhesión a la Organización. El Gobierno del Reino Unido ha hecho pública su intención de unirse a la OMT, de conformidad con el apartado 2 del artículo 5 de los Estatutos, con ocasión de la decimosexta reunión de la Asamblea General.

18. Cabe destacar que esta cifra de 103 puestos sigue estando por debajo de la del bienio 1986-1987, en el que la Secretaría contaba con 111 puestos. A juicio del Secretario General, éste es el número mínimo de puestos que necesita un organismo especializado de las Naciones Unidas, de composición y responsabilidades universales y a cargo de una rama principal del comercio y de la actividad económica mundial, para hacer frente al volumen de trabajo y ofrecer los servicios que los Miembros tienen derecho a recibir.

19. Por otra parte, después de haberse realizado un análisis detallado de las necesidades del programa, se ha considerado conveniente aumentar un 6,40 por ciento el volumen total de créditos en concepto de "Otros gastos", respecto al período anterior. El incremento neto por este concepto en el presupuesto total se eleva a 10,71 por ciento.

20. El resultado final estimado para el próximo bienio (ver **CUADRO III**) es de un incremento neto, en términos nominales, de un 9,4 por ciento respecto al bienio anterior (+4,5 por ciento por incremento de los costes y +4,9 por ciento por incremento de volumen), es decir un 3,93 por ciento superior a la inflación acumulada prevista para el período 2006-2007, que es de 5,47 por ciento.

**I - PROYECTO DE PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS**

2006-2007

**EN EUROS**

	2004	2005	2004-2005	2006	2007	2006-2007	VAR %
<b>PARTE I - Programa de trabajo</b> .....	5.690.000,00	5.849.000,00	11.539.000,00	6.265.000,00	6.721.000,00	12.986.000,00	12,5
<b>PARTE II - Organos Directores y Reuniones</b> .....	2.418.000,00	2.964.000,00	5.382.000,00	2.529.000,00	2.809.000,00	5.338.000,00	(0,8)
<b>PARTE III - Servicios de Apoyo al Programa y Otros Créditos Presupuestarios</b> .....	2.537.000,00	2.625.000,00	5.162.000,00	2.854.000,00	2.987.000,00	5.841.000,00	13,2
<b>TOTAL</b>	<b>10.645.000,00</b>	<b>11.438.000,00</b>	<b>22.083.000,00</b>	<b>11.648.000,00</b>	<b>12.517.000,00</b>	<b>24.165.000,00</b>	<b>9,4</b>
<b>INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>							
· Ingresos diversos .....	303.000,00	506.603,21	809.603,21	369.000,00	542.479,11	911.479,11	12,6
· Ingresos por ventas de publicaciones .....	375.000,00	375.000,00	750.000,00	350.000,00	350.000,00	700.000,00	(6,7)
· Miembros Afiliados .....	498.000,00	498.000,00	996.000,00	435.000,00 (1)	435.000,00 (1)	870.000,00	(12,7)
· Ingreso procedente del Excedente 2000-2001/2002-2003 .....	303.000,00	669.396,79	972.396,79	200.000,00	453.520,89	653.520,89	(32,8)
<b>Saldo a abonar por los Miembros Efectivos y Asociados</b> .....	<b>9.166.000,00</b>	<b>9.389.000,00</b>	<b>18.555.000,00</b>	<b>10.294.000,00</b>	<b>10.736.000,00</b>	<b>21.030.000,00</b>	<b>13,3 (2)</b>

(1) 290 Miembros Afiliados

(2) Incremento resultante de aplicar el 4,3 por ciento anual sobre la base de contribuciones fijadas para el año 2005, y de la incorporación de nuevos miembros

**II - CRÉDITOS PROPUESTOS PARA 2006-2007  
ESTIMACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS AUMENTOS  
EN CADA PROGRAMA PRINCIPAL**

EN EUROS

DESGLOSE POR ASIGNACIONES	A		B		C		D		E		G % DEL PRESUP. TOTAL 2006-2007	
	CRÉDITO APROBADO 2004-2005		INCREMENTO/ DISMINUCIÓN SEGÚN LAS NECESIDADES		AUMENTO/ DISMINUCIÓN DE COSTES		INCREMENTO NETO (B + C)		CRÉDITOS PROPUESTOS 2006-2007 (A + D)			
	Personal	Otros	Personal	Otros	Personal	Otros	Personal	Otros	Personal	Otros		TOTAL
<b>PARTE I-PROGRAMA PRINCIPAL- PROGRAMA DE TRABAJO</b>												
Estadísticas y evaluación económica del turismo .....	701.000	174.000	0	0	35.000	8.000	35.000	8.000	736.000	182.000	918.000	3,80
Estudios de mercado y técnicas de promoción .....	843.000	213.000	0	0	24.000	12.000	24.000	12.000	867.000	225.000	1.092.000	4,52
Desarrollo sostenible del turismo .....	534.000	519.000	0	-126.000	24.000	22.000	333.000	-104.000	867.000	415.000	1.282.000	5,31
Dimensiones ética y social del turismo .....	0	0	309.000	126.000	11.000	0	320.000	126.000	320.000	126.000	446.000	1,85
Calidad y comercio en el sector del turismo .....	759.000	244.000	-225.000	71.000	12.000	9.000	-213.000	80.000	546.000	324.000	870.000	3,60
Educación, formación y gestión del conocimiento .....	617.000	648.000	-84.000	0	13.000	27.000	-71.000	27.000	546.000	675.000	1.221.000	5,05
Desarrollo del turismo en Internet .....	0	0	225.000	61.000	1.000	0	226.000	61.000	226.000	61.000	287.000	1,19
Actividades regionales, cooperación para el desarrollo y reducción de la pobreza .....	2.837.000	1.078.000	336.000	72.000	129.000	10.000	465.000	82.000	3.302.000	1.160.000	4.462.000	18,46
Actividades para los Miembros Afiliados: Consejo Empresarial, Consejo de Educación y Grupo Especial sobre Gestión de Destinos .....	617.000	105.000	0	0	25.000	4.000	25.000	4.000	642.000	109.000	751.000	3,11
Comunicaciones, Publicaciones y Recursos Documentales .....	1.261.000	389.000	-84.000	0	71.000	20.000	-13.000	20.000	1.248.000	409.000	1.657.000	6,86
<b>TOTAL PARTE I .....</b>	<b>8.169.000</b>	<b>3.370.000</b>	<b>786.000</b>	<b>204.000</b>	<b>345.000</b>	<b>112.000</b>	<b>1.131.000</b>	<b>316.000</b>	<b>9.300.000</b>	<b>3.686.000</b>	<b>12.986.000</b>	<b>53,74</b>
<b>PARTE II-PROGRAMA PRINCIPAL- ORGANOS DIRECTORES Y REUNIONES</b>												
Asamblea General .....	0	174.000	0	0	0	10.000	0	10.000	0	184.000	184.000	0,76
Consejo Ejecutivo y Organos Subsidiarios .....	0	155.000	0	-40.000	0	7.000	0	-33.000	0	122.000	122.000	0,50
Dirección General .....	2.369.000	282.000	-247.000	0	31.000	16.000	-216.000	16.000	2.153.000	298.000	2.451.000	10,14
Conferencias, Traducción, Impresión y Reproducción .....	1.994.000	180.000	-57.000	0	83.000	9.000	26.000	9.000	2.020.000	189.000	2.209.000	9,14
Participación en el sistema de Naciones Unidas .....	0	228.000	0	135.000	0	9.000	0	144.000	0	372.000	372.000	1,54
<b>TOTAL PARTE II .....</b>	<b>4.363.000</b>	<b>1.019.000</b>	<b>-304.000</b>	<b>95.000</b>	<b>114.000</b>	<b>51.000</b>	<b>-190.000</b>	<b>146.000</b>	<b>4.173.000</b>	<b>1.165.000</b>	<b>5.338.000</b>	<b>22,09</b>
<b>PARTE III-PROGRAMA PRINCIPAL- SERVICIOS DE APOYO A LOS PROGRAMAS Y OTROS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS</b>												
Presupuesto y Finanzas .....	701.000	0	0	0	36.000	0	36.000	0	737.000	0	737.000	3,05
Recursos humanos .....	476.000	109.000	84.000	144.000	47.000	5.000	131.000	149.000	667.000	258.000	925.000	3,58
Compras y Mantenimiento .....	671.000	1.697.000	-84.000	0	80.000	91.000	-4.000	91.000	607.000	1.788.000	2.455.000	10,16
Informática y Telemática .....	533.000	0	168.000	0	36.000	0	204.000	0	737.000	0	737.000	3,05
Correos y Telecomunicaciones .....	252.000	674.000	0	0	33.000	35.000	33.000	35.000	285.000	709.000	994.000	4,11
Otros créditos presupuestarios .....	0	49.000	0	0	0	4.000	0	4.000	0	53.000	53.000	0,22
<b>TOTAL PARTE III .....</b>	<b>2.633.000</b>	<b>2.529.000</b>	<b>168.000</b>	<b>144.000</b>	<b>232.000</b>	<b>135.000</b>	<b>400.000</b>	<b>279.000</b>	<b>3.033.000</b>	<b>2.808.000</b>	<b>5.841.000</b>	<b>24,17</b>
<b>SUBTOTALES .....</b>	<b>15.165.000</b>	<b>6.918.000</b>	<b>650.000</b>	<b>443.000</b>	<b>691.000</b>	<b>298.000</b>	<b>1.341.000</b>	<b>741.000</b>	<b>16.506.000</b>	<b>7.659.000</b>	<b>24.165.000</b>	<b>100,00</b>
			4,29%	6,40%	4,56%	4,31%	8,84%	10,71%				
<b>TOTAL .....</b>	<b>22.083.000</b>		<b>1.093.000</b>		<b>989.000</b>		<b>2.082.000</b>					
			4,9%		4,5%		9,4%					

**III - DETERMINACIÓN DEL NIVEL DEL PROGRAMA-PRESUPUESTO  
2006-2007**

**EN EUROS**

	Personal	Otros gastos		Total EUR I	Variación en términos corrientes	Variación estimada en términos reales (IPC estimado 2006-2007 : 5,47%)
		Programa de trabajo (Parte I)	(Parte II y III)			
Crédito aprobado 2004-2005 .....	15.165.000	3.370.000	3.548.000	22.083.000	---	
Incremento/ahorro según necesidades .....	650.000	204.000	239.000	1.093.000	4,9	
Aumento/disminución de costes .....	691.000	112.000	186.000	989.000	4,5	
Créditos propuestos 2006-2007 .....	16.506.000	3.686.000	3.973.000	24.165.000	9,4	3,93

**PROYECTO DE PROGRAMA DE TRABAJO Y DE PRESUPUESTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA EL PERIODO 2006-2007**

**INTRODUCCIÓN**

1. El proyecto de programa de trabajo para 2006-2007 ha sido preparado por el Secretario General teniendo en cuenta las propuestas recibidas de los Miembros y las directrices impartidas por el Consejo Ejecutivo, después de un amplio proceso de consultas, en el que han participado las Comisiones Regionales, los Miembros Afiliados, los comités técnicos especializados y los órganos asesores, así como el Comité del Programa.
  
2. En relación con el anterior programa que cubría los años 2004 y 2005, el proyecto de programa general de trabajo para 2006-2007 refleja, como es normal, continuidad en una gran parte de las actividades que corresponden al objeto fundamental de la Organización y respecto a las cuales el programa establece líneas de trabajo prioritarias en las quince áreas siguientes que son referencia y puntales del objetivo mencionado.
  - a) Seguir las megatendencias del mercado mundial del turismo y detectar los cambios estructurales y sus consecuencias, ofrecer orientación política y fortalecer la capacidad de las autoridades locales.
  - b) Apoyar el desarrollo de cuentas satélite de turismo a escala nacional y local.
  - c) Orientar y apoyar una aplicación efectiva del Código Ético Mundial para el Turismo por parte de los gobiernos y del sector turístico.
  - d) Promover la aplicación de indicadores de desarrollo sostenible del turismo y normas en los destinos.
  - e) Elaborar y ejecutar proyectos de desarrollo sostenible del turismo que contribuyan a la atenuación de la pobreza.
  - f) Respalda la cooperación en materia de estudios de mercado, desarrollo de productos e innovación.
  - g) Ayudar a los Miembros a sacar fruto del potencial de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación y a desarrollar soluciones de turismo en Internet viables, sostenibles y competitivas.
  - h) Promover la interrelación entre las políticas turísticas y el transporte aéreo, prestando especial atención a las regiones que son sensibles en este sentido.
  - i) Fortalecer la capacidad y el trabajo en red sobre cuestiones de seguridad, prestando especial atención a la gestión del riesgo y de las situaciones de crisis.
  - j) Ofrecer asesoramiento sobre aspectos de la liberalización comercial de interés para el sector turístico y sobre la participación en negociaciones multilaterales dentro de la Organización Mundial del Comercio.
  - k) Elaborar normas sobre calidad y sistemas de certificación voluntarios para las instalaciones y los servicios turísticos.
  - l) Velar por la gestión del conocimiento, las evaluaciones comparativas y el fortalecimiento de la capacidad en el desarrollo de recursos humanos.
  - m) Desarrollar programas y planes de acción regionales para abordar cuestiones estratégicas de interés común para las agrupaciones regionales y subregionales.

- n) Concienciar de la significación del turismo y de la legitimidad del desarrollo turístico.
- o) Trabajar en red y fortalecer la capacidad en cuanto a las técnicas modernas de comunicación y la gestión de los recursos informativos.

3. El programa aborda también los principales retos y oportunidades derivados de la rápida transformación de los hábitos de consumo y del tejido del sector turístico en los últimos años. En este sentido, hace hincapié en nuevas actividades de los ámbitos de la seguridad, la gestión de riesgos y de crisis, la reducción de los obstáculos no arancelarios a los viajes internacionales, el desarrollo sostenible del turismo y la atenuación de la pobreza y las aplicaciones de las tecnologías de la información.

4. De conformidad con las directrices impartidas por el Comité del Programa y el Consejo Ejecutivo, el proyecto de programa propuesto se concentra en menos actividades, según las prioridades que determinan los Miembros, y sitúa a la OMT como organización principal en el sector del turismo que promueve la cooperación y la asociación y actúa como catalizadora. Al reforzar la coordinación y la cooperación con el sistema de organizaciones de las Naciones Unidas, el programa ofrecerá cada vez más oportunidades de forjar alianzas estratégicas, redes y proyectos conjuntos dentro del sistema, así como con otras organizaciones internacionales y regionales directa o indirectamente interesadas en el turismo para promover la contribución del sector a la consecución de los Objetivos de Desarrollo de las Naciones Unidas para el Milenio.

5. En la ejecución del programa de trabajo, se dará prioridad al desempeño de las siguientes funciones principales:

- a) a) Organizar actividades de gestión del conocimiento y consolidar la función de la Organización como centro de intercambio de información, suministrar orientación política, difundir estudios de casos piloto y de prácticas idóneas y establecer parámetros de referencia.
- b) b) Desarrollar la función de la Organización en la fijación de normas, especialmente en los ámbitos de calidad y sostenibilidad.
- c) c) Reforzar y personalizar las actividades de asistencia para el desarrollo y de fortalecimiento de la capacidad y facilitar el acceso a fuentes de financiación diversificadas.

6. Al objeto de facilitar una gestión basada en resultados, el proyecto de programa general de trabajo se estructura en torno a un conjunto de misiones específicas que dimanar de la declaración de intenciones de la Organización y aúnan conceptualmente cada sección del programa. Estas misiones se desglosan en unos objetivos previstos, especificados en función de una secuencia causal (medios-fines) que relaciona los ámbitos esenciales con sus actividades, resultados e indicadores de eficacia correspondientes.

7. Para garantizar que realmente cumpla las expectativas de los miembros, el programa de trabajo se estructura actualmente en diez secciones:

**SECCIÓN 1: ESTADÍSTICAS Y EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL TURISMO**

1. La OMT recopila, analiza, publica, normaliza y mejora las estadísticas de turismo. Promueve además la integración de estas estadísticas en la esfera del sistema de las Naciones Unidas, en particular mediante la implantación de la metodología de la cuenta satélite de turismo.

2. El programa estadístico de la OMT se centra en:

- a) Establecer y promover normas internacionales de estadísticas de turismo.
- b) Participar en la revisión de otras normas internacionales relacionadas.
- c) Recopilar y publicar estadísticas.
- d) Garantizar la comparabilidad internacional de las estadísticas de turismo.
- e) Diseñar metodologías normalizadas para la recopilación de datos estadísticos.
- f) Otros proyectos complementarios para mejorar el análisis macroeconómico del turismo.

3. Se prestará especial atención a la integración del turismo en el sistema de cuentas nacionales y, más en particular, a la evaluación de su contribución a:

- a) la creación de empleo,
- b) el desarrollo regional y
- c) la balanza de pagos

**SECCIÓN 2: ESTUDIOS DE MERCADO Y TÉCNICAS DE PROMOCIÓN**

4. El principal objetivo estratégico del Departamento de Estudios de Mercado y Técnicas de Promoción es crear y difundir unos conocimientos que permitan llevar a cabo una mejor actuación a las instituciones responsables de cada país. El Departamento aspira a poner a disposición de los Miembros de la OMT, y de la totalidad del sector turístico, información actualizada y pertinente sobre las tendencias actuales y futuras del mercado y las prácticas idóneas en el campo de la promoción para ayudarles a desarrollar su planificación estratégica y sus actividades de marketing de la forma más efectiva.

5. Entre las principales líneas de trabajo de este programa se encuentran:

- a) Las tendencias generales del mercado.
- b) La segmentación del mercado y las tendencias de los productos turísticos.
- c) Los mercados emisores.
- d) Las metodologías de predicción.

- e) La elaboración y difusión de evaluaciones comparativas y análisis de prácticas idóneas relativas a las técnicas de promoción turística y de marketing, incluida la evaluación comparativa en las áreas de la estructura, el funcionamiento y la financiación de las organizaciones nacionales de turismo (ONT) con el fin de definir medios y estrategias para maximizar la eficacia y la rentabilidad de las actividades de promoción turística.
- f) La asistencia directa a los países miembros y a otras instituciones en las áreas de estudios de mercado y promoción turística de conformidad con las necesidades por ellos expresadas.

6. Respecto a las innovaciones, cabe mencionar:

- a) La aplicación de un programa de predicción a corto plazo para el mundo y sus regiones dentro del marco del Barómetro del Turismo Mundial de la OMT, en colaboración con el Instituto Austriaco de Investigación Económica (WIFO).
- b) La creación de una red de cooperación en el ámbito de los estudios de mercado con organizaciones competentes en este campo tales como la PATA (Pacific Association of Travel Agencies), la CTO (Organización de Turismo del Caribe), así como la colaboración continua con la Comisión Europea de Turismo y con sus organizaciones especializadas de acuerdo con el área de investigación (European Cities Tourism, Visa International, RCI, Confederación Internacional de Viajes para Estudiantes, etc).
- c) La asistencia directa a los países miembros.

### **SECCIÓN 3: DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO**

7. La OMT ha estado contribuyendo activamente a los procesos y acontecimientos mundiales relacionados con el desarrollo sostenible del turismo, como la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en Johannesburgo en 2002, el Año Internacional del Ecoturismo en 2002, el Congreso Mundial sobre los Parques celebrado en Durban en 2003, la reunión mundial para los pequeños estados insulares en desarrollo celebrada en Mauricio en 2005 o el Año Internacional del Microcrédito en 2005. A través de estos y otros procesos, la OMT ha estado constantemente abordando problemas mundiales, como la reducción de la pobreza, la conservación de la biodiversidad o el cambio climático, con miras a alcanzar los Objetivos de Desarrollo de las Naciones Unidas para el Milenio.

8. A partir de los procesos de alcance mundial mencionados, el programa de la OMT en el campo del turismo sostenible se centra en elaborar y difundir directrices políticas, técnicas prácticas y herramientas que faciliten tanto la formulación como la aplicación de políticas de turismo sostenible a escala nacional y local. Las directrices y los manuales producidos contienen metodologías pragmáticas adecuadas para los distintos grupos de interés y tipos de destinos, así como ejemplos prácticos y estudios de casos reales para permitir su aplicación en diferentes regiones. El intercambio de prácticas idóneas se facilita también mediante una colección de compilaciones de estudios de casos y su presentación en un amplio espectro de eventos.

Los talleres y seminarios de fortalecimiento de la capacidad están preparados con metodologías innovadoras que ofrecen experiencias prácticas y fáciles de adoptar para los funcionarios participantes. La mayoría de los proyectos incluyen trabajo de campo en destinos turísticos piloto que actúan como campo de pruebas y facilitan la emulación de experiencias.

9. La aplicación de nuevas tecnologías y técnicas innovadoras de comunicación constituye una prioridad y un esfuerzo constante en la labor del Departamento de Desarrollo Sostenible del Turismo. Las soluciones cibernéticas se aplican ampliamente, con ejemplos como la primera conferencia de la OMT mantenida enteramente a través de la web, el boletín electrónico periódico del Departamento, que se difunde entre más de 7.000 profesionales de todo el mundo, el extenso contenido de la web del Departamento y otras actividades de trabajo en red a través de Internet.

#### **SECCIÓN 4: DIMENSIONES ÉTICA Y SOCIAL DEL TURISMO**

10. El principal objetivo estratégico de esta sección del programa es la promoción de principios y normas universales, basados en valores éticos y comunes a la humanidad, tales como el respeto de los derechos humanos y de los derechos de las poblaciones autóctonas, con miras a fomentar el desarrollo responsable y equitativo del turismo en todo el mundo. La ejecución de esta sección del programa se guiará por los Objetivos de Desarrollo de las Naciones Unidas para el Milenio, la Convención sobre los Derechos del Niño y su Protocolo Facultativo relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía y la Declaración de Estocolmo contra la explotación sexual de los niños con fines comerciales.

11. Entre las prioridades clave para el periodo 2006-2007 figuran a) garantizar que los gobiernos y el sector turístico apliquen efectivamente el *Código Ético Mundial para el Turismo* y b) lograr una solución de litigios aceptable entre los agentes turísticos mediante la función de conciliación asignada al *Comité Mundial de Ética del Turismo*.

12. La principal línea de trabajo del Departamento es orientar y preparar el trabajo del *Comité Mundial de Ética del Turismo*, como foro central para las deliberaciones sobre cuestiones éticas que surjan en relación con el desarrollo sostenible del turismo. El objetivo último de esta empresa es garantizar un comportamiento responsable de todos los agentes del turismo, mediante el reconocimiento y la potenciación de la diversidad social y cultural, así como con el apoyo de unas prácticas empresariales y laborales justas, mediante la adopción de programas de responsabilidad corporativa y responsabilidad ante la sociedad por parte de las empresas turísticas.

13. Además, el Departamento continuará actuando como intermediario, coordinador y centro de intercambio de información para el *Grupo de Acción para la Protección de los Niños contra la Explotación Sexual en el Turismo*, y la campaña internacional asociada de concienciación y fortalecimiento de la capacidad. Se alentará y apoyará además la creación de grupos de acción regionales para coordinar actuaciones orientadas a la prevención de esta práctica entre los países de una misma región.

#### **SECCIÓN 5: CALIDAD Y COMERCIO EN EL SECTOR DEL TURISMO**

14. La calidad es una cuestión de significación estratégica para el comercio, la competencia y la sostenibilidad como objetivo a medio y a largo plazo. La concentración en la calidad lleva a la necesidad de determinar normas técnicas y de gestión en las actividades turísticas. Pone en escena a la empresa turística y, por lo tanto, al comercio de servicios turísticos, así como a los destinos turísticos, para los cuales un "producto turístico" de calidad es la suma de las contribuciones y procesos de numerosos agentes, tanto públicos como privados. La idea de que la calidad implica una experiencia instantánea del producto turístico incluye como factor subyacente la garantía de la seguridad.

15. El programa aborda el problema que representan los obstáculos no arancelarios para el turismo, ya sea en forma de proliferación de advertencias de viaje, la adopción de políticas más restrictivas en la emisión de visados o el endurecimiento de las medidas de seguridad en estaciones y aeropuertos, con el fin de velar por la compatibilidad de esas medidas, justificadas por los acontecimientos de los últimos años, con una facilitación razonable de los movimientos turísticos internacionales.

16. Este programa reconoce el hecho de que sólo una actividad comercial y empresarial efectiva y justa podrá hacer que el turismo remunere los recursos humanos, culturales y naturales que componen una experiencia o un producto turístico y contribuya así a objetivos de desarrollo tales como la reducción y la eliminación de la pobreza. Se requiere, por lo tanto, un marco regulador apropiado y que cuente con el necesario consenso, así como un campo neutral transparente creado mediante la instauración y el reconocimiento de referentes para las actividades, tales como normas obligatorias y voluntarias que permitan orientar el desarrollo turístico hacia los objetivos sociales previstos y supervisar en consonancia el proceso.

17. El programa se ha concebido desde la perspectiva del consumidor que, por el lado comercial, se refleja en el trabajo de los organizadores turísticos. Toma en cuenta, por lo tanto, la complejidad del producto turístico y se dirige a diferentes grupos a escala nacional e internacional: los actores económicos, las autoridades de las fuerzas de orden público y seguridad, las autoridades sanitarias, así como los órganos públicos y privados encargados de fijar normas.

**SECCIÓN 6: EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO**

18. El Departamento de Educación, Formación y Gestión del Conocimiento trabaja para agregar valor al sector turístico de los Estados Miembros, mejorando su capacidad y ofreciendo apoyo directo para la excelencia de la enseñanza, la formación y el conocimiento en materia de turismo. El Departamento coordina también las actividades del Consejo de Educación y de la Fundación Themis, con el objetivo compartido de contribuir a la competitividad, sostenibilidad y desarrollo de los Miembros de la Organización.

19. Su misión es reforzar la capacidad en cuanto a conocimiento de los Miembros de la OMT para su sostenibilidad, competitividad y desarrollo a través del turismo, ofreciendo liderazgo, iniciativa y coordinación en una enseñanza, una formación y una investigación de calidad en el ámbito turístico, así como en la aplicación del conocimiento en los países y en los destinos, mediante asociaciones público-privadas entre instituciones y Estados Miembros de la OMT.

20. El Departamento aspira a cumplir su misión promoviendo los siguientes objetivos:

- a) Fortalecimiento de la capacidad estratégica en el ámbito del conocimiento para los Miembros de la OMT.
  - b) Apoyo a los Miembros de la OMT y a sus destinos en conocimiento turístico - investigación, enseñanza, formación y aplicaciones- para una mayor competitividad del turismo.
  - c) Aplicación de programas innovadores de conocimiento del turismo para los Miembros de la OMT por medio de asociaciones público-privadas.
21. Entre las iniciativas que ayudan a alcanzar estos objetivos figuran:
- a) Formación de una red de funcionarios del Estado mediante los Practicum de la OMT y su Fundación Themis, de la que surgió una Asociación de Antiguos Alumnos del Practicum de la OMT.
  - b) Creación de una red de centros de calidad en materia de conocimiento, enseñanza y formación mediante el proceso de certificación TedQual, que incluye consultorías y programas de asistencia inicial para ayudar a los centros a cumplir los criterios TedQual.
  - c) Programas que ofrecen apoyo directo a los Estados Miembros, como las iniciativas de los Voluntarios TedQual —que implican asistencia específica para proyectos de desarrollo por parte de alumnos y profesores TedQual— y conferencias como el Foro de Política Turística de la OMT.
  - d) Apoyo específico a los destinos miembros, por ejemplo la formación Sbest de la OMT, la consultoría y la certificación para organizaciones de gestión o marketing de destinos (OGD/OMD).
  - e) Suministro de información valiosa a los miembros mediante programas como el Observatorio del Mercado Laboral del Turismo, que recopila datos cualitativos importantes sobre los mercados de trabajo, y DANTEI, una red que brinda asistencia para acceder a financiación de desarrollo para procesos específicos.

- f) Ayuda para crear sistemas de calidad mediante cursos GTAT especializados, grupos de reflexión de la OMT sobre conocimiento y los premios Ulises, que reconocen la excelencia en la creación y difusión de conocimiento en materia de turismo.

## **SECCIÓN 7: DESARROLLO DEL TURISMO EN INTERNET**

22. Las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) han sido un motor fundamental del desarrollo turístico en la última década y han transformado significativamente el mercado del turismo.

23. El cambio continuará a medida que sean más los consumidores que tengan acceso a Internet y la utilicen. El acceso será cada vez más rápido y barato. Distintas tecnologías están convergiendo en aras de un acceso más fácil y completo a través de diferentes dispositivos.

24. Las TIC ofrecen nuevas herramientas de gestión para el turismo, que permiten mejorar los servicios, aumentar la competitividad, promover productos y destinos y apoyar actividades de marketing. El turismo en Internet influye también en las políticas de liberalización comercial y fiscalidad, así como en cuestiones sociales como la creación de empleo, los derechos del consumidor y la inclusión digital.

25. Las TIC constituyen instrumentos útiles para que los destinos logren una mayor difusión de sus marcas, reduzcan los costes de distribución y se integren en el mercado del turismo mundial. No obstante, existen diversas limitaciones que impiden a los países en desarrollo, a los destinos periféricos y a la pequeña y mediana empresa conseguir un acceso pleno al mercado electrónico mundial.

26. Más allá de los retos mundiales de salvar la división digital, del buen gobierno de Internet, de la seguridad y del correo no deseado, el programa aborda las siguientes necesidades y requerimientos específicos para el desarrollo del turismo en Internet:

- a) Integrar a los países en desarrollo, a los destinos periféricos y a las pymes en el mercado electrónico mundial.
- b) Desarrollar un marco político adecuado para el turismo en Internet.
- c) Adaptar modelos empresariales e integrar las TIC en los procesos de la empresa.
- d) Desarrollar los recursos humanos necesarios.
- e) Adaptarse a los cambios en las exigencias de los consumidores en un mercado electrónico mundial que evoluciona con rapidez.
- f) Prepararse para un gran desarrollo de la tecnología en el futuro.
- g) Maximizar las aplicaciones de las TIC en otras áreas del programa como la de estadísticas y evaluación económica, la liberalización comercial, el marketing o la enseñanza, la formación y la gestión del conocimiento.

**SECCIÓN 8:            ACTIVIDADES REGIONALES, COOPERACIÓN PARA EL  
DESARROLLO Y REDUCCIÓN DE LA POBREZA**

27. La Organización tiene el objetivo de garantizar la ejecución efectiva y satisfactoria de las diversas actividades que figuran en el programa de trabajo y de maximizar sus beneficios para todos los Miembros. Una de las piedras angulares del éxito es la correspondencia satisfactoria de las actividades llevadas a cabo por la OMT en favor de sus Miembros con las verdaderas necesidades que expresan. Desde su creación en la década de los noventa, las Representaciones Regionales han desempeñado un papel importante en mantener esa conexión. Ofrecen una interfaz entre la Secretaría y los Miembros, garantizan la coherencia geográfica de las actividades, facilitan el intercambio de conocimientos y experiencias prácticas, promueven la cooperación a escala regional, mantienen estrechas relaciones con otras organizaciones internacionales activas en el campo del turismo (especialmente con las regionales y subregionales) y establecen los contactos necesarios con los países que no son miembros de la OMT y con las empresas del sector privado que pudieran estar interesados en ingresar en la Organización.

28. Se recuerda que, en aplicación de la resolución 427 de la Asamblea General, las Comisiones Regionales están llamadas a desempeñar un papel más sustancial en la preparación, ejecución y evaluación del programa general de trabajo de la Organización, como parte del proceso tendente a modernizar la Organización y lograr que responda más adecuadamente a las necesidades específicas de las diversas regiones. En este contexto, se ha introducido en el programa de trabajo una serie de programas especiales de investigación sobre los principales cambios y políticas que afecten al turismo en las distintas regiones, con el fin de sentar las bases para el desarrollo, por parte de las Comisiones Regionales, de programas y planes de acción especiales capaces de abordar aquellos problemas estratégicos específicos que afronte el sector en cada región o subregión.

29. Conforme a esta política, desde su creación y en cumplimiento de sus Estatutos, la Organización presta especial atención a las necesidades de los países que desean promover el turismo como prioridad estratégica de su desarrollo. En ejecución de su programa de asistencia al desarrollo, la Organización se esfuerza por garantizar que sus Miembros se beneficien plenamente de la transferencia de tecnología a que dan lugar esas actividades.

30. Para alcanzar este objetivo, el programa trata de incrementar la calidad y la eficiencia de las actividades de cooperación técnica de la OMT: a) fomentando la capacidad nacional de gestión de proyectos, b) mejorando la programación y la coordinación de estas actividades con las realizadas por otros organismos en programas bilaterales y multilaterales de asistencia, c) favoreciendo alianzas más estrechas con organizaciones regionales e internacionales, d) entablando contactos con el sector privado del turismo y con instituciones financieras, y e) desarrollando y ampliando las actividades de captación de fondos y promoción de inversiones.

31. Por último, como parte de su participación en la consecución de los *Objetivos de Desarrollo de las Naciones Unidas para el Milenio*, la OMT trata de mejorar la contribución del desarrollo sostenible del turismo a la atenuación de la pobreza. El programa se centra en los países menos adelantados (PMA), especialmente en África y en los pequeños estados insulares en desarrollo (PEID). Aspira en particular a crear empleo en las regiones más deprimidas mediante actividades relacionadas con el desarrollo del ecoturismo, del turismo cultural, del turismo deportivo y del turismo de descubrimiento. En un esfuerzo concertado de las Representaciones Regionales, el Departamento de Desarrollo Sostenible del Turismo, la Fundación ST-EP y el Servicio de Cooperación Técnica, el programa de trabajo desea brindar a los Miembros la orientación política, las estrategias de innovación y las herramientas prácticas que se necesitan para lograr ese fin, gracias a un amplio conjunto de actividades de gestión del conocimiento, asistencia técnica y fortalecimiento de la capacidad.

**SECCIÓN 9:                    ACTIVIDADES PARA LOS MIEMBROS AFILIADOS:**  
**Consejo Empresarial, Consejo de Educación y Grupo**  
**Especial sobre Gestión de Destinos**

32. Los Miembros Afiliados participan activamente en el trabajo de la OMT ofreciendo una plataforma para el diálogo entre los gobiernos, el sector privado, las instituciones docentes, los destinos y otros agentes relacionados con el turismo tales como sindicatos, organizaciones sociales del ámbito del turismo y ONG. Se organizan en tres grupos de interés: el Consejo Empresarial, el Consejo de Educación y el Consejo de Destinos (actualmente un Grupo Especial).

33. El Consejo Empresarial (CEOMT) refleja la diversidad y complejidad del sector turístico: hoteles, operadores turísticos, agencias de viajes, empresas de transporte, asociaciones profesionales, oficinas regionales y locales de promoción (públicas, privadas y mixtas), instituciones docentes y consultoras, y ofrece un gran caudal de ideas originales, visiones profundas y proyectos para incluir en el programa general de trabajo de la Organización.

34. En el nuevo programa, el Consejo Empresarial continuará promoviendo la cooperación y las asociaciones entre los sectores público y privado, principalmente mediante una serie de proyectos de investigación que suministrarán conceptos y modelos para la cooperación, así como a través de una visión en profundidad de las motivaciones de los consumidores, las tendencias e innovaciones en el desarrollo de productos, la gestión de la saturación y las tendencias del turismo de negocios. El Consejo Empresarial seguirá asimismo ofreciendo conocimiento sobre los avances de las tecnologías de la información y el comercio electrónico y sus aplicaciones para el sector turístico y desarrollando el trabajo en red y las oportunidades empresariales entre sus miembros y con otros miembros de la Organización.

35. El Consejo de Educación (CEd.) de la OMT está integrado por instituciones de enseñanza, formación e investigación líderes en el campo del turismo, así como por escuelas de negocios de todo el mundo que han obtenido la certificación TedQual al menos para uno de sus programas de enseñanza turística. El Consejo de Educación desempeña un papel clave en el desarrollo y la ejecución del programa de enseñanza, formación y gestión del conocimiento de la OMT.

36. A fin de responder de manera positiva a la creciente necesidad de estrategias y enfoques sistemáticos, multidisciplinarios e intersectoriales para la gestión del turismo, la OMT ofrece apoyo a los destinos en sus esfuerzos por mejorar su competitividad. El programa aborda las cuestiones de la "gestión de destinos", que es una conceptualización reciente de una actividad de corto alcance en el ámbito nacional, regional o local en el que los agentes turísticos asumen sus responsabilidades particulares e institucionales con el fin de lograr políticas de gran alcance.

## **SECCIÓN 10: COMUNICACIÓN, PUBLICACIONES Y RECURSOS DOCUMENTALES**

### **A. Comunicación**

37. Las actividades de la Organización Mundial del Turismo en el campo de prensa y comunicaciones se han ampliado en los últimos años de su simple actuación como oficina de relaciones públicas de la Organización a la de punto de contacto sobre información turística para los Estados Miembros. El Departamento de Prensa y Comunicaciones aspira a consolidar la posición de la OMT como principal organización internacional del turismo y, al mismo tiempo, a ayudar a los Estados Miembros a adquirir conocimientos sobre nuevas técnicas de comunicación, incluidas las relaciones con los medios, la publicidad, las comunicaciones corporativas y los asuntos públicos, de forma que puedan desenvolverse con mayor éxito en el desafiante mercado actual.

38. La decisión de esa expansión de las actividades del Departamento demostró ser correcta en la I Conferencia Mundial sobre las Comunicaciones en el Turismo (TOURCOM), celebrada con éxito los días 29 y 30 de enero de 2004 en Madrid, habiendo suscitado gran interés y la demanda de conferencias regionales y de la ejecución de la campaña "El turismo es riqueza", lanzada coincidiendo con la ocasión. Otro paso fue la creación de una Red TOURCOM de Expertos en Comunicaciones, que se ha ido convirtiendo gradualmente en un importante órgano consultivo del Departamento de Comunicaciones de la OMT. Al convertirse en un organismo especializado de las Naciones Unidas con todas las consecuencias, las actividades de comunicación de la OMT se ampliaron a los órganos de coordinación de las Naciones Unidas, especialmente al Grupo de Comunicaciones y a los editores de las Naciones Unidas, a la vez que comenzaba a relacionarse con otras instituciones de comunicaciones ajenas a las Naciones Unidas, como el Consejo de Comunicaciones de la Travel Industries Association of America (TIA), la Federación Mundial de Periodistas y Escritores de Turismo (FIJET) y la International Public Relations Association (IPRA).

El propósito de este compromiso internacional es subrayar el papel decisivo de la OMT en el turismo internacional, así como despertar la conciencia de la importancia del turismo, como un motor económico, como una poderosa fuerza de sensibilización ambiental, cultural y social y como un importante instrumento para reducir la pobreza.

## **B. Publicaciones**

39. Las publicaciones desempeñan un papel vital en el proceso de comunicación entre una organización internacional y sus Estados Miembros y demás partes interesadas. El objetivo es, por una parte, preparar publicaciones y productos electrónicos en un formato moderno y fácil de usar. Por otra parte, el Departamento aspira a difundir la información de la OMT lo más ampliamente posible y en un formato homogéneo entre los Estados Miembros, agentes interesados y el público en general, así como a producir ingresos para el programa general de trabajo de la Organización.

40. La WTOelibrary, un servicio de extranet y biblioteca virtual de la OMT, fue otro de los últimos lanzamientos destinados a mejorar los esfuerzos de comunicación, generar ventajas estratégicas para los Estados Miembros y ofrecer servicios de información actualizada. La WTOelibrary contiene hoy todas las nuevas publicaciones y documentos, así como todas las publicaciones y documentos aparecidos desde la constitución de la OMT en 1975.

## **C. Recursos documentales**

41. En el actual proceso de globalización, movido en gran parte por las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), el conocimiento y la información son las fuerzas motrices de la promoción de las políticas de progreso socioeconómico, tecnológico y cultural y del buen gobierno.

42. El intercambio de conocimientos y la gestión de la información, en el turismo tanto como en los demás sectores, son factores esenciales para decidir las estrategias dirigidas a garantizar el desarrollo sostenible. Durante la pasada década, se ha producido un crecimiento considerable del volumen de información sobre la actividad turística, un importante incremento de los sistemas de información informatizados relacionados con el turismo y, por lo tanto, una mayor necesidad de los usuarios de tener un acceso fácil a esa ingente cantidad de datos.

43. Para afrontar estos retos, el Departamento de Documentación de la OMT - ahora rebautizado como Departamento de Recursos Documentales - ha concentrado esfuerzos, en los últimos cuatro años, en recopilar y procesar información técnica cualitativa, especialmente sobre medidas legislativas, administrativas y políticas en relación con el desarrollo del turismo.

El Departamento se ha concentrado también en la mejora de las redes de información entre él, los Miembros de la OMT y los demás socios institucionales ofreciendo herramientas para facilitar la transferencia y el intercambio de información, así como directrices para crear y dirigir centros de recursos informativos y documentales, especialmente en las administraciones nacionales de turismo (ANT).

44. Durante el próximo bienio 2006-2007, el Departamento seguirá consolidando sus funciones como centro de apoyo informativo permanente para la ejecución de las actividades incluidas en las principales secciones del programa general de trabajo. Además, reforzará sus principales servicios de información y dará máxima prioridad a promover o reforzar los mecanismos de cooperación horizontal y de trabajo en red con los Miembros de la OMT y otros socios, a la vez que presta a los gobiernos asistencia técnica adecuada en esos ámbitos específicos.



## PARTE I

PROGRAMA PRINCIPAL - PROGRAMA DE TRABAJO  
Resumen de las propuestas para 2006-2007

Programas	Meses/años de trabajo 2006-2007		EUROS 2006-2007		
	Servicios orgánicos y categorías superiores	Servicios generales	Gastos de personal	Otros gastos	Recursos totales
<u>Sección 1:</u> ESTADÍSTICAS Y EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL TURISMO	04/00	06/00	736.000	182.000	918.000
<u>Sección 2:</u> ESTUDIOS DE MERCADO Y TÉCNICAS DE PROMOCIÓN	06/00	04/00	867.000	225.000	1.092.000
<u>Sección 3:</u> DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO	06/00	04/00	867.000	415.000	1.282.000
<u>Sección 4:</u> DIMENSIONES ÉTICA Y SOCIAL DEL TURISMO	02/00	02/00	320.000	126.000	446.000
<u>Sección 5:</u> CALIDAD Y COMERCIO EN EL SECTOR DEL TURISMO	04/00	02/00	546.000	324.000	870.000
<u>Sección 6:</u> EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	04/00	02/00	546.000	675.000	1.221.000
<u>Sección 7:</u> DESARROLLO DEL TURISMO EN INTERNET	02/00	00/00	226.000	61.000	287.000
<u>Sección 8:</u> ACTIVIDADES REGIONALES, COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO Y REDUCCIÓN DE LA POBREZA	20/00	22/00	3.302.000	1.160.000	4.462.000
<u>Sección 9:</u> ACTIVIDADES PARA LOS MIEMBROS AFILIADOS: Consejo Empresarial, Consejo de Educación y Grupo Especial sobre Gestión de Destinos	04/00	04/00	642.000	109.000	751.000
<u>Sección 10:</u> COMUNICACIÓN, PUBLICACIONES Y RECURSOS DOCUMENTALES	06/00	12/00	1.248.000	409.000	1.657.000
Totales 2006-2007	58/00	58/00	9.300.000 <sup>1</sup>	3.686.000 <sup>2</sup>	<b>12.986.000</b>
Totales 2004-2005	54/00	50/00	8.169.000	3.370.000	<b>11.539.000</b>

<sup>1</sup> La contribución del Gobierno de España (92.000 euros anuales) al fondo en fideicomiso para la Secretaría Permanente de los Miembros Afiliados se sumará a ese importe

<sup>2</sup> Total de recursos por otros gastos para el programa de 2006-2007:  
- Asignaciones presupuestarias  
- Gastos de apoyo – PNUD  
- Fundación Themis (Andorra)  
- Contribución de los Miembros Afiliados (para su propio programa)

3.686.000  
290.000  
200.000  
290.000  
4.466.000  
=====

**IV - CREDITOS PRESUPUESTARIOS Y RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS**  
**Programa Principal - Programa de trabajo**  
 (Gastos de Personal no incluidos)  
 ( en euros )

2004 - 2005 Programa de trabajo	Créditos presupuestarios propuestos			TOTAL 2004-2005	Ingresos extrapresupuestarios			TOTAL 2004-2005
	2004	2005	2004-2005		Apoyo PNUD	Andorra	M.Afiliados	
Sección 1 Estadísticas y evaluación económica del turismo	86.000	88.000	174.000	194.000	20.000			194.000
Sección 2 Estudios de mercado y técnicas de promoción	105.000	108.000	213.000	213.000				213.000
Sección 3 Desarrollo sostenible del Turismo	259.000	260.000	519.000	519.000				519.000
Sección 4 Calidad y comercio de los servicios turísticos	120.000	124.000	244.000	244.000				244.000
Sección 5 Desarrollo de recursos humanos para el turismo	324.000	324.000	648.000	848.000	200.000			848.000
Sección 6 Actividades regionales, cooperación para el desarrollo y reducción de la pobreza	553.000	525.000	1.078.000	1.288.000	210.000			1.288.000
Sección 7 Actividades a favor de los Miembros Afiliados y de los destinos	52.000	53.000	105.000	437.000			332.000	437.000
Sección 8 Comunicaciones, publicaciones y documentación	192.000	197.000	389.000	449.000	60.000			449.000
<b>TOTAL SECCIONES</b>	<b>1.691.000</b>	<b>1.679.000</b>	<b>3.370.000</b>	<b>4.192.000</b>	<b>290.000</b>	<b>200.000</b>	<b>332.000</b>	<b>4.192.000</b>

2006 - 2007 Programa de trabajo	Créditos presupuestarios propuestos		TOTAL 2006-2007	Ingresos extrapresupuestarios			TOTAL 2006-2007
	2006	2007		Apoyo PNUD	Andorra (1)	M.Afiliados (2)	
Sección 1 Estadísticas y evaluación económica del turismo	90.000	92.000	182.000	20.000			202.000
Sección 2 Estudios de mercado y técnicas de promoción	111.000	114.000	225.000				225.000
Sección 3 Desarrollo sostenible del Turismo	205.000	210.000	415.000				415.000
Sección 4 Dimensiones ética y social del turismo	62.000	64.000	126.000				126.000
Sección 5 Calidad y comercio en el sector del turismo	160.000	164.000	324.000				324.000
Sección 6 Educación, formación y gestión del conocimiento	333.000	342.000	675.000	200.000			875.000
Sección 7 Desarrollo del turismo en internet	30.000	31.000	61.000				61.000
Sección 8 Actividades regionales, cooperación para el desarrollo y reducción de la pobreza	572.000	588.000	1.160.000	210.000			1.370.000
Sección 9 Actividades de los Miembros Afiliados; Consejo Empresarial, Consejo de Educación y Gestión de Destinos	54.000	55.000	109.000			290.000	399.000
Sección 10 Comunicación, publicaciones y recursos documentales	202.000	207.000	409.000	60.000			469.000
<b>TOTAL SECCIONES</b>	<b>1.819.000</b>	<b>1.867.000</b>	<b>3.686.000</b>	<b>290.000</b>	<b>200.000</b>	<b>290.000</b>	<b>4.466.000</b>

( 1 ) 2006-2007 . Ingresos extrapresupuestarios : Contribución de Andorra a la Fundación Themis

( 2 ) 2006-2007 . Ingresos extrapresupuestarios : Contribución de los 290 Miembros Afiliados para su propio programa de trabajo

( 3 ) Es probable que se reciban otros ingresos extrapresupuestarios en 2005 o 2006, especialmente en forma de contribuciones de nuevos Estados Miembros. Estos ingresos son impredecibles por naturaleza y no pueden, por tanto, consignarse en el presente cuadro.

**SECCIÓN 1: ESTADÍSTICAS Y EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL TURISMO**

Años/meses de trabajo 2006-2007		Euros					
Servicios orgánicos y categorías superiores	Servicios generales	Costos de personal		Otros costos		Recursos totales	
		2006	2007	2006	2007	2006	2007
4/0	6/0	353.000	383.000	90.000	92.000	443.000	475.000
Totales 2006-2007		736.000		182.000		918.000	
Totales 2004-2005		701.000		174.000		875.000	

**A. MISIÓN**

Dar apoyo a la cuantificación y el análisis del consumo turístico, así como a la concepción de directrices generales para las iniciativas afines que desarrollen los diversos agentes del sector del turismo, con el fin de garantizar que ese análisis se base en un número suficiente de datos fiables asociados tanto a las actividades turísticas de los visitantes como a los sectores que producen los bienes y servicios que necesitan.

**B. OBJETIVOS**

1. Establecimiento y promoción de normas internacionales de estadísticas de turismo.
2. Participación en la revisión de otras normas internacionales relacionadas.
3. Recopilación y publicación de estadísticas.
4. Garantía de la comparabilidad internacional de las estadísticas de turismo.

## Objetivo 1: Establecimiento y promoción de normas internacionales de estadísticas de turismo.

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
1.1 Promoción de la aplicación mundial de las normas internacionales de estadísticas de turismo.	<p>Brindar asistencia técnica a los Estados Miembros para la elaboración de estadísticas de turismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoción de la mejora de las herramientas de cuantificación de las entradas y salidas de visitantes internacionales en las fronteras de cada país.</li> <li>- Promoción de la elaboración de estudios fronterizos para cuantificar el gasto turístico de los visitantes internacionales.</li> </ul>	<p>Informe de la OMT: "Estudio sobre experiencias internacionales relativas a la cuantificación de movimientos de visitantes en las fronteras nacionales"</p> <p>Desarrollo de una fuente de información independiente para esta variable básica en el análisis y concepción de las políticas turísticas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Iniciativas emprendidas por los países en relación con cada una de estas actividades.</li> <li>- Número de iniciativas conjuntas con otras organizaciones y organismos del sistema de las Naciones Unidas.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de nuevos indicadores para cuantificar los efectos de la actividad turística.</li> <li>- Actividades de asistencia técnica a través de las Comisiones Regionales de las Naciones Unidas.</li> </ul> <p>Promover el desarrollo de la cuenta satélite de turismo (CST).</p>	<p>Ampliación del contenido de los indicadores que suministran actualmente los Estados Miembros y no Miembros.</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres subregionales sobre estadísticas de turismo y la cuenta satélite de turismo (CST).</li> </ul>	<p>Desarrollo de sistemas de estadísticas de turismo y cuentas satélite de turismo nacionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de participantes en los talleres.</li> </ul>

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
1.2 Adaptación del marco conceptual de la cuenta satélite de turismo (CST): la perspectiva regional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definición de los pasos para la implantación de la CST (documentos técnicos).</li> <li>- Desarrollo del programa de trabajo a través de organizaciones internacionales del sistema de las Naciones Unidas, así como con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y Eurostat.</li> </ul>	<p>Mejora de la capacidad técnica de los profesionales que trabajan en diferentes organizaciones (ANT, oficinas centrales de estadística, bancos centrales, etc.) en áreas de trabajo estadístico.</p> <p>Suministro de aportaciones básicas para iniciativas de asistencia técnica en el plano nacional.</p> <p>Prestación del apoyo necesario para talleres subregionales sobre estadísticas de turismo y elaboración de una CST.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluaciones recibidas del contenido y de los trabajos de los talleres.</li> </ul>

Indicadores de  
eficacia

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>
1.3 Conservación de la pertinencia del actual marco conceptual de las estadísticas de turismo.	Seguimiento del programa de trabajo decidido por el Grupo Interinstitucional de Coordinación sobre Estadísticas de Turismo.	Preparación de un programa acordado en las Naciones Unidas sobre estadísticas de turismo.
<b>Objetivo 2: Participación en la revisión de otras normas internacionales relacionadas.</b>		
2.1 Orientación en la compilación de estadísticas de turismo para el Manual sobre Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios.	Cooperación con organizaciones internacionales y nacionales a través del Equipo de Tareas en estadísticas del comercio internacional de servicios.	Coordinación con otras organizaciones y organismos del sistema de las Naciones Unidas.  Cooperación con ciertas organizaciones internacionales (UNSD, OIT, UNCTAD, OCDE y Eurostat) en la dirección de proyectos conjuntos.
2.2 Revisión de las estadísticas de turismo y de los marcos conceptuales relacionados (Sistema de Cuentas Nacionales, Manual de Balanza de Pagos y estadísticas sobre migración y familia).	Actividades relacionadas con cooperación, entre ellas del Comité de Estadísticas y Análisis Macroeconómico del Turismo, así como del Grupo Interinstitucional de Coordinación sobre Estadísticas de Turismo.	Apoyo a la labor del Comité en relación con el intercambio mutuo, el asesoramiento metodológico y la definición de directrices amplias de actuación para las actividades estadísticas de la OMT.
<b>Objetivo 3: Recopilación y publicación de estadísticas.</b>		
3.1 Informes estadísticos.	- Anuario de estadísticas de turismo	Actualización del contenido y presentación del Compendio.  Calidad, puntualidad y refrendo de los datos por

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Compendio de estadísticas de turismo</li> </ul>		<p>una tercera parte:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recopilación de la información: periodo de tiempo medio necesario para cumplimentar los diferentes cuestionarios enviados para la preparación del Anuario y del Compendio de estadísticas de turismo.</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procesamiento de la información: comprobar la información recibida y solicitar las explicaciones pertinentes, si es preciso.</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Difusión de la información: mejoras incluidas en los diferentes tipos de medios de apoyo empleados.</li> </ul>
			<p>Actividades de apoyo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Racionalización de la gestión dentro del Departamento: número de iniciativas introducidas para incrementar la productividad.</li> </ul>

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
3.2 Proyecto de metadatos: documentación sobre cómo se producen los datos.	Promover la documentación sobre la metodología aplicada para los datos y los indicadores incluidos en el Anuario y en el Compendio.	Directrices metodológicas.	Documentación relativa a la información recibida: - Documentación de las principales series para un número determinado de países.
<b>Objetivo 4: Garantía de la comparabilidad internacional de las estadísticas de turismo.</b>			
4.1 Creación de redes horizontales para el desarrollo estadístico.	Documentos Enzo Paci sobre la evaluación de la importancia económica del turismo	Difusión de los proyectos en marcha de la OMT y de las posibles iniciativas en el campo de las estadísticas de turismo y la CST.	Número de países que proporcionan esos indicadores a la OMT.
4.2 Indicadores macroeconómicos de turismo (equilibrios macroeconómicos, producción, ingresos, turístico).	Ampliar el alcance de la comparabilidad internacional determinando los indicadores económicos relacionados con el turismo para generar un conjunto de datos cuantitativos.	Directrices metodológicas.	Número de países que proporcionan esos indicadores a la OMT.

**SECCIÓN 2: ESTUDIOS DE MERCADO Y TÉCNICAS DE PROMOCIÓN**

Años/meses de trabajo 2006-2007		Euros					
Servicios orgánicos y categorías superiores	Servicios generales	Costos de personal		Otros costos		Recursos totales	
		2006	2007	2006	2007	2006	2007
6/0	4/0	413.000	454.000	111.000	114.000	524.000	568.000
Totales 2006-2007		867.000		225.000		1.092.000	
Totales 2004-2005		843.000		213.000		1.056.000	

**A. MISIÓN**

Aumentar la capacidad de decisión de las administraciones de turismo, de otras instituciones, de la Secretaría misma, mediante un mejor conocimiento de los mercados turísticos y más información sobre las técnicas de marketing y promoción efectivas que se requieren para llegar a esos mercados.

**B. OBJETIVOS**

1. Actualización de los conocimientos generales y técnicos de los mercados turísticos.
2. Conocimiento de técnicas e instrumentos de las campañas de marketing y promoción.
3. Asistencia directa a las administraciones nacionales de turismo y a otras instituciones turísticas.

## Objetivo 1: Actualización de los conocimientos generales y técnicos de los mercados turísticos

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
1.1 Determinación de la evolución y las características actuales de los mercados turísticos	<p>Reunir y analizar la información</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- publicada por los países,</li> <li>- obtenida mediante encuestas,</li> <li>- adquirida de firmas de estudios de mercado.</li> </ul> <p>Preparación de resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- mundiales,</li> <li>- regionales,</li> <li>- subregionales y</li> <li>- nacionales</li> </ul> <p>sobre las dimensiones, el comportamiento y las características de los mercados.</p> <p>En colaboración con el Departamento de Estadísticas y Evaluación Económica del Turismo y las Representaciones Regionales.</p> <p>Reuniones del Comité de Estudios de Mercado.</p>	<p>Tendencias de los mercados turísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- África</li> <li>- Américas</li> <li>- Asia</li> <li>- Europa</li> <li>- Oriente Medio</li> <li>- El mundo</li> </ul> <p>Datos Esenciales</p> <p>Informes sobre el comportamiento y las tendencias de los mercados emisores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- emergentes (India, Rusia, China)</li> <li>- tradicionales</li> </ul> <p>Material para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicados de prensa</li> <li>- Sitio web</li> <li>- Noticias de la OMT</li> </ul> <p>Otras publicaciones y manifestaciones</p>	<p>Número de países que participan en la encuesta sobre "Tendencias de los mercados turísticos".</p> <p>Encuesta sobre satisfacción que se realizará entre los países que participan en los informes sobre "Tendencias de los mercados turísticos".</p> <p>Número de descargas de la publicación "Datos Esenciales" de la web.</p> <p>Número de publicaciones vendidas.</p> <p>Número de visitas a la web del Departamento (Datos y cifras)</p> <p>Número de participantes en seminarios-talleres sobre turismo urbano y cultura y sobre segmentación de los</p>
1.2 Determinación de la evolución y las características actuales de los productos y segmentos turísticos:	<p>Reunir y analizar información sobre las características cuantitativas y cualitativas de los productos y segmentos turísticos. En colaboración con la Comisión Europea de Turismo.</p>	<p>Estudio sobre turismo urbano y cultura (publicado).</p> <p>Segmentación de los mercados.</p>	

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
turismo cultural y urbano, turismo de deportes, turismo de jóvenes y de personas mayores, turismo de cruceros.		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudio sobre prácticas idóneas.</li> <li>Seminarios-talleres sobre aplicación.</li> </ul>	<p>mercados.</p> <p>Encuesta sobre la satisfacción de los participantes en los seminarios-talleres.</p>
1.3 Previsiones de turismo internacional	<p>Compilar información que pueda describir la actual situación del turismo internacional y su evolución en un futuro cercano (datos recabados y opiniones expresadas por el Grupo de Expertos en Turismo).</p>	<p>Barómetro del Turismo Mundial (tres números al año).</p>	<p>Número de descargas del documento de la web.</p> <p>Incidencia en los medios: número de artículos publicados a partir de la información difundida a través del Barómetro OMT del Turismo Mundial.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Previsiones a largo plazo (hasta 2025)</li> </ul>	<p>Seleccionar la metodología apropiada.</p> <p>Compilar información y datos.</p>	<p>Estudio sobre las metodologías de predicción en el turismo.</p>	<p>Encuesta sobre la satisfacción de los países miembros respecto al Barómetro.</p> <p>El número de participantes en seminarios-talleres</p>

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
	<p>Aplicación de la metodología.</p> <p>Calibración y verificación de los resultados cuantitativos y cualitativos.</p> <p>En colaboración con la Comisión Europea de Turismo.</p>	<p>Previsiones a largo plazo para el turismo internacional</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- mundiales,</li> <li>- regionales,</li> <li>- nacionales.</li> </ul> <p>Seminarios-talleres sobre aplicación.</p>	<p>sobre las metodologías de predicción en el turismo y su evaluación de los mismos.</p> <p>Número de publicaciones vendidas.</p>
<b>Objetivo 2: Conocimiento de técnicas e instrumentos de las campañas de marketing y promoción.</b>			
2.1 Determinación de actuaciones efectivas para las campañas de marketing.	<p>Compilar información sobre actividades de promoción realizadas por las organizaciones nacionales de turismo (ONT).</p> <p>Detectar casos de éxito.</p> <p>Analizar, seleccionar y proponer instrumentos y técnicas.</p>	<p>Informes y organización de misiones de apoyo directo.</p> <p>Seminarios-talleres sobre aplicación.</p>	<p>Apreciación del país beneficiario.</p> <p>El número de participantes y su evaluación de los seminarios-talleres.</p>
2.2 Proposición de sistemas para evaluar los resultados de las administraciones de turismo.	<p>Difundir el manual preparado sobre la evaluación de la eficacia de las campañas de promoción.</p> <p>Reunir nuevos elementos para completar su contenido.</p> <p>Determinar las formas de aplicación más prácticas.</p>	<p>Seminarios-talleres sobre la aplicación del manual.</p> <p>Manual revisado/adaptado.</p>	<p>Número de publicaciones vendidas.</p> <p>El número de participantes en los seminarios-talleres que se organizan y su evaluación de los mismos.</p>

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
2.3 Conocimiento de los recursos, la estructura y las funciones de las administraciones y organizaciones nacionales de turismo (ANT/ONT) como instituciones responsables de la promoción turística.	<p>Detectar casos de éxito.</p> <p>Reunir y analizar información sobre los presupuestos para promoción de las ANT/ONT.</p> <p>Reunir información sobre las estructuras y funciones de las ANT/ONT.</p>	Informe de evaluación comparativa sobre estructuras y presupuestos de las ANT/ONT.	Número de publicaciones vendidas.
<b>Objetivo 3: Asistencia directa a las administraciones nacionales de turismo y a otras instituciones turísticas.</b>			
3.1 Proposición de mejoras estructurales y funcionales por parte de las ANT/ONT en los ámbitos de:	<p>Reunir información.</p> <p>Detectar casos de éxito.</p> <p>Seleccionar y proponer mejoras estructurales y funcionales en términos de planificación estratégica del marketing, funcionamiento y financiación de las ANT/ONT, técnicas de promoción, evaluación de resultados, etc.</p>	<p>Preparación de informes.</p> <p>Seminarios y talleres.</p>	<p>Apreciación del país beneficiario.</p> <p>El número de participantes y su evaluación de los seminarios-talleres.</p>
- Los estudios de mercado.			
- Las técnicas de promoción.			
Seleccionar, preparar y difundir			

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
---------------------------	--------------------	-------------------	--------------------------------

información según cada caso.

A petición de:

- las Comisiones Regionales,
- los Estados Miembros,
- otras instituciones.

**SECCIÓN 3: DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TURISMO**

Años/meses de trabajo 2006-2007		Euros					
Servicios orgánicos y categorías superiores	Servicios generales	2006	2007	2006	2007	2006	2007
6/0	4/0	413.000	454.000	205.000	210.000	618.000	664.000
Totales 2006-2007		867.000		415.000		1.282.000	
Totales 2004-2005		534.000		519.000		1.053.000	

**A. MISIÓN**

Promover el desarrollo y la gestión sostenibles del turismo --en el mundo, en cada uno de los países y regiones Miembros y en destinos específicos, tanto en el sector público como en el sector privado-- aportando beneficios sociales, económicos y culturales a las comunidades anfitrionas y evitando o reduciendo cualquier repercusión negativa en los entornos naturales y socioculturales. Para cumplir esa misión, el programa de trabajo se centrará esencialmente en el Plan de Aplicación acordado en 2002 en la Cumbre Mundial de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible, en pos de los Objetivos de Desarrollo de las Naciones Unidas para el Milenio.

**B. OBJETIVOS**

1. Integración de criterios de sostenibilidad en las políticas, los planes de desarrollo y los procesos de gestión del turismo nacionales, regionales y locales.
2. Mejora de la capacidad de las autoridades públicas locales y de las organizaciones de gestión de destinos para aplicar metodologías y conocimientos técnicos encaminados al desarrollo y a la gestión sostenibles del turismo en destinos específicos.
3. Uso generalizado de indicadores de sostenibilidad del turismo por parte de las autoridades nacionales y locales y por los gestores de destinos en los procesos de planificación y gestión turísticas.

**Objetivo 1: Integración de criterios de sostenibilidad en las políticas, los planes de desarrollo y los procesos de gestión del turismo nacionales, regionales y locales.**

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
1.1 Políticas e instrumentos para el desarrollo sostenible del turismo.	<p>Difundir políticas y herramientas alternativas para el desarrollo sostenible del turismo, basadas en la publicación aparecida en 2005 "<i>Guía para las administraciones públicas sobre políticas e instrumentos de un turismo más sostenible</i>".</p> <p>Organizar seminarios (én diferentes regiones del mundo) para las autoridades nacionales y regionales de turismo, basados en la publicación mencionada.</p> <p>Aplicar las directrices políticas en los proyectos de cooperación técnica. Asesorar a los Estados Miembros y a los órganos regionales (Comisión Europea, ASEAN, MERCOSUR, Grupo Andino, Estados del Caribe, etc.) sobre instrumentos de aplicación.</p>	<p>Informes de los seminarios y recomendaciones para los gobiernos.</p>	<p>Número de seminarios y eventos en que se aborden cuestiones relativas a las políticas de sostenibilidad, nivel de participación.</p>
1.2 Certificación de la sostenibilidad de las operaciones turísticas.	<p>Ayudar a los Estados Miembros a establecer, regular o apoyar sistemas de certificación.</p> <p>Continuar la cooperación con las iniciativas regionales y mundiales para la armonización de los sistemas de</p>	<p>Recomendaciones a los Estados Miembros para que apliquen y apoyen sistemas de certificación.</p> <p>Criterios regionales e internacionales para los sistemas de certificación.</p>	<p>Incremento del número de sistemas de certificación y de empresas o destinos que los adoptan.</p>

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
certificación y los criterios regionales en todo el mundo.			
<b>Objetivo 2: Mejora de la capacidad de las autoridades públicas locales y de las organizaciones de gestión de destinos para aplicar metodologías y conocimientos técnicos encaminados al desarrollo y a la gestión sostenibles del turismo en destinos específicos.</b>			
2.1 Gestión de la saturación en los sitios y destinos de interés natural y cultural.	<p>Difundir el manual sobre gestión de la saturación publicado por la OMT en 2004.</p> <p>Organizar seminarios y talleres de fortalecimiento de la capacidad, junto con el CEOMT.</p>	Recomendaciones para los gobiernos y los destinos sobre la aplicación de prácticas de gestión de la saturación.	Número de seminarios y eventos en que se abordan cuestiones relativas a la gestión de la saturación, nivel de participación.
2.2 Instrumentos de gestión para un turismo sostenible en destinos específicos.	<p>Crear un Observatorio de Turismo Sostenible para los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), como contribución el programa mundial para los PEID, estudiado en la reunión de Mauricio en enero de 2005.</p>	<p>Un mecanismo internacional para ayudar a los PEID a controlar el comportamiento de su sector turístico en términos de sostenibilidad. Creación de una web específica que facilite el intercambio de información sobre prácticas idóneas.</p>	Número de PEID que participan en el Observatorio, alcance de las cuestiones relativas a sostenibilidad que abarca la iniciativa, nivel de visitas a la web.
	<p>Continuar la ejecución del proyecto de protección ambiental de los destinos turísticos costeros de África, financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, en colaboración con la ONUDI.</p>	<p>Proyectos piloto ejecutados en los 8 países participantes, cuestiones relativas al turismo costero integradas en las políticas nacionales, directrices y recomendaciones formuladas sobre turismo costero sostenible.</p>	Asociaciones y financiación para los proyectos piloto, ritmo de ejecución.
	<p>Realizar un programa de investigación sobre modelos de desarrollo del turismo comunitario, con actividades</p>	<p>Recomendaciones y prácticas idóneas sobre desarrollo del turismo comunitario.</p>	Número de estudios de casos y de iniciativas que se analizan en la

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
	<p>posteriores de difusión y fortalecimiento de la capacidad. El programa tendrá una estrecha relación con las actividades de reducción de la pobreza que se contemplan en el objetivo 3 de la sección 8.</p>		<p>investigación, cobertura geográfica, número y tipos de expertos y de instituciones involucradas. Número de seminarios organizados y grado de participación. Número de proyectos que aplican las directrices generadas.</p>
	<p>Continuar la organización de seminarios regionales y nacionales sobre la gestión de parques nacionales y áreas protegidas y sobre el turismo cultural, a petición de los Estados Miembros.</p>	<p>Difusión de técnicas de gestión de parques naturales y sitios del patrimonio cultural.</p>	<p>Número de seminarios organizados y grado de participación.</p>
<p>2.3 Procesos de los Programas 21 locales.</p>	<p>Ayudar a la Iniciativa de los Tour Operadores en sus proyectos de asociación entre destinos y otras actividades, de forma coordinada con el PNUMA. Ayudar a los Estados Miembros a generar procesos de elaboración de un Programa 21 local en los destinos turísticos, mediante proyectos piloto, seminarios y talleres, previa solicitud.</p>	<p>Proyectos de asociación ejecutados en destinos piloto, recomendaciones sobre actuaciones de colaboración.  Directrices, metodología y prácticas idóneas para la preparación y ejecución de un Programa 21 local integrado en los destinos turísticos.</p>	<p>Número de proyectos de asociación apoyados y resultados de su ejecución.  Número de seminarios y grado de participación.</p>
<p>2.4 Efectos del cambio climático en el turismo de destinos específicos.</p>	<p>Investigación e intercambio de experiencias sobre medidas políticas y técnicas sobre: - adaptación a los efectos del</p>	<p>Medidas políticas y técnicas para la adaptación a los efectos del cambio climático y técnicas de gestión para la mitigación del cambio climático.</p>	<p>Número de países que participan en trabajos de investigación y proyectos piloto. Número y tipo de</p>

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
	<p>cambio climático, especialmente en lugares expuestos a inundaciones y sequías, en regiones costeras o insulares y en zonas de montaña,</p> <p>- mitigación del cambio climático por parte de los operadores turísticos.</p> <p>Publicaciones y seminarios posteriores.</p>	<p>Un mecanismo de intercambio, principalmente a través de Internet, para compartir información y experiencias.</p>	<p>instituciones asociadas que participan.</p>
	<p>Ayudar a los Estados Miembros a aplicar medidas de adaptación y mitigación. Buscar fondos para proyectos piloto y elaboración de políticas.</p>		<p>Número de documentos incluidos en el mecanismo de intercambio, nivel de visitas a la web.</p>
<p><b>Objetivo 3: Uso generalizado de indicadores de sostenibilidad del turismo por parte de las autoridades nacionales y locales y por los gestores de destinos en los procesos de planificación y gestión turísticas.</b></p>			
<p>3.1 Indicadores de desarrollo sostenible del turismo.</p>	<p>Continuar los talleres regionales y específicos de destinos sobre indicadores, basándose en la guía publicada en 2004.</p> <p>Ayudar a los Estados Miembros en la elaboración y aplicación de indicadores a escala nacional y de destinos (basándose en los programas regionales).</p>	<p>Recomendaciones para la elaboración y el uso de indicadores para las ANT, destinos específicos y operaciones turísticas.</p>	<p>Número de talleres celebrados y grado de participación. Número de países que participan en iniciativas relacionadas con indicadores.</p>

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
	Ayudar a la Iniciativa de los Tour Operadores a aplicar indicadores de sostenibilidad en sus programas de asociación entre destinos y gestión de la cadena de valor.		
3.2 Sistema de Presentación de Informes sobre Turismo Sostenible para promover el uso de indicadores en los destinos.	Preparar y aplicar un sistema de preparación de informes, tomando en consideración la Global Reporting Initiative, que promueva el uso de indicadores para apoyar procesos de planificación y seguimiento a escala nacional y en los destinos.	Directrices y recomendaciones para la preparación periódica de informes sobre sostenibilidad en el desarrollo turístico a escala nacional y de destinos. Análisis e intercambio de experiencias en la aplicación de indicadores.	Número de destinos y países que participan en el sistema de presentación de informes sobre turismo sostenible. Nivel de visitas a la web.

**SECCIÓN 4: DIMENSIONES ÉTICA Y SOCIAL DEL TURISMO**

Años/meses de trabajo 2006-2007		Euros					
Servicios orgánicos y categorías superiores	Servicios generales	Costos de personal		Otros costos		Recursos totales	
		2006	2007	2006	2007	2006	2007
2/0	2/0	153.000	167.000	62.000	64.000	215.000	231.000
Totales 2006-2007		320.000		126.000		446.000	
Totales 2004-2005		---		---		---	

**A. MISIÓN**

Promover el desarrollo del turismo responsable y equitativo en todo el mundo, respetuoso con los derechos humanos y los derechos de las comunidades locales, incluidos los grupos vulnerables de población, especialmente los niños y las personas con discapacidades.

En la ejecución del programa, se presta especial atención a la promoción y aplicación del *Código Ético Mundial para el Turismo* entre los Estados Miembros, los no Miembros, así como en el sector privado, y a la continuación de la campaña internacional de sensibilización sobre la prevención de la explotación sexual de los niños en el contexto del turismo.

**B. OBJETIVOS**

1. Mayor implantación del *Código Ético Mundial para el Turismo* por parte de los gobiernos y del sector turístico.
2. Solución de litigios sobre cuestiones éticas entre los agentes del turismo.
3. Mayor conciencia por parte del sector turístico de la explotación sexual de los niños en el turismo y mejor capacidad tanto del sector público como del privado para prevenir y combatir esta práctica en los países de origen y en los países de destino.

4. Aplicación efectiva de las normas existentes de accesibilidad a los centros de interés y establecimientos turísticos para personas con discapacidades y viajeros mayores.

**Objetivo 1: Mayor implantación del Código Ético Mundial para el Turismo por parte de los gobiernos y del sector turístico.**

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
1.1 Aplicación por parte de los gobiernos del <i>Código Ético Mundial para el Turismo</i> .	A través del Comité Mundial de Ética del Turismo y su Secretaría, promover y difundir el <i>Código Ético Mundial para el Turismo</i> entre las ANT, con miras a alentar a los Estados Miembros a incorporar todas o parte de las cláusulas del Código en sus legislaciones y normativas turísticas.	Preparación de recomendaciones e informes de coyuntura sobre la aplicación del Código.  Suministro de información a los Estados Miembros y a los Miembros Afiliados.	Incorporación del Código o parte de sus cláusulas en la legislación y normativa turísticas nacionales en al menos el 50% de los Estados Miembros.
		Interpretación de las cláusulas del Código.	
	Ayudar a las ANT a preparar códigos éticos sobre turismo nacionales o regionales.	Recomendaciones sobre la elaboración de códigos nacionales.	
	Organizar seminarios y talleres regionales para las personas de contacto encargadas del Código Ético.	Fortalecimiento de la capacidad de los funcionarios de las ANT. Material para seminarios o talleres.	Designación de una persona de contacto en cada Estado Miembro.
	En cooperación con las Representaciones Regionales.		
1.2 Aplicación por parte del sector turístico del <i>Código Ético Mundial para el Turismo</i> .	Promover y difundir el Código Ético entre las asociaciones y empresas particulares del sector turístico, con miras a la integración de prácticas empresariales éticas y responsables en los códigos de	Adopción de prácticas empresariales y laborales justas.  Establecimiento de programas de responsabilidad corporativa y	Un gran número de organizaciones o empresas turísticas afiliadas a la OMT incorporan políticas de

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
	<p>conducta profesionales e instrumentos contractuales de las compañías y establecimientos turísticos.</p> <p>En cooperación con el Consejo Empresarial de la OMT y otras organizaciones activas en el campo de la responsabilidad corporativa.</p>	<p>responsabilidad social en las empresas turísticas.</p> <p>Recomendaciones sobre prácticas idóneas.</p>	<p>responsabilidad social en sus estrategias corporativas.</p>
<p>1.3 Parámetros para la aplicación del <i>Código Ético Mundial para el Turismo</i>.</p>	<p>Publicar y difundir el estudio sobre los parámetros para que sirva de guía a los Estados Miembros en la aplicación del <i>Código Ético</i> y al Comité Mundial de Ética del Turismo en la interpretación de las cláusulas del <i>Código</i>.</p>	<p>Publicación de los parámetros de orientación para la aplicación e interpretación del <i>Código Ético Mundial para el Turismo</i>.</p>	<p>Número de países que aplican los parámetros.</p>
<p>1.4 Sensibilización continua en torno al <i>Código Ético Mundial para el Turismo</i>.</p>	<p>Suministrar información en línea sobre el <i>Código Ético</i> y su aplicación mediante la operación de una web específica.</p>	<p>Información en línea sobre el <i>Código Ético</i> y directrices sobre cómo aplicarlo.</p>	<p>Duplicación del número de accesos y visitas a la web.</p>
<p>1.5 Versión específica del <i>Código Ético Mundial para el Turismo</i> dirigida a turistas y visitantes.</p>	<p>Determinar las cláusulas del <i>Código Ético</i> relacionadas especialmente con los derechos y obligaciones de turistas y visitantes, y preparar un folleto que se distribuya directamente entre ellos.</p>	<p>Registro de los compromisos e informes y noticias de última hora regulares sobre las medidas y actuaciones emprendidas en relación con la aplicación.</p> <p>Publicación y distribución de folletos sobre el <i>Código Ético Mundial</i> para los turistas y los visitantes.</p>	<p>Compromisos registrados por al menos el 50% de los Estados Miembros y un tercio de los Miembros Afiliados.</p> <p>Distribución entre los turistas o visitantes de un gran número de folletos.</p>

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
<p>En cooperación con las asociaciones de agencias de viajes y de hoteles y las líneas aéreas, así como con organizaciones no gubernamentales que trabajen en el campo del turismo responsable.</p>	<p><b>Objetivo 2: Solución de litigios sobre cuestiones éticas entre los agentes del turismo.</b></p>	<p>Informes y recomendaciones sobre los asuntos consultados.</p>	<p>Número de consultas particulares atendidas por el CMET.</p>
<p>2.1 Mecanismo de consulta para agentes turísticos particulares.</p>	<p>Tramitar consultas oficiales sobre cuestiones éticas dirigidas al Comité Mundial de Ética del Turismo (CMET) por interlocutores particulares.</p>	<p>Informes y recomendaciones a las partes tanto de la Secretaría de la OMT como del CMET.</p>	<p>Número de litigios entre las partes que el CMET resuelva con éxito.</p>
<p>2.2 Procedimientos de conciliación.</p>	<p>Admitir casos de litigio, consultar con las partes y presentar informes en la primera fase del proceso de conciliación (a cargo de la Secretaría de la OMT) y, posteriormente, consultar y presentar informes en la segunda fase (a cargo del Comité Mundial de Ética del Turismo)</p> <p>Previa consulta a los servicios jurídicos y técnicos de la OMT y a las Comisiones Regionales a las que atañe.</p>		

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
---------------------------	--------------------	-------------------	--------------------------------

**Objetivo 3: Mayor conciencia por parte del sector turístico de la explotación sexual de los niños en el turismo y mejor capacidad tanto del sector público como del privado para prevenir y combatir esta práctica en los países de origen y en los países de destino.**

3.1 Campaña internacional contra la explotación sexual de los niños en el turismo.	Gestionar el Grupo de Acción para la Protección de los Niños contra la Explotación Sexual en el Turismo, que actúa como centro de intercambio de información para coordinar actuaciones en todo el mundo. Apoyar la creación de grupos de acción regionales y garantizar que se establezcan vínculos a escala regional e internacional.	Mantenimiento de una elevada sensibilización internacional en cuanto al problema de la explotación sexual de los niños en el turismo.  Coordinación con otras organizaciones internacionales y organismos de las Naciones Unidas, así como con órganos regionales.	Número de artículos e informes en la prensa o en los medios.  Ampliación de la red o alianza de órganos regionales o internacionales que trabajan para luchar contra la explotación sexual de niños en el turismo.
	Organizar dos reuniones regulares al año del Grupo de Acción y de su Comité Ejecutivo, en ferias internacionales de turismo.	Informes de las reuniones del Grupo de Acción. Difusión de prácticas idóneas de Estados Miembros y del sector turístico.	Mayor participación de las ANT y del sector turístico en las reuniones del Grupo de Acción.
	Apoyar acciones para la adopción y aplicación por parte del sector turístico del "Código de Conducta para la protección de los niños frente a la explotación sexual en el turismo y la industria de viajes", en cooperación con ONG activas en este terreno.	Código de conducta profesional.	Adopción del Código de Conducta por parte de al menos 200 empresas turísticas.

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
3.2 Asesoramiento técnico y asistencia a las administraciones nacionales de turismo.	<p>Ayudar a las ANT a preparar políticas nacionales o establecer planes de acción regionales para combatir la explotación sexual de niños en el turismo.</p> <p>Previa consulta con los Representantes Regionales y en cooperación con ellos.</p>	Recomendaciones para las ANT.	Número de ANT que adopten planes de acción nacionales o lancen campañas contra la explotación sexual de niños en el turismo.
3.3 Fortalecimiento de la capacidad de los profesionales del turismo y de los "futuros" turistas.	<p>Proporcionar material (módulos de formación de la OMT) y asistencia a las ANT, las empresas turísticas y las instituciones de enseñanza del turismo para que los planes de estudio enseñen a los profesionales del turismo cómo proteger a los niños frente a la explotación sexual en el marco del turismo.</p>	Material de formación y directrices.	Número de trabajadores del sector turístico que han recibido formación sobre cómo proteger a los niños frente a los abusos en el turismo.
3.4 Instrumento de información en línea.	<p>Alentar a los Estados Miembros a utilizar y probar el Módulo para jóvenes de la OMT en la enseñanza secundaria pública y privada de niños y adolescentes, con especial atención a los derechos del niño y a la importancia de convertirse en un viajero responsable.</p> <p>Continuar expandiendo y mejorando la información de la web de "Vigilancia de la Prostitución Infantil en el Turismo", mediante encuestas regulares efectuadas entre los Estados Miembros y no miembros.</p>	Material de formación y directrices.	Número de países que han adaptado el Módulo para jóvenes de la OMT para la enseñanza secundaria.
		Servicio de acceso en línea a la información disponible sobre legislaciones nacionales contra la explotación sexual de niños, incluidas leyes extraterritoriales, teléfonos de emergencia, personas de contacto de las ANT y prácticas nacionales o regionales idóneas.	Más de 100 países ofrecen información en la web de protección de los niños.

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
<p><b>Objetivo 4: Aplicación efectiva de las normas existentes de accesibilidad a los centros de interés y establecimientos turísticos para personas con discapacidades y viajeros mayores.</b></p>	<p>4.1 Normas de Difusión de las normas existentes de accesibilidad de los centros de interés y establecimientos turísticos para personas con discapacidades y viajeros mayores y promoción de su aplicación efectiva.</p> <p>En coordinación con el Departamento de Calidad y Comercio en el Sector del Turismo.</p>	<p>Recomendaciones y directrices.</p>	<p>Aplicación de normas por parte de un número representativo de países, especialmente de países desarrollados.</p>

**SECCIÓN 5: CALIDAD Y COMERCIO EN EL SECTOR DEL TURISMO**

Años/meses de trabajo 2006-2007		Euros					
Servicios orgánicos y categorías superiores	Servicios generales	Costos de personal		Otros costos		Recursos totales	
		2006	2007	2006	2007	2006	2007
4/0	2/0	260.000	286.000	160.000	164.000	420.000	450.000
Totales 2006-2007		546.000		324.000		870.000	
Totales 2004-2005		759.000		244.000		1.003.000	

**A. MISIÓN**

Dar asistencia a los Miembros para que determinen y logren objetivos de calidad en las actividades de turismo a fin de mejorar sus posibilidades de éxito en un entorno mundial y competitivo.

Centrado en áreas y cuestiones esenciales (comercio, empresa, seguridad, especificaciones técnicas y sistemas de gestión), el objetivo es revisar, diseñar, acordar y recomendar políticas gubernamentales, medidas y normas voluntarias apropiadas en colaboración con el sector privado y con la sociedad civil.

**B. OBJETIVOS**

1. Políticas y medidas que garanticen una competencia y un comercio justos en los servicios turísticos.
2. Mejora de los servicios y de las medidas en relación con la seguridad en el turismo, incluidas las cuestiones de salud.
3. Orientación, armonización y certificación de las normas de calidad y relacionadas con la calidad para los servicios turísticos y los proveedores de esos servicios.

## Objetivo 1: Políticas y medidas que garanticen una competencia y un comercio justos en los servicios turísticos.

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
<u>Temas prioritarios</u>			
1.1 Integración de las actividades turísticas en las políticas y medidas generales de comercio.	Investigación (encuesta y estudio documental) sobre las modalidades existentes y nuevas después de la conferencia de 2005 sobre la CST.  Seminarios que reflejen la especificidad regional o nacional.	Informe  Recomendación de marcos y mecanismos modelo, con referencia entre otras cosas a las negociaciones sobre comercio internacional.	Aceptación por parte de los Miembros (varios países por región) de marcos y mecanismos modelo. 2-4 seminarios regionales.
1.2 Liberalización del comercio de servicios turísticos.	En cooperación con: Comité de Miembros Afiliados (Consejo Empresarial) UNCTAD Organización Mundial del Comercio OCDE OACI  Desarrollo y aplicación del instrumento de evaluación de la liberalización y la inversión (IELI) adoptado en el programa 2004-2005.  Seminarios que reflejen la especificidad regional o nacional.  En cooperación con: Comité de Miembros Afiliados (Consejo Empresarial) UNCTAD Organización Mundial del Comercio	Manual con un inventario de medidas de política turística relacionadas con el comercio.  Asesoramiento a los Miembros  Misiones y asesoramiento a los Miembros.	Aceptación por parte de los Miembros (varios países por región) del uso del IELI.  Puesta a prueba y aplicaciones piloto del IELI a través de entre 2 y 4 seminarios regionales.

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
	OCDE OACI Organizaciones económicas regionales AMOPÍ		
<u>Menor prioridad</u>			
1.3 Asistencia en las negociaciones multilaterales sobre el comercio de servicios turísticos (la nueva ronda de Hong Kong).	Ejercicio de su función como observadora con la Organización Mundial del Comercio y su Consejo del Comercio de Servicios (CCS). Seminarios sobre la aplicación del AGCS al turismo.	Asesoramiento a los Miembros sobre medidas de liberalización comercial.	Entre 3 y 6 misiones sobre servicios turísticos para los Miembros de la OMC y los países en vías de adhesión
	En cooperación con: Comité de Miembros Afiliados (Consejo Empresarial) UNCTAD Organización Mundial del Comercio OCDE Organizaciones económicas regionales OACI Organizaciones económicas regionales	Publicación de material para seminarios.	1-2 seminarios internacionales o regionales.
<b>Objetivo 2: Mejora de los servicios y de las medidas en relación con la seguridad en el turismo, incluidas las cuestiones de salud.</b>			
<u>Áreas prioritarias</u>			
2.1 Estrategia sobre fomento de la seguridad y de la facilitación (S.A.F.E.).	Aplicar la estrategia, entre otras cosas a través de la Red de Seguridad del Turismo de la OMT. Reuniones y consultas técnicas sobre	Adopción de criterios de seguridad en el contexto de la facilitación. Suministro a la comunidad internacional	Incremento de la participación en la Red hasta los 100-120 Miembros.

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
<p>seguridad.</p> <p>Seminarios regionales y apoyo a eventos nacionales sobre seguridad del turismo.</p> <p>En cooperación con: OACI OMS</p> <p>2.2 Advertencias de viaje: seguimiento del programa 2004-2005.</p>	<p>de un mecanismo de evaluación comparativa de la seguridad.</p> <p>Modelo recomendado de advertencia de viaje y código de conducta. Servicio de la OMT en materia de autorización/conciliación de advertencias de viaje.</p>	<p>Aceptación por parte de los Miembros (varios países por región) de un programa de trabajo basado en criterios de seguridad.</p> <p>2-3 seminarios regionales que reflejen la especificidad regional.</p>	
<p><u>Áreas de menor prioridad</u></p> <p>2.3 Información sanitaria y formalidades en el ámbito internacional.</p>	<p>Definir el papel de la OMT en la consignación, autorización o conciliación de advertencias de viaje nacionales basadas en criterios transparentes y objetivos (estudio, consultas internacionales).</p> <p>Redefinir la posición del sector turístico frente al tratamiento de la información sanitaria y gestionar las formalidades de salud teniendo presente el nuevo Reglamento Sanitario Internacional (RSI 2005) basado en el documento "Información sanitaria y formalidades en el ámbito internacional" revisado.</p> <p>En cooperación con la Organización Mundial de la Salud.</p>	<p>Publicación y aplicación del nuevo documento "Información sanitaria y formalidades en el ámbito internacional".</p>	

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
---------------------------	--------------------	-------------------	--------------------------------

**Objetivo 3: Orientación, armonización y certificación de las normas de calidad y relacionadas con la calidad para los servicios turísticos y los proveedores de esos servicios.**

Áreas prioritarias

3.1 Orientación sobre las normas y sistemas de actividad y calidad aplicados a las especificaciones técnicas y a la gestión con respecto a los servicios turísticos y sus proveedores (empresas, establecimientos y personas físicas).	<p>Misiones. Seminarios/cursos. Información pública a través de Internet.</p> <p>En cooperación con: Organización Internacional de Normalización (ISO) Comité de Miembros Afiliados de la OMT</p>	Asesoramiento a las ANT, a los gestores de destinos y a los empresarios.	Disponibilidad de un mecanismo de consulta (equipo de expertos patrocinados por la OMT) para ofrecer asesoramiento previa solicitud.
3.2 Armonización de las normas de turismo a escala internacional con arreglo a la experiencia nacional disponible.	<p>Participar en grupos de interés internacionales, regionales y nacionales dedicados a las normas de calidad y movilizar apoyo para su aplicación voluntaria.</p> <p>Contribuir a las actividades de fijación de normas de la ISO a través de sus comités técnicos sobre normas de turismo y sobre símbolos de información pública y símbolos gráficos (TC 145)</p>	Publicación y recomendación de las normas acordadas como denominadores comunes.	1-3 seminarios internacionales o regionales. Contribución de la OMT al proceso de elaboración de normas.
	En cooperación con: Organización Internacional de		

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
	Normalización (ISO) Comité de Miembros Afiliados de la OMT (Consejo Empresarial)		
3.3 Asistencia en la clasificación de hoteles	Misiones y seminarios para facilitar la aplicación de las directrices OMT/IH&RA sobre clasificación de hoteles; asistencia para establecer criterios de clasificación regionales.  En cooperación con: Consejo Empresarial de la OMT	Asesoramiento a las ANT y al sector.	2-3 seminarios regionales.  Criterios de clasificación regional para África y América Central.
3.4 Orientación sobre indicadores y normas y sistemas de calidad aplicados a los destinos turísticos.	Consultas, misiones y seminarios. Encuesta.  Acuerdo sobre normas de calidad de los destinos y sistemas de gestión de la calidad de los destinos.	Asesoramiento de los Miembros  Establecimiento de un mecanismo de evaluación comparativa para la calidad de los destinos.	Aceptación por parte de los Miembros (varios países por región) del uso del mecanismo de evaluación comparativa.
<u>Áreas de menor prioridad</u>			
3.5 Recomendación, y reconocimiento de las normas acordadas por la OMT.	Preparación del establecimiento de una relación de trabajo con las compañías de certificación interesadas en obtener la acreditación de la OMT para certificar el cumplimiento de las normas recomendadas por la OMT; preparación de un mecanismo autónomo asociado a la OMT que se encargue de las cuestiones operativas relativas a la acreditación.	Acuerdo modelo (memorando de acuerdo) con las compañías de certificación. Identificación (lista) de compañías de certificación interesadas en participar en esta actividad.	

**SECCIÓN 6: EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO**

Años/meses de trabajo 2006-2007		Euros					
Servicios orgánicos y categorías superiores	Servicios generales	2006	2007	2006	2007	Otros costos	Recursos totales
4/0	2/0	260.000	286.000	333.000	342.000	593.000	628.000
Totales 2006-2007		546.000		675.000		1.221.000	
Totales 2004-2005		617.000		648.000		1.265.000	

**A. MISIÓN**

El Departamento de Educación, Formación y Gestión del Conocimiento trabaja para agregar valor al sector turístico de los Estados Miembros, mejorando su capacidad y ofreciendo apoyo directo para la excelencia de la enseñanza, la formación y el conocimiento en materia de turismo. El Departamento coordina también las actividades del Consejo de Educación y de la Fundación Themis, con el objetivo compartido de contribuir a la competitividad, sostenibilidad y desarrollo de los Miembros de la Organización.

Su misión es reforzar la capacidad en cuanto a conocimiento de los Miembros de la OMT para su sostenibilidad, competitividad y desarrollo a través del turismo, ofreciendo liderazgo, iniciativa y coordinación en una enseñanza, una formación y una investigación de calidad en el ámbito turístico, así como en la aplicación del conocimiento en los países y en los destinos, mediante asociaciones público-privadas entre instituciones y Estados Miembros de la OMT.

## B. OBJETIVOS

1. Desarrollo de la capacidad y del posicionamiento estratégicos en el ámbito del conocimiento para los Miembros de la OMT.
2. Apoyo a los Miembros de la OMT y a sus destinos en conocimiento turístico -investigación, enseñanza, formación y aplicaciones- para una mayor competitividad del turismo.
3. Programas innovadores de conocimiento turístico para los Miembros de la OMT por medio de asociaciones público-privadas.

### Objetivo 1: Desarrollo de la capacidad y del posicionamiento estratégicos en el ámbito del conocimiento para los Miembros de la OMT.

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
1.1 OMT de funcionarios públicos especializados en conocimiento, educación y formación en el campo del turismo: Practicum TedQual.	Asociación de Antiguos Alumnos del Practicum de la OMT Red horizontal para conectar a la OMT con los funcionarios de enlace de las ONT y las ANT de los Estados Miembros.	La participación de funcionarios de los Estados Miembros de la OMT en actividades especializadas para mantener vínculos estrechos con los programas de desarrollo de recursos humanos de la OMT y su posterior aplicación a escala nacional.	Índice de satisfacción obtenida en las actividades indicadas.  Número de comunicaciones/funcionarios.
	<i>Practicum TedQual de la Fundación Themis de la OMT</i> Formación para funcionarios de contacto encargados del desarrollo de recursos humanos en el turismo de los Estados Miembros de la OMT.	Gestión de una red horizontal de funcionarios especializados en el desarrollo de recursos humanos de la OMT.	
	<i>Red Gubernamental TedQual de la OMT</i> Red horizontal que conecta a la OMT con los funcionarios de turismo de los gobiernos que actúen como personas de contacto en materia de enseñanza, formación e investigación turísticas para facilitar el uso práctico del		

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
1.2 Red de la OMT de centros de conocimiento, enseñanza y formación de calidad - instituciones con la certificación TedQual de la OMT.	<p>programa de trabajo de la OMT en este ámbito.</p> <p><i>Certificación TedQual de la OMT.</i></p> <p>Certificación de programas de enseñanza, formación e investigación turísticas en instituciones académicas a través de una auditoría de calidad independiente.</p>	Procesos de certificación realizados en instituciones docentes que contribuyen a mejorar su calidad y su eficiencia colectivas.	Número de programas que participan en la certificación TedQual.
<i>Consultorías TedQual</i>	Para instituciones que deseen mejorar la calidad y la eficiencia de sus programas de educación y formación turísticas.	Consultorías para apoyar la calidad y la eficiencia en las instituciones que las solicitan.	Subíndices de resultados.
<i>Red de Centros TedQual de la OMT</i>	Centros de calidad que colaboren con la OMT en la aplicación del programa de trabajo de desarrollo de recursos humanos de la OMT.	Gestión de la Red de Centros TedQual en estrecha colaboración con el Consejo de Educación.	Subíndices de resultados.
<i>Programa TedQual de Asistencia Inicial de la OMT</i>	Instituciones del CEEd. de la OMT preparan a instituciones asociadas de los Estados Miembros de la OMT en desarrollo para que logren reunir los criterios TedQual mediante seminarios, talleres, cursos en línea, intercambios de profesores y alumnos y otras formas de colaboración.	Instituciones de enseñanza e investigación turísticas de Estados Miembros de la OMT en desarrollo se benefician de la colaboración con algunas de las principales instituciones del mundo. En el proceso, mejoran sus criterios de calidad de la enseñanza y se preparan para superar la certificación TedQual, lo cual les permitirá unirse al CEEd. de la OMT.	Proporción de actividades ejecutadas respecto de las actividades aprobadas.

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
<b>Objetivo 2: Apoyo a los Miembros de la OMT y a sus destinos en conocimiento turístico -investigación, enseñanza, formación y aplicaciones- para una mayor competitividad del turismo.</b>	<p>2.1 Apoyo directo a los Miembros: Practicum para actualizar los conocimientos técnicos del turismo de los Miembros de la OMT.</p> <p><i>Practicum de la OMT.</i> Taller en la sede de la OMT para funcionarios de Estados Miembros de la OMT, incluido un curso GTAT, grupos de trabajo y visitas técnicas.</p> <p><i>Becas de la OMT</i> Becas o subvenciones para funcionarios de Estados Miembros de la OMT ofrecidas por gobiernos, organismos e instituciones del Consejo de Educación de la OMT donantes.</p> <p><i>Voluntarios TedQual de la OMT.</i> Un conjunto de iniciativas para ayudar a difundir los conocimientos sobre turismo del CED. de la OMT entre los Miembros del mundo en desarrollo.</p> <p><i>El trabajo de campo TedQual para el desarrollo turístico (TQ.FTD)</i> implica el envío de estudiantes y profesores universitarios altamente calificados del CED. a países miembros de la OMT para trabajar en proyectos específicos de desarrollo sostenible del turismo.</p>	<p>Mejora de los conocimientos técnicos de los funcionarios y familiarización con la OMT.</p> <p>Aumento de las oportunidades de educación, formación e investigación para los funcionarios de los Estados Miembros.</p>	<p>Índice de satisfacción obtenida en las actividades indicadas.</p> <p>Proporción de actividades ejecutadas respecto de las actividades aprobadas.</p> <p>Índices y subíndices de satisfacción.</p>
<p>Los Estados Miembros de la OMT reciben un asesoramiento muy apreciado de expertos y productos concretos de desarrollo turístico a un costo mínimo o nulo.</p>	<p>Proporción de actividades ejecutadas respecto de las actividades aprobadas.</p>		

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
	<p>El Cuerpo <i>TedQual de Desarrollo Turístico (TQ.TDC)</i> es una extensión del programa en el que los alumnos del TQ.FTD pasan periodos prolongados en comunidades rurales de países miembros de la OMT para ayudar a impulsar su producto turístico.</p>	<p>Las comunidades rurales de los Estados Miembros de la OMT reciben una amplia asistencia en un campo que consideran importante para lanzar o mejorar su producto turístico sostenible con un costo mínimo o nulo.</p>	
	<p>El programa de <i>Voluntarios Expertos en Gestión de Crisis</i> consiste en enviar a expertos en gestión de crisis jubilados, así como a alumnos y profesores de instituciones <i>TedQual</i> calificados para prestar asistencia en lugares en los que algún desastre reciente haya afectado adversamente al sector turístico.</p>	<p>Los destinos turísticos de los Estados Miembros de la OMT recibirán orientación como ayuda para una recuperación rápida en situaciones de crisis.</p>	
	<p><i>Foro de Política Turística de la OMT</i> La continuación de este Foro de Política Turística de la OMT que se celebró con gran éxito en 2004.</p>	<p>Difusión de conocimientos entre los Estados Miembros de la OMT y otros agentes clave, y fomento de una colaboración importante entre los participantes.</p>	<p>Índices y subíndices de satisfacción.</p>
	<p><i>Miembros del Circulo Científico de la OMT</i> Designación anual de, expertos destacados en el campo del turismo que formarán una distinguida red y que pueden ser llamados a contribuir con sus conocimientos y experiencia a los programas de la OMT.</p>	<p>Otros recursos valiosos para crear y difundir los conocimientos turísticos.</p>	<p>Eficacia de los procedimientos.</p>

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
	<p>Seminarios <i>TedQual</i> (formación de formadores)</p> <p>Conjunto de actividades destinadas a mejorar la calidad y la eficiencia de la enseñanza y la formación turística, en el que se incluye el taller ya consolidado de formación de formadores.</p>	<p>Mayor coordinación y calidad de la enseñanza y la formación.</p>	<p>Proporción de actividades ejecutadas respecto de las actividades aprobadas.</p>
<p><i>Consultorías e investigación de la OMT</i></p> <p>A petición de los Miembros de la OMT.</p>	<p>Servicios personalizados cuando sea necesario.</p>	<p>Servicios personalizados cuando sea necesario.</p>	
<p>Otras actividades y eventos de desarrollo de recursos humanos</p> <p>Organización de eventos especiales relacionados con el conocimiento.</p>	<p>Servicios personalizados cuando sea necesario.</p>	<p>Servicios personalizados cuando sea necesario.</p>	
<p>2.2 Apoyo a los destinos de los Miembros: Certificación Sbest de organizaciones de gestión de destinos.</p>	<p><i>Iniciativa Sbest de la OMT</i></p> <p>Marco de una serie de programas destinados a contribuir a la excelencia en los destinos turísticos por medio de una formación y una enseñanza de calidad. Ahí se incluyen la certificación Sbest de la OMT, así como la formación previa a la auditoría y consultoría posterior.</p>	<p>Formación y establecimiento de una red de destinos turísticos piloto en la OMT para obtener información y evaluaciones comparativas para la gestión.</p>	<p>Índices y subíndices de satisfacción.</p> <p>Proporción de actividades ejecutadas respecto de las actividades aprobadas.</p>
<p><i>Grupos de Reflexión de la OMT sobre Destinos.</i></p> <p>Intercambio y desarrollo de conocimientos técnicos en reuniones de trabajo intensivas entre profesionales</p>	<p>Debate permanente de los temas de gestión relacionados con el posicionamiento estratégico, la competitividad y la sostenibilidad en el plano de los destinos para mejorar los</p>	<p>Debate permanente de los temas de gestión relacionados con el posicionamiento estratégico, la competitividad y la sostenibilidad en el plano de los destinos para mejorar los</p>	<p>Índices de satisfacción de los participantes.</p> <p>Proporción de actividades ejecutadas respecto de las</p>

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
de los destinos y especialistas del conocimiento del Consejo de Educación de la OMT. En cooperación con el Grupo Especial sobre Gestión de Destinos de la OMT.	conocimientos especializados.	actividades aprobadas.	
<b>Objetivo 3: Programas innovadores de conocimiento turístico para los Miembros de la OMT por medio de asociaciones público-privadas.</b>			
3.1 Evaluación de necesidades e información: Seminarios TedQual para determinar las necesidades de conocimiento, enseñanza y formación en materia de turismo de los Estados Miembros de la OMT.	<i>Observatorio del Mercado Laboral del Turismo de la OMT</i> Programa destinado a obtener información cualitativa sobre los mercados laborales del turismo en destinos clave del mundo.	Mejor conocimiento de la estructura y de las condiciones existentes en los mercados laborales del turismo en destinos que constituyen modelos de referencia en todo el mundo.	Proporción de actividades ejecutadas respecto de las actividades aprobadas.
	<i>Red DANTEI de la OMT</i>	Información valiosa para los Estados Miembros y otros destinatarios sobre proyectos de desarrollo sostenible del turismo, además del posicionamiento de la OMT como centro de distribución de esa información.	Índices de satisfacción y grado de utilización por parte de miembros de ministerios de turismo.
	<i>Auditorías</i>	Ayuda a los Miembros para evaluar las condiciones y políticas relativas a desarrollo de recursos humanos.	Proporción de actividades ejecutadas respecto de las actividades aprobadas.
	<i>Sitio web</i>	Mayor información y uso de los programas disponibles.	Índices y subíndices de satisfacción.

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
	desarrollo de recursos humanos de la OMT.		
	<i>Bases de datos</i> Para facilitar información sobre desarrollo de recursos humanos a los Miembros.	Mejora de la gestión de la información.	Satisfacción de los usuarios y eficiencia.
	<i>Publicaciones</i> Libros, cuadernos OMT.DRH, revista <i>TedQual</i> , etc. <i>Preguntas de los Miembros</i> Respuestas e informaciones personalizadas.	Mayor información y mejora de la imagen de la OMT entre los Estados Miembros.	
3.2 Preparación de programas de conocimiento, enseñanza y formación:	Cursos GTAT para mejorar la calidad y la eficiencia de la educación turística en el mundo y, en especial, de la ofrecida a los Miembros de la OMT por instituciones del Consejo de Educación de la OMT con la certificación TedQual	Un premio otorgado a investigadores destacados por su contribución al análisis del turismo y a las políticas turísticas. Premios concedidos a destinos, empresas e instituciones que se han distinguido por innovaciones en el campo del turismo.	Eficacia de los procedimientos.
	<i>Grupos de Reflexión de la OMT sobre Conocimiento</i> Reunión de trabajo intensiva para la inspiración mutua en materia de conocimientos técnicos entre los expertos del Consejo de Educación y otros Miembros de la OMT.	Diseño, desarrollo e implantación de grupos de reflexión y difusión de los resultados.	
	<i>Cursos y exámenes GTAT</i>	Evaluación de los puntos fuertes y de	Índices y subíndices de

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
	Destinados a mejorar los resultados de la enseñanza y del aprendizaje en el turismo.	los puntos débiles del conocimiento y adaptación de los programas de estudios.	satisfacción.
	<i>Certificaciones GTAT</i> Para certificar los conocimientos y las técnicas en materia de turismo.	Certificación de los conocimientos técnicos de los profesionales.	
	<i>TedProm</i> Promoción de unas actividades de educación turística de calidad mediante la preparación de un repertorio de "Principales programas de turismo del mundo", folletos, carteles, etc.	Mayor proyección de las instituciones del CEEd.OMT y de las carreras turísticas en general.	Índices de satisfacción de los usuarios (tanto universidades participantes como lectores de la publicación).

**SECCIÓN 7: DESARROLLO DEL TURISMO EN INTERNET**

Años/meses de trabajo 2006-2007		Euros					
Servicios orgánicos y categorías superiores	Servicios generales	Costos de personal		Otros costos		Recursos totales	
		2006	2007	2006	2007	2006	2007
2/0	0/0	107.000	119.000	30.000	31.000	137.000	150.000
Totales 2006-2007		226.000		61.000		287.000	
Totales 2004-2005		---		---		---	

**A. MISIÓN**

Ayudar a los Miembros (en especial a los países en desarrollo) a sacar fruto del potencial de las tecnologías de la información y de la comunicación para desarrollar soluciones de turismo en Internet viables, sostenibles y competitivas.

**B. OBJETIVOS**

1. Mejor conocimiento de los avances del turismo en Internet y de las tecnologías de la información y de su incidencia presente y futura en el sector turístico.
2. Directrices y principios para la preparación de un marco de política del turismo en Internet sostenible.
3. Integración de los países en desarrollo, de los destinos periféricos y de la pequeña y mediana empresa en el mercado electrónico mundial del turismo.

**Objetivo 1: Mejor conocimiento de los avances del turismo en Internet y de las tecnologías de la información y de su incidencia presente y futura en el sector turístico.**

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
1.1 Redes y asociaciones para crear conocimiento:	Encuesta entre los Miembros.	Conocimientos a disposición de los Miembros (compilación).	Redes y asociaciones creadas y en funcionamiento.
1.1.1 Red de conocimiento, mediante la participación de Miembros Afiliados y expertos (enfoque operacional).	Intercambio de prácticas idóneas, evaluación comparativa, evaluación de las últimas novedades, fijación de normas, etc.	Evaluación anual de los temas de actualidad (publicada).	Número de solicitudes de los Miembros.  Satisfacción de los Miembros.
1.1.2 Grupo de Reflexión: Junta de Asesoramiento Estratégico.	Seguimiento de la evolución, tendencias.	Catálogo en línea de información sobre tendencias, prácticas idóneas, soluciones tecnológicas, normas.	Satisfacción de los miembros de las redes, consejo asesor, socios.
1.1.3 Desarrollo de asociaciones estratégicas.	Conferencia ENTER: Planificación y participación en la conferencia anual ENTER organizada por la IFITT (Federación Internacional de Tecnologías de la Información y Turismo) como parte del acuerdo OMT/IFITT.	Acceso para los Miembros de la OMT a una plataforma mundial de turismo en Internet.  Promoción del programa de turismo en Internet de la OMT en la comunidad investigadora internacional.	Participación de la comunidad de la IFITT en proyectos de la OMT y en proyectos de cooperación técnica.
	Evaluación comparativa de soluciones de turismo en Internet. Ej.: programa de evaluación	Instrumentos de evaluación comparativa. Indicadores de eficacia.	Número de usuarios del programa de evaluación comparativa.

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
comparativa de destinos OMT/IFITT.	Apoyo a los Miembros en cuanto a diseño, normas y perfeccionamiento de un sitio web.	Número de seminarios y publicaciones + evaluación.	
	Seminarios, publicaciones.		
Grupo Especial dedicado al tema de los recursos humanos, en cooperación con el Consejo de Educación de la OMT.	Conocimiento de los efectos y necesidades del mercado laboral y los recursos humanos que pueda utilizarse en la formulación de estrategias y en la enseñanza.		
2005: CMSI (Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información).	El turismo se refleja cuando es oportuno en el documento final de la CMSI.	Mención del programa y de los logros de la OMT en materia de turismo en Internet en el documento final de la CMSI.	
	Se traslada a los Miembros de la OMT el programa y las decisiones de la CMSI y su incidencia en el turismo en Internet.		
	Se informa a los Miembros de la OMT y se les involucra en relación con la AG de la OMT en 2005.		
	Participación en la CMSI 2005 con prácticas idóneas de turismo en Internet.		Número de prácticas idóneas.

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
<b>Objetivo 2: Directrices y principios para la preparación de un marco de política del turismo en Internet sostenible.</b>			
2.1 Orientación estratégica a los Miembros de la OMT.	Desarrollo de un marco conceptual para el turismo en Internet que integre el turismo en las estrategias de desarrollo de las tecnologías de la comunicación y la información (TCI).	Política conceptual y marco estratégico del turismo en Internet.	Número de países y destinos con una política y una estrategia de turismo en Internet.
	Formulación y diseño de estrategias para mejorar el acceso a las TCI y su uso en el campo del turismo.	Conceptos y directrices para la formulación de políticas y estrategias nacionales y locales para el desarrollo y el uso de las TCI (Internet y las aplicaciones y servicios electrónicos).	Uso de los conceptos y directrices y satisfacción con los mismos.
	Recopilación de estrategias de éxito para mejorar la competitividad mediante el uso de las TCI. En cooperación con el Consejo Empresarial y el Grupo Especial sobre Gestión de Destinos.	Catálogo en línea de prácticas idóneas.	Número y calidad de prácticas idóneas. Uso del catálogo. Opiniones de los usuarios.
	Difusión e intercambio de experiencias.	Intercambio de experiencias y conocimientos técnicos entre los Miembros de la OMT. Seminarios, talleres, foros en línea para miembros.	Opiniones de los miembros. Número de seminarios, talleres + evaluación
	Preparación de mediciones e indicadores del progreso de las TIC. Unirse a la Asociación para la medición	Herramienta de medición para utilizarse como base en la formulación de políticas de turismo en Internet y en	Uso de la herramienta.

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
de las tecnologías de la información y de las comunicaciones para el desarrollo de las Naciones Unidas.		estrategias de desarrollo.	
<b>Objetivo 3: Integración de los países en desarrollo, de los destinos periféricos y de la pequeña y mediana empresa en el mercado electrónico mundial del turismo.</b>	3.1 Fortalecimiento de la capacidad.	Asistencia técnica, visitas técnicas, proyectos de cooperación técnica.	Número de visitas técnicas y proyectos de cooperación que hayan tenido éxito.
		Mejor integración de las TIC en las operaciones de las empresas y de las organizaciones del sector turístico.	Número de miembros de la OMT que utilizan la tecnología Harmonise.
Participación en proyectos internacionales de desarrollo que ofrezcan soluciones oportunas a problemas tales como la interoperabilidad: Harmo-TEN <sup>1</sup>		Método de intercambio de información sin fisuras que no necesita la adopción de normas o la introducción de cambios en los formatos de mensajes existentes.	Número de miembros de la OMT que utilizan la tecnología Harmonise.

<sup>1</sup> Harmonise es una solución global para el intercambio de información en la esfera de los viajes y el turismo. Ofrece un método de intercambio de información sin fisuras que no necesita la adopción de normas o la introducción de cambios en los formatos de mensajes existentes. Harmo-TEN es la segunda fase de un proyecto que comenzó en el programa marco IST y que recibió el nombre de Harmonise. En ese proyecto Harmonise se desarrolló una tecnología que permite el intercambio de información entre diferentes organizaciones del sector turístico sin necesidad de aplicar unas normas específicas. Harmo-TEN constituye la validación en el mercado de Harmonise a través de 12 organizaciones piloto radicadas en distintos lugares de Europa y servirá de fundamento para defender Harmonise en el mundo de la empresa. Harmo-TEN cuenta con el apoyo financiero del programa eTEN de la Comisión Europea (eTEN C5-10828). Comenzó en mayo de 2004 y finalizará en octubre de 2005.

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
	Conceptos de enseñanza en línea y aprendizaje en línea (en cooperación con el Departamento de Educación, Formación y Gestión del Conocimiento y el Consejo de Educación de la OMT).	Mejor calificación de la mano de obra.	El hecho de que se considere que la principal razón de que no se apliquen soluciones estriba en los recursos humanos cambiará.
	Búsqueda y recopilación de prácticas idóneas sobre cómo se han utilizado las TIC para integrar naciones, destinos y pymes en el mercado internacional.	Difusión a través de seminarios y recursos en línea.	Número de seminarios, uso de los recursos en línea + evaluación.
	Búsqueda de software libre y de código abierto y de soluciones tecnológicas de fabricación en serie.	Catálogo de soluciones eficientes de bajo costo.	Mayor uso del software libre y de código abierto entre los miembros de la OMT.
3.2 Red contingencia	de Constitución de la red.	Conocimiento accesible sobre estrategias de distribución y posicionamiento en motores de búsqueda y marketing electrónico.	Satisfacción con las prestaciones.

**SECCIÓN 8: ACTIVIDADES REGIONALES, COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO Y REDUCCIÓN DE LA POBREZA**

Años/meses de trabajo 2006-2007		Euros					
Servicios orgánicos y categorías superiores	Servicios generales	Costos de personal		Otros costos		Recursos totales	
		2006	2007	2006	2007	2006	2007
20/0	22/0	1.580.000	1.722.000	572.000	588.000	2.152.000	2.310.000
Totales 2006-2007		3.302.000		1.160.000		4.462.000	
Totales 2004-2005		2.837.000		1.078.000		3.915.000	

**A. MISIÓN**

Dar apoyo y asistencia a los Miembros de la OMT y a otros agentes en sus esfuerzos por desarrollar su sector turístico, como catalizador de un desarrollo económico y social sostenible. Para cumplir esta misión, el programa se centrará en los siguientes objetivos:

1. Desarrollar planteamientos regionales de las cuestiones estratégicas de interés común, llevando la ejecución del programa general de trabajo de la Organización a los planos regional, nacional y local, fomentando la cooperación entre parlamentos y administraciones públicas y estimulando y fomentando asociaciones estrechas y eficaces entre los sectores público y privado en el desarrollo y la promoción del turismo.
2. Lograr que los países y las regiones en desarrollo se beneficien plenamente de la transferencia de tecnología resultante de las actividades de asistencia al desarrollo de la Organización.
3. Concebir políticas, estrategias y proyectos innovadores de desarrollo sostenible del turismo que contribuyan a la reducción de la pobreza en los países en desarrollo, de conformidad con los *Objetivos de Desarrollo de las Naciones Unidas para el Milenio*.

## B. OBJETIVOS

1. Actividades regionales
2. Cooperación para el desarrollo
3. Integración de las políticas turísticas en los programas de reducción de la pobreza a escala mundial y nacional, mayor participación de las comunidades desfavorecidas de los países menos adelantados (PMA) y los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) en las operaciones turísticas e incremento de la contribución de las actividades turísticas a la consecución de los Objetivos de Desarrollo de las Naciones Unidas para el Milenio.

### Objetivo 1: Actividades regionales

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
1.1 Adaptación de las actividades del programa a las necesidades de los Miembros.	Visitas de los Representantes Regionales a los países y contactos con las administraciones públicas, representantes de la empresa turística, organizaciones internacionales e instituciones financieras.	Se definen las necesidades y prioridades específicas de los Miembros y cuestiones estratégicas comunes que suscitan interés o preocupación.	Número, alcance, naturaleza y variedad de los servicios solicitados. Grado en que se incluyen adecuadamente en las decisiones estratégicas y políticas.
1.2 Ejecución del programa general de trabajo en el ámbito regional y en el nacional.	Seminarios, talleres y cursos sobre actividades del programa adaptados a las necesidades y requisitos específicos de los Miembros (se adjunta una lista indicativa de los temas en el anexo 1).	Recomendaciones prácticas para abordar las necesidades y requisitos específicos y directrices sobre la ejecución.	El programa de trabajo satisface efectivamente las expectativas; satisfacción de los usuarios (encuesta).  Aplicabilidad de las recomendaciones; satisfacción de los usuarios (encuesta).
	En cooperación con los departamentos competentes.		

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
1.3 Programas regionales de cooperación.	Programas especiales de investigación sobre cuestiones estratégicas de interés u objeto de preocupación. Seminarios técnicos. Reuniones de Comisiones Regionales. Cooperación con organizaciones internacionales.	Resultados de la investigación y recomendaciones. Directrices de aplicación. Estudios de casos reales y evaluaciones comparativas. Decisiones políticas. Planes de acción. Acuerdos de cooperación y de trabajo.	Indicadores específicos de cada actividad, relacionados más abajo.
a) <u>África</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensibilización sobre la importancia del turismo.</li> </ul> <p>En cooperación con el Departamento de Prensa y Comunicaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de productos de turismo sostenible que contribuyan a la reducción de la pobreza, especialmente productos de ecoturismo; apoyo técnico en la formulación y ejecución de proyectos ST-EP.</li> </ul> <p>En cooperación con el Departamento de Desarrollo Sostenible del Turismo, el Servicio de Cooperación Técnica y la Fundación ST-EP.</p>	<p>Campaña "El turismo es riqueza", promoción de la imagen de las profesiones turísticas, potenciación de la imagen de África en los principales mercados emisores.</p> <p>Elaboración de propuestas de proyectos que contribuyan a atenuar la pobreza.</p>	<p>Número de países que participan en la campaña.</p> <p>Número de proyectos financiados a través de la Fundación ST-EP de la OMT.</p>

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo técnico en la aplicación del programa especial para el desarrollo y la promoción del turismo en el África subsahariana.</li> </ul>	Aumento de los conocimientos y las destrezas de los responsables superiores e intermedios de las ANT y del sector privado.	Número de talleres, seminarios, cursos, etc. organizados y número de participantes en esas actividades.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En cooperación con los departamentos competentes y el Servicio de Cooperación Técnica.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomento de la capacidad para el fortalecimiento institucional y la mejora de la calidad de los servicios.</li> </ul> <p>En cooperación con los departamentos de Educación, Formación y Gestión del Conocimiento y Calidad y Comercio en el Sector del Turismo.</p>	Formación de funcionarios de los Estados Miembros mediante programas adaptados a sus necesidades en política y estrategia del turismo a través de asociaciones público-privadas.	Número de personas formadas y aplicabilidad de las recomendaciones (encuesta).
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas de transporte aéreo para el desarrollo sostenible del turismo: conferencia regional.</li> </ul> <p>En cooperación con la OACI, la CAFAC y la AFRAA.</p>	Asesoramiento a los funcionarios de turismo sobre algunas cuestiones clave del transporte aéreo y fomento, a través de la cooperación, de la sinergia natural entre el transporte aéreo y el sector turístico en África.	Número de países (por determinar) que han aplicado las recomendaciones.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo del turismo intrarregional: estudio.</li> </ul> <p>En cooperación con los departamentos competentes.</p>	Suministro a nuestros Miembros de información sobre las tendencias del turismo intrarregional en África y sus efectos en la integración y el desarrollo socioeconómico de la región.	Satisfacción de los usuarios con los productos resultantes.

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
b)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión/supresión de las advertencias de viaje: consultas.</li> </ul> <p>En cooperación con los Estados Miembros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de clasificación de hoteles y regulación de los medios de alojamiento suplementarios (ecohoteles).</li> </ul> <p>En cooperación con los departamentos competentes.</p>	<p>Reflexión con los Estados Miembros para minimizar los efectos negativos de las advertencias de viaje en la imagen de los países africanos y de los destinos turísticos de la región.</p> <p>Elaboración de un nuevo sistema de clasificación de hoteles que incluya, entre otros, los distintos tipos de alojamientos ecológicos.</p>	<p>Mejora del movimiento turístico hacia la región.</p> <p>Comparabilidad del sistema de clasificación de hoteles con las normas internacionales.</p>
<u>Américas</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo técnico y financiero a la preparación de una CST.</li> </ul> <p>En cooperación con el Departamento de Estadísticas / Banco Interamericano de Desarrollo</p>	<p>Elaboración de cuentas satélite en los países. Obtención de financiación del BID y de organizaciones regionales.</p>	<p>Cuentas satélite elaboradas y grado de progreso. Fondos obtenidos de diferentes organismos.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo al Foro Mundial del Turismo para la Paz y el Desarrollo Sostenible.</li> </ul> <p>En cooperación con el Gobierno brasileño, los países de la Comisión Regional, la UNESCO y el PNUD.</p>	<p>Celebración de los foros mundiales segundo y tercero de turismo.</p>	<p>Seminarios celebrados, nivel de participación de los miembros de la OMT y de la Secretaría. Participantes nacionales y extranjeros.</p>

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación del Código Ético Mundial para el Turismo.</li> </ul>	<p>En cooperación con la Unidad de Dimensiones Ética y Social del Turismo.</p>	<p>Celebración de la primera reunión de personas de contacto encargadas del Código Ético Mundial para el Turismo de la región de las Américas.</p>	<p>Grado de aplicación del Código a escala nacional. Inclusion en la legislación de los diferentes países. Medidas para la difusión del Código en cada país.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora de la calidad de los servicios turísticos.</li> </ul>	<p>En cooperación con el Departamento de Calidad y Comercio en el Sector del Turismo.</p>	<p>Seminario a escala subregional y nacional.</p>	<p>Asistencia de países y expertos. Conclusiones para un sistema de calidad por subsectores turísticos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitación de los viajes en el plano subregional.</li> </ul>	<p>En cooperación con el Departamento de Calidad y Comercio en el Sector del Turismo.</p>	<p>Seminario subregional.</p>	<p>Comprobación del grado de facilitación en el ámbito de las advertencias de viaje.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo técnico en la preparación de planes de marketing.</li> </ul>	<p>En cooperación con el Departamento de Estudios de Mercado y Técnicas de Promoción.</p>	<p>Mejora de la preparación de los planes de marketing y de su aplicación y evaluación.</p>	<p>Resultados cuantificables en la efectividad y el grado de aplicación de los planes.</p>

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparación y promoción de circuitos de múltiples destinos.</li> <li>• Políticas de transporte aéreo para el desarrollo sostenible del turismo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparación y promoción de circuitos de múltiples destinos.</li> <li>• Políticas de transporte aéreo para el desarrollo sostenible del turismo.</li> </ul>	<p>Preparación de circuitos de múltiples destinos.</p> <p>Realización del estudio sobre política turística y transporte aéreo.</p>	<p>Comprobación de su comercialización.</p> <p>Informes a las autoridades, posible adopción de recomendaciones.</p>
<p>En cooperación con el Departamento de Desarrollo Sostenible del Turismo.</p>	<p>En cooperación con el Departamento de Desarrollo Sostenible del Turismo.</p>	<p>Seminario sobre indicadores de sostenibilidad.</p>	<p>Planes nacionales para la adopción y para la concienciación en torno a este asunto.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de indicadores de sostenibilidad.</li> </ul> <p>En cooperación con el Departamento de Desarrollo Sostenible del Turismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de indicadores de sostenibilidad.</li> </ul> <p>En cooperación con el Departamento de Desarrollo Sostenible del Turismo.</p>	<p>Seminario sobre indicadores de sostenibilidad.</p> <p>Ayuda en la creación y desarrollo de un centro de documentación.</p>	<p>Planes nacionales para la adopción y para la concienciación en torno a este asunto.</p> <p>Creación del centro o adopción de un plan para el desarrollo o la transformación del centro existente.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de recursos informativos y documentales.</li> <li>• En cooperación con el Departamento de Recursos Documentales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de recursos informativos y documentales.</li> <li>• En cooperación con el Departamento de Recursos Documentales.</li> </ul>	<p>Seminarios para sensibilizar respecto al turismo y su importancia.</p>	<p>Número de artículos publicados por empresas mediáticas, radio o televisión.</p>
<p>En cooperación con el Departamento de Prensa y Comunicaciones.</p>	<p>En cooperación con el Departamento de Prensa y Comunicaciones.</p>	<p>Seminarios sobre ST-EP en países de la región.</p>	<p>Proyectos ST-EP formulados, presentados y aprobados.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de productos de turismo sostenible que contribuyan a la atenuación de la pobreza.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de productos de turismo sostenible que contribuyan a la atenuación de la pobreza.</li> </ul>	<p>Seminarios sobre ST-EP en países de la región.</p>	<p>Proyectos ST-EP formulados, presentados y aprobados.</p>

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
En cooperación con el Departamento de Desarrollo Sostenible del Turismo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomento de la capacidad para el fortalecimiento institucional y la mejora de la calidad de los servicios.</li> </ul>	Varios seminarios / certificación de instituciones educativas, iniciativa Sbest de la OMT.	Progreso en la certificación. Desarrollo de Sbest.
En cooperación con los departamentos de Educación, Formación y Gestión del Conocimiento y Calidad y Comercio en el Sector del Turismo.			Mejora de la competitividad de los países y destinos mediante la educación y la formación.
c) <u>Asia</u>	Asistencia en la formulación de políticas y directrices de desarrollo o inversión.	Misiones de apoyo y seminarios para las ANT.	Talleres celebrados con éxito sobre la CST.
Difusión de información sobre la cuenta satélite de turismo.		Mejora del sistema nacional de estadísticas de turismo.	Creación real de sistemas de CST en los Estados Miembros.
Un contacto más estrecho con parlamentarios y autoridades locales		Seminarios y talleres.	Mayor reconocimiento del turismo en los parlamentos nacionales.
(en cooperación con el Departamento de Estadísticas y Evaluación Económica del Turismo).		Intercambio de visitas.	
Difusión de información sobre indicadores de desarrollo sostenible.		Serie de talleres sobre indicadores a escala regional y nacional.	Establecimiento de un taller regional de desarrollo sostenible del turismo.
Prácticas idóneas sobre gestión de destinos.		Mayor cooperación con organizaciones regionales.	Talleres sobre indicadores celebrados

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
	Conservación de monumentos y sitios culturales.		con éxito. Reconocimiento gradual por parte de la OMT de las prácticas idóneas.
	Defensa del desarrollo turístico para la reducción de la pobreza.	Talleres y difusión de publicaciones.	- Comunidades modelo de reducción de la pobreza a través del turismo existentes.
	Atenuación de la pobreza a través del desarrollo sostenible del turismo (en cooperación con el Departamento de Desarrollo Sostenible del Turismo).		
	Asistencia en la formulación de políticas nacionales de turismo.	Mayor reconocimiento de la cartera turística en el marco nacional.	- Existencia de políticas nacionales de turismo bien fundamentadas para el mayor número posible de ANT.
	Intercambio de información y estrategias.		- Equipos de marketing más profesionalizados en las ANT.
	Evaluación de las campañas de promoción de las ANT.	Mejores resultados en las actividades de marketing y promoción.	
	Representaciones en eventos nacionales y regionales.		
	Extensión de las oportunidades de formación a los funcionarios de las ANT.	Más profesionalidad en las técnicas de gestión.	- Oportunidades regulares del programa de formación que ofrece la OMT.

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
	Seminarios a escala regional y nacional. Difusión de información sobre el tema.	Mejor colaboración entre todos los agentes del turismo.	Intercambio regular de información sobre el tema.
	Talleres y conferencias centradas en el transporte aéreo y el turismo de cruceros.	Presión para la mejora de las infraestructuras.  Mayor conciencia de las líneas aéreas de bajo costo y de la expansión de los aeropuertos.	Intercambio regular de información sobre el tema.
	Talleres regionales, seminarios subregionales y misiones específicas de un país  (en cooperación con el Consejo Empresarial).	Mejora del marketing de destinos y mayor penetración de los mercados emisores.	Intercambio regular de información sobre el tema.
d) <u>Europa</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar la preparación de estudios de mercado mundiales y europeos.</li> </ul> En cooperación con el Departamento de Estudios de Mercado.	Respuestas de los Estados Miembros a los cuestionarios de la OMT que contengan datos cuantitativos y cualitativos pertinentes para su publicación.  Análisis actualizado de las tendencias del turismo en Europa para su publicación o para la presentación de comunicaciones en eventos turísticos de la región.	Mejor calidad de los datos recopilados entre los Estados Miembros en Europa y publicados en los estudios de la OMT.  Número de publicaciones y comunicaciones difundidas. Opiniones de los interlocutores de los países miembros.

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificar, organizar y realizar seminarios y talleres en respuesta a las solicitudes de los Estados Miembros de la región o según las propuestas de los Representantes Regionales para Europa sobre temas tales como: el turismo rural, el turismo cultural, el turismo del patrimonio industrial, la coparticipación en el turismo, la incidencia del turismo en las economías de Europa, etc.</li> </ul>	<p>Celebración de eventos y edición y distribución de publicaciones que reflejan su contenido.</p>	<p>Número de eventos celebrados y número de participantes.</p>
<p>En cooperación con varios departamentos de la OMT.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conseguir apoyo para la iniciativa ST-EP.</li> </ul>	<p>Los Estados Miembros de Europa prestan apoyo financiero o de otro tipo a la iniciativa ST-EP.</p>	<p>Mayor número de donantes para la iniciativa ST-EP procedentes de la región.</p>
<p>En cooperación con el Departamento de Desarrollo Sostenible del Turismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear redes de turismo sostenible.</li> </ul>	<p>Los Estados Miembros y otras entidades (regiones, provincias, organizaciones, etc) participan en redes de turismo sostenible.</p>	<p>Mayor número de participantes en las redes de desarrollo sostenible.</p>
<p>En cooperación con el Departamento de Desarrollo Sostenible del Turismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover el uso de indicadores de sostenibilidad.</li> </ul>	<p>Los Estados Miembros y otros planificadores turísticos introducen el uso de indicadores de sostenibilidad en los planes de turismo a escala nacional y local.</p>	<p>Mayor número de agentes del turismo que utilizan indicadores de sostenibilidad.</p>
<p>En cooperación con el Departamento de Desarrollo Sostenible del Turismo.</p>			

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover el apoyo europeo a las actividades de educación, formación y gestión del conocimiento de la OMT.</li> </ul>	<p>En cooperación con el Departamento de Educación, Formación y Gestión del Conocimiento (EGC).</p>	<p>Instituciones docentes de Europa participan en actividades de la OMT.</p> <p>Los gobiernos de Europa prestan apoyo a los programas de EGC.</p>	<p>Mayor número de instituciones docentes de Europa que se hacen miembros del Consejo de Educación de la OMT.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyar el desarrollo de sistemas nacionales de estadísticas y de cuentas satélite de turismo.</li> </ul>	<p>En cooperación con el Departamento de Estadísticas.</p>	<p>Los países europeos adoptan metodologías basadas en la cuenta satélite de turismo.</p> <p>Se llevan a cabo talleres subregionales o nacionales sobre la CST.</p>	<p>La calidad y fiabilidad de los datos estadísticos mejora como consecuencia de unas mejores metodologías.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Brindar asistencia técnica y financiera para la ejecución y promoción del proyecto de la Ruta de la Seda.</li> </ul>	<p>En cooperación con el Servicio de Cooperación Técnica, el Departamento de Prensa y Comunicaciones y la oficina de la Ruta de la Seda.</p>	<p>Los proyectos de apoyo a los países que participan en el proyecto de la Ruta de la Seda reciben financiación de fuentes externas.</p>	<p>Número de proyectos y fondos disponibles para las actividades relacionadas con la Ruta de la Seda.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la implantación del Código Ético Mundial para el Turismo.</li> </ul>	<p>En cooperación con la Unidad de Dimensiones Ética y Social del Turismo.</p>	<p>La legislación nacional, los documentos de estrategia turística, los códigos de conducta voluntarios, etc. incorporan principios del Código Ético Mundial.</p>	<p>Número de instrumentos que contienen referencias explícitas al Código Ético Mundial.</p>

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
e) <u>Oriente Medio</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad: Gestión del riesgo y preparación/implantación de planes de seguridad. Misiones de asesoramiento y proyectos de asistencia técnica.</li> </ul> <p data-bbox="603 1144 743 1742">En cooperación con el Departamento de Calidad y Comercio en el Sector del Turismo y el Servicio de Cooperación Técnica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de crisis: Aplicación de las directrices de la OMT. Seminarios que incluyen la presentación de casos prácticos, misiones de asesoramiento, proyectos de asistencia técnica y cursos.</li> </ul> <p data-bbox="1050 1144 1158 1742">En cooperación con el Departamento de Comunicaciones y el Servicio de Cooperación Técnica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Advertencias de viaje: Aplicación de las recomendaciones de la OMT.</li> </ul> <p data-bbox="1318 1144 1426 1742">En cooperación con los departamentos de Calidad y Comercio en el Sector del Turismo y Comunicaciones.</p>	<p data-bbox="373 551 456 1122">Directrices prácticas y fortalecimiento de la capacidad.</p>	<p data-bbox="373 136 456 517">Grado de aplicación de las directrices.</p>
		<p data-bbox="791 551 932 1122">Intercambio de conocimientos, asesoramiento en cuanto a políticas, asistencia técnica y fortalecimiento de la capacidad.</p>	<p data-bbox="791 136 874 517">Grado de aplicación de las directrices.</p>
		<p data-bbox="1206 551 1347 1122">Informe y debate técnico de la Comisión Regional, redes de cooperación y misiones de asesoramiento.</p>	<p data-bbox="1206 136 1289 517">Consultas entre los diversos interlocutores.</p> <p data-bbox="1318 136 1465 517">Esfuerzos concertados conducentes a la revisión/supresión de las advertencias de viaje.</p>

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Potenciación de la imagen de los destinos: Serie de seminarios sobre técnicas promocionales y comunicativas modernas, misiones de asesoramiento y proyectos de asistencia técnica.</li> </ul>	<p>Métodos recomendados y directrices, fortalecimiento de la capacidad.</p>	<p>Aplicabilidad y utilidad práctica de las directrices y métodos recomendados.</p>	
<p>En cooperación con los departamentos de Estudios de Mercado y de Prensa y Comunicaciones y el Servicio de Cooperación Técnica.</p>	<p>Normas y métodos recomendados.</p>	<p>Aplicabilidad y utilidad práctica de las normas y métodos recomendados.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Preparación de normas relacionadas con la calidad para la clasificación de los hoteles de la región. Seminario, misiones de asesoramiento y proyectos de asistencia técnica.</li> </ul> <p>En cooperación con el Departamento de Calidad y Comercio en el Sector del Turismo y el Servicio de Cooperación Técnica.</p>	<p>Mejora de la calidad y certificación: búsqueda de oportunidades de cooperación regional y creación de redes.</p>	<p>Número de instituciones/ programas/planes de estudios mejorados/certificados y oportunidades detectadas de creación de redes de cooperación.</p>	

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
<p>En cooperación con el Departamento de Educación, Formación y Gestión del Conocimiento y el Servicio de Cooperación Técnica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implantación de la iniciativa ST-EP: Formulación y ejecución de proyectos de desarrollo sostenible del turismo que contribuyan a la atenuación de la pobreza. Seminarios, misiones de asesoramiento y proyectos de asistencia técnica.</li> </ul>	<p>Proyectos viables. Fortalecimiento de la capacidad.</p>	<p>Número de proyectos ejecutados con éxito. Repercusión en cuanto a reducción de la pobreza.</p>
<p>En cooperación con la Fundación ST-EP, el Departamento de Desarrollo Sostenible del Turismo y el Servicio de Cooperación Técnica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo del turismo en Internet: Seminarios, misiones de asesoramiento y proyectos de asistencia técnica.</li> </ul> <p>En cooperación con los departamentos de Turismo en Internet y de Comunicaciones y el Servicio de Cooperación Técnica.</p>	<p>Orientación estratégica, prácticas idóneas, directrices de ejecución.</p>	<p>Formulación de estrategias nacionales, programas de desarrollo de la enseñanza y las destrezas para pequeñas y medianas empresas, integración en una estrategia de comunicación en lo que se refiere a los objetivos de potenciación de la imagen y fortalecimiento de la confianza de los</p>

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Preparación y promoción de circuitos culturales conjuntos. Encuesta, seminarios y talleres.</li> </ul>	Métodos recomendados, directrices prácticas, fortalecimiento de la capacidad de los diversos agentes interesados.	consumidores, creación de portales y desarrollo de vínculos.
	<p>En cooperación con el Departamento de Estudios de Mercado y Técnicas de Promoción.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Preparación de campañas de marketing cooperativas en los principales mercados emisores del turismo interregional. Encuesta, seminarios, misiones de asesoramiento y proyectos de asistencia técnica.</li> </ul> <p>En cooperación con los departamentos de Estudios de Mercado y Técnicas de Promoción y el Servicio de Cooperación Técnica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Promoción de las asociaciones entre los sectores público y privado a escala nacional y subregional. Seminarios, misiones de asesoramiento y proyectos de asistencia técnica.</li> </ul>	<p>Inclusión en el folleto de operadores turísticos, incremento de las llegadas de visitantes, de la duración de las estancias y del gasto.</p> <p>Métodos recomendados, directrices prácticas, fortalecimiento de la capacidad de los diversos agentes interesados.</p> <p>Métodos recomendados, directrices prácticas, fortalecimiento de la capacidad de los diversos agentes interesados.</p>	<p>Número de países/destinos/empresas participantes. Ámbito de las asociaciones forjadas. Efectividad de la campaña de marketing: aplicación de indicadores incluidos en el manual de la OMT.</p> <p>Número, naturaleza y alcance de las oportunidades de negocio detectadas. Aplicabilidad de los modelos de asociación</p>

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
En cooperación con el Consejo Empresarial y sus Miembros Afiliados y el Servicio de Cooperación Técnica.	desarrollo de recursos humanos, la inversión y la financiación y el marketing y la promoción.	recomendados.	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de sistemas nacionales de estadísticas y de cuentas satélite de turismo. Seminarios, talleres o cursos, misiones de asesoramiento y proyectos de asistencia técnica.</li> </ul>	Programa global de fortalecimiento de la capacidad basado en evaluaciones de las necesidades.	Mejoras en la fiabilidad, comparabilidad, cobertura y periodicidad de las estadísticas de turismo.	
En cooperación con el Departamento de Estadísticas y Evaluación Económica del Turismo y el Servicio de Cooperación Técnica.	Incremento en el número de países/destinos que han iniciado/elaborado cuentas satélite de turismo.		
1.4 Incremento de los Miembros de la Organización.	Sensibilización sobre la significación del turismo. Información sobre las actividades de la OMT y los beneficios de los Miembros (desarrollo de sitios web, boletines electrónicos, informes anuales).	Relaciones institucionales con posibles Estados Miembros.	Número de Miembros Efectivos, Asociados y Afiliados que ingresan en la OMT.
<b>Objetivo 2: Cooperación para el desarrollo</b>			
2.1 Sensibilización respecto de la importancia económica, social y ambiental del turismo.	Participación en conferencias y seminarios y contactos con administraciones públicas, organismos de asistencia al desarrollo multilaterales y bilaterales e instituciones financieras.	Informes publicados y comunicaciones sobre las tendencias, la significación y las oportunidades de desarrollo del turismo.	Número de proyectos formulados e importe de la financiación para su ejecución.

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
2.2 Definición y evaluación sistemáticas de las oportunidades de desarrollo.	Alrededor de 50 misiones ejecutadas por los Representantes Regionales y consultores especializados en los países.	Programas y proyectos de cooperación técnica plenamente desarrollados que tienen asegurados los recursos financieros necesarios.	Número de análisis de la situación sobre el terreno realistas y objetivos finalizados en los que se puede basar la futura asistencia técnica. También, el número de inversores e instituciones financieras potenciales que se suman a la iniciativa.
2.3 Prestación directa de apoyo técnico y asistencia a las administraciones de turismo y otros agentes del sector.	Alrededor de 30 proyectos de cooperación técnica plenamente desarrollados.	Estrategias, planes y programas de desarrollo sostenible del turismo. Directrices de aplicación. Movilización de recursos y promoción de inversiones. Fortalecimiento de la capacidad para la gestión de programas/proyectos.	Destinos turísticos sostenibles desde el punto de vista ambiental, social y económico con recursos financieros adecuados y personal de gestión formado para mantener el desarrollo a largo plazo. El número de destinos que pueden desarrollarse y servir de modelos.

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
2.4 Mejora de la accesibilidad a los destinos turísticos.	1. Programas de investigación sobre: a) Exceso de capacidad del transporte aéreo y recorte del suministro a regiones en las que el mercado no funciona debidamente. b) Repercusión de la introducción de las líneas aéreas de bajo costo que efectúan vuelos directos en las compañías de vuelos chárter y en los destinos.	Documentos de recomendaciones en relación con las estrategias de desarrollo y los mecanismos de apoyo para unos servicios aéreos y unas infraestructuras de transporte por avión sostenibles.	Número de destinos con mejor accesibilidad por avión e infraestructura aérea, incluidas las rutas aéreas y las frecuencias desde los mercados emisores principales.
3.1 Políticas e instrumentos para la Sostenible-Eliminación de la Pobreza	2. Grupo especial de interlocutores múltiples para analizar los resultados de la investigación, preparar documentos de posición y ofrecer servicios de asesoramiento.  Bajo la orientación del Asesor Especial del Secretario General sobre Comercio de Servicios Turísticos, y en cooperación con el Departamento de Calidad y Comercio en el Sector del Turismo.		

**Objetivo 3: Integración de las políticas turísticas en los programas de reducción de la pobreza a escala mundial y nacional, mayor participación de las comunidades desfavorecidas de los países menos adelantados (PMA) y los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) en las operaciones turísticas e incremento de la contribución de las actividades turísticas a la consecución de los Objetivos de Desarrollo de las Naciones Unidas para el Milenio.**

3.1 Políticas e instrumentos para la Sostenible-Eliminación de la Pobreza Marco ST-EP consolidado, nuevas fuentes de financiación, socios y obtenidos y utilizados, Importe de los fondos y utilizados,

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
reducción de la pobreza mediante el desarrollo sostenible del turismo.	(ST-EP).	proyectos.	número y tipo de donantes.
Misiones en los países menos adelantados y en los países en desarrollo para buscar posibles proyectos de desarrollo turístico que contribuyan a la reducción de la pobreza.	Informes de las misiones con recomendaciones para los Estados Miembros relativos a áreas y sitios de desarrollo turístico.	Número de proyectos financiados y número de personas, familias y destinos beneficiados.	
Continuar la investigación para buscar prácticas idóneas y mecanismos adicionales capaces de incrementar la contribución del turismo a la reducción de la pobreza. Actividades posteriores de difusión y fortalecimiento de la capacidad.	Publicaciones técnicas, directrices. Eventos organizados o apoyados por la OMT.	Número de eventos apoyados por la OMT en los que se aborden cuestiones relativas a la pobreza.	
Difundir los resultados relacionados con el turismo del Año Internacional del Microcrédito, 2005, y promover el uso de los mecanismos de microfinanciación en el sector turístico.	Recomendaciones sobre el uso de los microcréditos, intercambio de experiencias procedentes de programas y sistemas de microfinanciación.	Número de proyectos apoyados por la OMT que apliquen sistemas de microfinanciación.	

**SECCIÓN 9: ACTIVIDADES PARA LOS MIEMBROS AFILIADOS: Consejo Empresarial, Consejo de Educación y Grupo Especial sobre Gestión de Destinos**

Años/meses de trabajo 2006-2007		Euros					
Servicios orgánicos y categorías superiores	Servicios generales	Costos de personal		Otros costos		Recursos totales	
		2006	2007	2006	2007	2006	2007
4/0	4/0	307.000	335.000	54.000	55.000	361.000	390.000
Totales 2006-2007		642.000		109.000		751.000	
Totales 2004-2005		617.000		105.000		722.000	

**A. MISIÓN**

Crear una plataforma para el diálogo entre los gobiernos, el sector privado, las instituciones docentes, los destinos y otros agentes relacionados con el turismo tales como sindicatos, organizaciones sociales del ámbito del turismo y ONG. Para cumplir esta misión, el programa se centrará en los siguientes objetivos:

1. Promover la participación del sector privado en los programas de la OMT y facilitar la cooperación y la asociación entre los gobiernos y el sector privado.
2. Favorecer y promover la profundización y difusión de los conocimientos para fomentar un turismo competitivo y sostenible en todo el mundo.

3. Ayudar a los destinos locales a lograr un desarrollo sostenible del turismo, maximizando de ese modo los beneficios económicos, sociales y culturales de las comunidades locales mediante una sinergia estrecha de los intereses de todos los agentes y reforzando su competitividad a escala mundial.

#### 1. Consejo Empresarial

#### B. OBJETIVOS

1. Mayor competitividad gracias a la cooperación entre los sectores público y privado y a la creación de asociaciones entre los Miembros de la OMT.
2. Mejora del diálogo y de la comunicación entre los gobiernos y los Miembros Afiliados.
3. Aumento del número y de la diversidad de los Miembros Afiliados.

#### Objetivo 1: Mayor competitividad gracias a la cooperación entre los sectores público y privado y a la creación de asociaciones entre los Miembros de la OMT

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
1.1 Cooperación y asociaciones entre los sectores público y privado en el turismo	Seminarios sobre buenas prácticas para los destinos turísticos	Conceptos y modelos de cooperación entre los sectores público y privado, y asociaciones en el ámbito turístico en situaciones de crisis relacionadas con la salud, la seguridad, las catástrofes naturales y otras adversidades en los destinos turísticos	Número de seminarios organizados Número de oradores de patrocinadores Número de asistentes Número de nacionalidades, profesiones, instituciones participantes Publicación de informes de seminarios. Publicaciones al término de los seminarios

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
	Seminarios organizados en cooperación con los Miembros	Difusión de los resultados entre los Miembros Afiliados y los responsables gubernamentales. Establecimiento de redes.	Idem
1.2 Nuevos proyectos de estudios del CEOMT	Estudio sobre la evolución de las motivaciones y preferencias de los consumidores en los mercados emisores existentes y en los mercados emergentes clave, en asociación con el Departamento de Estudios de Mercado y Técnicas de Promoción	Conocimiento de las motivaciones para interpretar mejor, por encima de las estadísticas, las tendencias del desarrollo de productos.	Ventas de publicaciones, satisfacción de lectores/usuarios, citas
	Estudio sobre el turismo de negocios, en cooperación con los Departamentos de Estadísticas y de Estudios de Mercado y Técnicas de Promoción, y en colaboración con los agentes del sector ReedExpo, MPI, ICCA y centros de investigación de todo el mundo	Estudio sobre la magnitud y la incidencia del sector de reuniones para evaluar su importancia.	Ventas de publicaciones, satisfacción de lectores/usuarios, citas
	Estudio sobre la innovación en el turismo, con especial atención a la iniciativa empresarial y al uso de los grupos productivos en el desarrollo de los destinos, en cooperación con el Departamento de Calidad y Comercio en el Sector del Turismo	Modelos, mejores prácticas y sistemas de innovación para los destinos y las empresas.	Ventas de publicaciones, satisfacción de lectores/usuarios, citas
	Establecimiento de criterios de referencia para los sitios web, en cooperación con la IFITT	Proyecto piloto de modelos de referencia sobre TIC aplicables a las organizaciones públicas y privadas.	Ventas de publicaciones, satisfacción de lectores/usuarios, citas

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
1.3 Difusión de los conocimientos técnicos de la OMT entre los Miembros del sector	Seminarios, foros y actividades regionales en cooperación con los Miembros Afiliados y, en particular, con los miembros de los Consejos de Educación y de los Destinos, los Departamentos de la OMT y los Representantes Regionales de la Organización.	Mejora de los conocimientos y de las evaluaciones comparativas en beneficio de la toma de decisiones	Número de países que adoptan las herramientas proporcionadas Número de empresas que participan en la cooperación.
			Número de seminarios organizados Número de oradores Número de patrocinadores Número de asistentes Número de nacionalidades, profesiones, instituciones participantes
			Publicación de informes de seminarios. Publicaciones al término de los seminarios
	Además de los seminarios de difusión de conocimientos técnicos sobre la cooperación público-privada, las tecnologías de la información y el comercio electrónico, y los nuevos estudios del CEOMT, se organizarán seminarios sobre la gestión de la saturación a partir del manual publicado en 2005 en cooperación con el	Mejora de la cooperación y de la asociación entre los agentes del turismo para aplicar políticas adecuadas de comunicación, dar un uso óptimo a las TIC y mejorar la experiencia de los visitantes en los lugares de gran demanda turística de los destinos.	Número de seminarios organizados Número de oradores Número de patrocinadores Número de asistentes Número de nacionalidades, profesiones, instituciones.

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
	Departamento de Desarrollo Sostenible del Turismo.		participantes Publicación de informes de seminarios. Publicaciones al término de los seminarios
	Dadas las crecientes preocupaciones de seguridad, y en particular de seguridad sanitaria, en casos de catástrofes naturales, organización de seminarios sobre la gestión de crisis para abordar con profesionalidad las múltiples causas de las catástrofes, en cooperación con el Departamento de Calidad y Comercio en el Sector del Turismo y las Representaciones Regionales	Mejora de los conocimientos y de las evaluaciones comparativas en beneficio de la toma de decisiones políticas en los destinos	Distribución y ventas de la publicación sobre la gestión de la saturación Número de seminarios organizados Número de oradores Número de patrocinadores Número de asistentes Número de nacionalidades, profesiones, instituciones participantes Publicación de informes de seminarios. Publicaciones al término de los seminarios
<b>Objetivo 2: Mejora del diálogo y de la comunicación entre los gobiernos y los Miembros Afiliados</b>	2.1 Establecimiento de conexiones y oportunidades de negocio	"Members interactive" Comunicación mensual "Members de Members"	Número de destinatarios Número de reacciones positivas

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
	Desarrollo de la dimensión interactiva de la web del CEOMT: una solución esencialmente "reservada a los miembros" con un mercado electrónico, una función de "búsqueda de miembros" y varios foros, etc.	Establecimiento de redes de destinos y de otras entidades	
Seminarios		Intercambio de experiencia entre miembros	
	Redes entre los Miembros Afiliados y otros Miembros de la OMT en cooperación con los departamentos de la OMT	Refuerzo de la competencia profesional entre los Miembros	
	Foros de encuentro entre empresa y gobiernos, en conexión con reuniones y seminarios regionales		
	Seminarios de asociaciones turísticas organizados en asociación con los Miembros		
2.2 Comunicaciones: CEOMT/Miembros Afiliados – Gobiernos/OMT	Comunicación por las páginas web, envío masivo de correo Boletín trimestral	Mejora del grado de información	Número de destinatarios
Foro de Líderes		Mejor comunicación de opiniones, intereses y expectativas de los Miembros Afiliados, a los gobiernos y a	Número, alcance y naturaleza de las propuestas adoptadas en

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
		la OMT. Contribución a sucesivos programas de trabajo de la OMT.	el programa

### **Objetivo 3: Aumento del número y de la diversidad de los Miembros Afiliados.**

3.1 Servicio a los Miembros, administración y marketing

Estudios, seminarios, conexiones sobre negocio, a los Miembros proyecto de "Embajadores Empresarial de la OMT".

establecimiento de oportunidades de OMT, mejora de la imagen del CEOMT, de las relaciones con los actuales y de la eficacia del marketing

Transferencia de conocimientos a la OMT, por regiones del mundo y por campos de actividad

## **2. Consejo de Educación**

### **B. OBJETIVOS**

1. Mejores conocimientos aplicables al turismo para los Miembros de la OMT que contribuyan a un turismo competitivo y sostenible en todo el mundo.
2. Mayor competitividad turística de los Miembros de la OMT en educación, formación y conocimientos técnicos sobre turismo.
3. Calidad y eficiencia en la educación y la formación de los profesionales del turismo en los sectores público y privado.

### **Objetivo 1: Mejores conocimientos aplicables al turismo para los Miembros de la OMT que contribuyan a un turismo competitivo y sostenible en todo el mundo**

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
1.1 Red e Iniciativas de Investigación del CEEd.OMT para	Red de conocimiento de la OMT (WTO.KN) Red de investigación del CEEd.OMT, a los Miembros	Red de investigación académica de la OMT con el objetivo prioritario de servir a los Miembros	Número de participantes Índice de satisfacción de

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
desarrollar una estrategia del conocimiento turístico	creada para compartir información, extender el conocimiento y coordinar actividades en el campo de la investigación turística avanzada	Puesta en marcha de la red, promoviendo proyectos de investigación turística avanzada y estableciendo prioridades en coordinación con la Secretaría de la OMT, según las necesidades de los Miembros.	los participantes
	<i>Iniciativas de investigación del CEd.OMT.</i> Instrumento de promoción de la investigación turística avanzada y de establecimiento de prioridades. Cada año se proporcionan fondos iniciales a varias instituciones del CEd.OMT que efectúen trabajos de investigación en campos que puedan contribuir al avance del conocimiento turístico de los Miembros de la OMT.	Proporción de actividades finalizadas respecto de las actividades aprobadas.	
	<i>Base de datos de capacidades de investigación del CEd.OMT.</i> Base de datos constantemente actualizada y accesible por Internet, que relaciona las capacidades específicas de investigación de todas las instituciones del CEd.OMT y de sus profesores.	Localización instantánea por los Miembros y la Secretaría de la OMT de los principales expertos que pueden prestar asistencia en la investigación de toda una serie de cuestiones turísticas	Uso de la base de datos y del sitio web
1.2 Aplicación de conocimientos de los Miembros del CEd.OMT y de la OMT. Proyectos conjuntos dirigidos a mejorar la competitividad y sostenibilidad de las regiones y destinos	<i>Voluntarios TedQual de la OMT.</i> Un conjunto de iniciativas para ayudar a difundir los conocimientos sobre turismo del CEd. de la OMT entre los Miembros del mundo en desarrollo.	Índice de satisfacción obtenida en las actividades indicadas.	

Indicadores de  
eficacia

Resultados

Actividades

Ámbitos esenciales

turísticos mediante mejoras en estrategia y gestión

<p>El <i>Trabajo de campo TedQual para el desarrollo turístico</i> lleva consigo el envío de estudiantes y profesores universitarios altamente cualificados del CEEd a países Miembros de la OMT para trabajar en proyectos específicos de desarrollo sostenible del turismo.</p>	<p>Los países Miembros de la OMT reciben un asesoramiento muy apreciado de expertos y productos concretos de desarrollo turístico a un coste mínimo o nulo.</p>	<p>Índice de satisfacción obtenida en las actividades indicadas.</p>
<p>El <i>Cuerpo de Desarrollo Turístico TedQual</i> es una extensión del programa, en la que los estudiantes que hayan participado en el Trabajo de campo TedQual pasan periodos prolongados en comunidades rurales de países Miembros de la OMT para ayudar a impulsar su producto turístico.</p>	<p>Las comunidades rurales de los países Miembros de la OMT reciben una amplia asistencia en un campo que consideran importante para lanzar o mejorar su producto turístico sostenible—a un coste mínimo o nulo.</p>	<p>Índice de satisfacción obtenida en las actividades indicadas.</p>
<p>En el <i>Programa TedQual de Asistencia Inicial de la OMT (TQ.MP)</i>, el CEEd.OMT prepara a una institución asociada de un país en desarrollo Miembro de la OMT para cumplir las normas TedQual por medio de seminarios, talleres, cursos virtuales, intercambios de profesores y alumnos y otras formas de colaboración.</p>	<p>Instituciones de enseñanza e investigación turísticas de Estados Miembros de la OMT en desarrollo se benefician de la colaboración con algunas de las principales instituciones del mundo. En el proceso, mejoran sus criterios de calidad de la enseñanza y se preparan para superar la certificación TedQual, lo cual les permitirá unirse al CEEd. de la OMT.</p>	<p>Índice de satisfacción obtenida en las actividades indicadas.</p>

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
	<p><i>Foro de Política Turística de la OMT</i> Continuación de este Foro de Política Turística de la OMT que se celebró con gran éxito en 2004.</p>	<p>Difusión de conocimientos entre los Estados Miembros de la OMT y otros agentes clave, y fomento de una colaboración importante entre los participantes.</p>	<p>Índice de satisfacción obtenida en las actividades indicadas.</p>
	<p><i>Observatorio del Mercado Laboral del Turismo de la OMT.</i> Evaluación permanente de las condiciones del mercado laboral del turismo en los Destinos Sbest.OMT, efectuada conjuntamente por los Departamentos de Educación, Formación y Gestión del Conocimiento y de Estadísticas de la OMT y la OIT.</p>	<p>Un instrumento de orientación de la política de mejora de los recursos humanos en una selección de destinos turísticos y en los Estados Miembros de la OMT.</p>	<p>Proporción de actividades finalizadas respecto de las actividades aprobadas.</p>
	<p><i>Conferencia Anual del CEd.OMT/ Asamblea General.</i> Organizada por el CEd.OMT sobre un tema de interés actual. Se celebra en los años impares en la Asamblea General de la OMT, y en los años pares en la Reunión General del CEd.OMT.</p>	<p>Reunión anual de revisión de los conocimientos técnicos punteros, abierta a todos los Miembros de la OMT, sobre temas de interés prioritario en el turismo.</p>	<p>Índice de satisfacción obtenida en las actividades indicadas.</p>
<p><b>Objetivo 2: Mayor competitividad turística de los Miembros de la OMT en educación, formación y conocimientos técnicos sobre turismo</b></p>	<p>2.1 Apoyo directo a Programas GTAT los Miembros en los campos de la educación y de la investigación aplicada en turismo,</p>	<p>Evaluación de los puntos fuertes y de los puntos débiles del conocimiento y adaptación de los programas de estudios.</p>	<p>Índice de satisfacción obtenida en las actividades indicadas.</p>

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
destinada a mejorar sus conocimientos técnicos de turismo y la calidad y la eficacia de sus sistemas de educación y formación	Becas de la OMT Becas y subvenciones para funcionarios de Estados Miembros de la OMT ofrecidas por gobiernos, organismos e instituciones del Consejo de Educación de la OMT donantes.	Aumento de las oportunidades de educación, formación e investigación para los funcionarios de los Estados Miembros.	Índice de satisfacción obtenida en las actividades indicadas.
	<i>Servicios de Consulta e Investigación de la OMT.</i> A petición de los Miembros.	Servicios personalizados cuando sea necesario.	
	<i>Publicaciones.</i> Incluyen el <i>Anuario CEd.OMT</i> (12-15 artículos de plena actualidad sobre temas de turismo), los <i>Cuadernos OMT.DRH</i> , y la revista <i>TedQual</i> .	Mejora de la información y de la imagen de los Miembros de la OMT y del Consejo de Educación.	Eficacia de los procedimientos.
2.2 Apoyo a los destinos de los Miembros en formación turística	<i>Iniciativa Sbest.OMT.</i> Marco de una serie de programas destinados a contribuir a la excelencia en la gestión de los destinos turísticos por medio de auditorías, de formación y de educación de calidad.	Formación del personal de las OGD y establecimiento de una red de destinos turísticos piloto para obtener información y efectuar evaluaciones comparativas de gestión.	Índice de satisfacción obtenida en las actividades indicadas.
	<i>Talleres de competitividad de la OMT.</i> Impartidos por eminentes expertos en competitividad de destinos, miembros del CEd.OMT, en módulos de duración y contenido variables, en función de las necesidades particulares de cada destino.	Aumento de la competitividad de las empresas turísticas en los destinos de los países Miembros de la OMT.	Proporción de actividades finalizadas respecto de las actividades aprobadas.

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
---------------------------	--------------------	-------------------	--------------------------------

*Grupos de Reflexión de la OMT sobre Destinos.*  
 Reuniones de trabajo intensivas entre profesionales de los destinos y especialistas del conocimiento del Consejo de Educación de la OMT para compartir y desarrollar conocimientos técnicos.

Debate permanente de los temas de gestión relacionados con el posicionamiento estratégico, la competitividad y la sostenibilidad en el plano de los destinos para mejorar los conocimientos especializados.

Eficacia de los procedimientos.

### **Objetivo 3: Calidad y eficiencia en la educación y la formación de los profesionales del turismo en los sectores público y privado**

3.1 Sistemas de calidad en educación, formación e investigación turísticas  
 Participación activa de centros de educación, formación e investigación de calidad de todo el mundo para posicionar estratégicamente a la OMT y a sus Miembros

*Sistemas TedQual de la OMT.*  
 Servicios destinados a ayudar a las instituciones de educación, formación e investigación a mejorar sus programas de turismo, y a lograr la homologación por medio de una auditoría de calidad independiente.

Contribución a la mejora de la calidad y la eficacia colectivas de las instituciones de educación e investigación turísticas.

Índice de satisfacción obtenida en las actividades indicadas.

*Premios Ulises de la OMT.* Se conceden cada dos años en la Asamblea General de la OMT y se financian por medio de una fundación creada por el Ayuntamiento de Madrid.

Eficacia de los procedimientos.

Premios concedidos a destinos, empresas e instituciones que se han distinguido por innovaciones en el campo del turismo.

3.2 Concepción, desarrollo y gestión de programas para mejorar la calidad y la eficacia de la educación turísticas en todo el mundo

*Cursos y exámenes GTAT.*  
 Programas informáticos para exámenes y preparación y organización de cursos

Eficacia y calidad de la preparación y de la realización de los cursos de turismo.

Índice de satisfacción obtenida en las actividades indicadas.

*DANTEI.*  
 Una plataforma basada en la web y

Información valiosa para los Estados Miembros y otros destinatarios sobre

Satisfacción y tasa de utilización entre los

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
	concebida para compartir información y conocimientos sobre mejores prácticas, instrumentos y directrices para un turismo orientado hacia el desarrollo sostenible.	proyectos de desarrollo sostenible del turismo, además de posicionar a la OMT como centro de distribución de esa información.	Estados Miembros.
<i>TedProm.OMT.</i>	Promoción de unas actividades de educación turística de calidad mediante la preparación muy cuidada de un repertorio, folletos, carteles, etc.	Mayor proyección de las instituciones del CEd.OMT y de las carreras turísticas en general.	Eficacia de los procedimientos.
<i>Formación Sbest.OMT.</i>	Supervisión de los programas de formación impartidos en los Destinos Sbest.OMT.	Sistema de formación de alta calidad para los Miembros de la OMT.	Satisfacción de los usuarios: tanto anunciantes como destinatarios Índice de satisfacción obtenida en las actividades indicadas.
<i>Grupos de Reflexión de la OMT sobre el Conocimiento.</i>	Reuniones intensivas con profesionales y especialistas del conocimiento.	Competencia técnica y aplicable de inmediato.	Eficacia de los procedimientos.
<i>Iniciativas de captación de miembros para el CEd.OMT.</i>	Esfuerzos por ajustar la composición del CEd.OMT a los intereses de los Estados Miembros de la OMT a partir de su situación actual.	Utilidad cada vez mayor del CEd.OMT para los Estados Miembros a medida que se diversifique y se vuelva geográficamente más representativo.	Número, calidad y diversidad geográfica de los nuevos miembros.

### 3. Gestión de destinos

#### **B. OBJETIVOS**

- 1 Mejora de la capacidad de los destinos para elaborar instrumentos de gestión y marketing útiles y eficaces.
- 2 Difusión de conocimientos técnicos y prácticas correctas en relación con la competitividad de los destinos y la optimización de su gestión.
- 3 Sensibilización y mayor conciencia respecto a la descentralización y localización de la gestión del turismo.

#### **Objetivo 1: Mejora de la capacidad de los destinos para elaborar instrumentos de gestión y marketing útiles y eficaces**

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
1.1 Fortalecimiento de la competitividad de los destinos mediante la elaboración de <i>herramientas estratégicas de gestión y marketing</i>	a) Definición de los factores esenciales para el éxito en relación con la competitividad de los destinos y divulgación de esos factores en seminarios y talleres.  b) Indicación de los ámbitos que requieren más investigación teórica y empírica para mejorar el desempeño de los destinos	Mejora del conocimiento y del análisis globales de las estrategias de marketing de los destinos	- Número total de turistas que visitan el destino - Uso de la investigación y del análisis en el proceso de toma de decisiones: gestión y marketing de los destinos - Mejora de las ventajas competitivas de los destinos

<sup>1</sup> Entre los proyectos afines figuran: Sección 1, ámbito esencial: 1.2 Adaptación del marco conceptual de la cuenta satélite de turismo (CST): la perspectiva regional. Sección 3, ámbito esencial: 2.1 Gestión de la saturación en los sitios y destinos de interés natural y cultural; 2.3 Procesos de los Programas 21 locales y 3.1 Indicadores de desarrollo sostenible del turismo. Sección 5, ámbito esencial: 3.4 Orientación sobre indicadores y normas y sistemas de calidad aplicados a los destinos turísticos. Sección 6, ámbito esencial: 2.2 Apoyo a los destinos de los Miembros de la OMT en conocimiento turístico -investigación, enseñanza, formación y aplicaciones-. Sección 7, ámbito esencial: 3.1 Fortalecimiento de la capacidad para desarrollar modelos de negocio adaptados en toda la cadena de valor del turismo. Sección 8, ámbito esencial: 2.4 Mejora de la accesibilidad a los destinos turísticos.

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
1.2. Seguimiento del comportamiento de los consumidores y de la satisfacción de los turistas en los destinos	Elaboración de directrices para crear una base de datos armonizada de encuestas a los visitantes, talleres y seminarios conexos	Análisis congruentes y comparables que podrán emplear los gestores de los destinos	Uso de las directrices para las encuestas a los visitantes
<b>Objetivo 2: Difusión de conocimientos técnicos y prácticas correctas en relación con la competitividad de los destinos y la optimización de su gestión</b>			
<b>Objetivo 3: Sensibilización y mayor conciencia respecto a la descentralización y localización de la gestión del turismo</b>			
2.1 Desarrollo de modelos organizativos efectivos (estructuras) para los destinos asociados con los motores de cambio clave en el mercado	Análisis comparado de las organizaciones de gestión de destinos, comunicación y desarrollo de conocimientos técnicos y buenas prácticas en talleres y seminarios con todos los agentes de los destinos	Tipología de las OGD Repertorio especializado de OGD Evaluación comparada de los resultados de las OGD a lo largo del tiempo y frente a la competencia.	- Grado de reestructuración y remodelación de las organizaciones de gestión de destinos (nacionales, regionales y locales) para aumentar la eficacia de su gestión
2.2 Planificación y gestión del turismo urbano	Análisis cuantitativo y cualitativo del turismo urbano. Conjunto de actividades para ilustrar buenas prácticas y nuevos desafíos.	Recomendaciones de política y de gestión	- Reconocimiento de los parámetros del "turismo urbano" - Mejora de las ventajas competitivas de los destinos urbanos

**Sección 10: COMUNICACIONES, PUBLICACIONES Y RECURSOS DOCUMENTALES**

Años/meses de trabajo 2006-2007		Euros					
Servicios orgánicos y categorías superiores	Servicios generales	Costos de Personal		Otros costos		Recursos totales	
		2006	2007	2006	2007	2006	2007
6/0	12/0	600.000	648.000	202.000	207.000	802.000	855.000
Totales 2006-2007		1.248.000		409.000		1.657.000	
Totales 2004-2005		1.261.000		389.000		1.650.000	

**1. Prensa y comunicaciones****A. MISIÓN**

Promover el trabajo de la OMT y consolidar su posición como principal organización mundial en el campo del turismo, difundiendo a la vez la importancia del sector turístico en su conjunto y facilitando el intercambio de conocimientos sobre técnicas de comunicación turística entre los Miembros de la OMT.

**B. OBJETIVOS**

1. Refuerzo del papel de la OMT como organización principal en el campo del turismo y como centro de coordinación de la información en ese campo.
2. Mejora de la capacidad técnica de los destinos en los ámbitos de la comunicación turística y la gestión de crisis.
3. Sensibilización respecto de la positiva incidencia económica, social y ambiental del turismo.

**Objetivo 1: Refuerzo del papel de la OMT como organización principal en el campo del turismo y como centro de coordinación de la información en ese campo**

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
1.1 Relaciones con los medios de comunicación	<p>Difusión periódica y puntual de las noticias relacionadas con la OMT</p> <p>Reuniones con representantes de los medios en ocasiones específicas, con objeto de promocionar a la OMT, de dar a conocer mejor sus actividades y de recabar apoyo para ellas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuatro conferencias de prensa, reuniones con asociaciones internacionales de medios de comunicación, ferias y muestras para profesionales: FITUR, ITB, MITT y WTM 2006 y 2007</li> </ul>	Objetivo: 60 comunicados de prensa	Cantidad y contenido de la cobertura en medios de comunicación, citas, artículos y entrevistas
			Invitaciones y asistencia a reuniones internacionales de turismo convocadas por organizaciones asociadas
	Apoyo de comunicaciones para las grandes reuniones y otros actos de la OMT	Campaña de comunicación durante la Asamblea General de 2007	Número y contenido de artículos, entrevistas y citas publicados
	Servicio de información individual para los medios de comunicación interesados en dar información detallada de las actividades y posiciones de la OMT	Entrevistas de medios de comunicación con representantes de la OMT y actuación del Departamento como portavoz (unas 200 declaraciones y entrevistas y al menos 1000 respuestas al año)	
	Publicidad por suscripción del destinatario ("push")	Preparación de artículos de opinión para el uso de periodistas sobre las cuestiones esenciales que trata la OMT	
	Actualización regular de una base de datos sobre los medios de comunicación	Búsqueda de actividades de los medios de comunicación internacionales, de	Número de registros de la base de datos

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
1.2 Comunicaciones corporativas: relaciones públicas	<p>en el turismo</p> <p>Información regular de los Miembros de la OMT sobre las actividades de la Organización</p> <p>Boletín trimestral con información sobre las reuniones y políticas de la OMT</p>	<p>medios especializados en turismo y de comunicadores profesionales del sector público</p> <p>Publicación de 25 números del Boletín electrónico de los Miembros de la OMT cada año</p> <p>Cuatro números de las Noticias de la OMT</p>	<p>Apoyo a las actividades de la OMT</p> <p>Obtención o intensificación del apoyo de los Miembros, reacciones sobre las reuniones celebradas en países anfitriones</p>
Actualización regular de la información sobre los eventos turísticos en el mundo		<p>Calendario mundial de actos, seminarios y conferencias turísticos, de publicación trimestral, permanentemente accesible por Internet</p>	<p>Número de actos relacionados</p>
Información en la web para profesionales del turismo y el público general		<p>Ajuste y mantenimiento de la página de inicio y de la sección "Sala de prensa" de las páginas de la OMT en Internet</p>	<p>Evaluación del número de visitantes del sitio web de la OMT</p>
Documentación de apoyo para promocionar la OMT y construir la imagen de la Organización		<p>Documentación institucional de la OMT</p> <p>– prospectos, presentación en PowerPoint y folleto, actualizado después de la decimosexta Asamblea General de 2005</p>	

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
	Documentación de apoyo sobre las actividades de la OMT, en cooperación con otras secciones	Documentación institucional específica: El turismo es riqueza, Código Ético, Datos Esenciales, Folleto sobre el sitio en Internet, nuevo folleto sobre la Ruta de la Seda, documentación sobre la iniciativa Turismo Sostenible - Eliminación de la Pobreza, documentación sobre Comunicaciones de crisis y gestión de riesgos	
	Participación regular en el Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas	Instrumentos de comunicación, artículos sobre los Objetivos de Desarrollo de las Naciones Unidas para el Milenio, etc.	Incorporación de los temas de turismo en las campañas internacionales, incluidos los Objetivos de Desarrollo de las Naciones Unidas para el Milenio
	Participación en otras asociaciones que se ocupan de comunicaciones	El Jefe de Prensa y Comunicaciones participa en: <ul style="list-style-type: none"> <li>- el Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas</li> <li>- el Grupo de Editores de las Naciones Unidas</li> <li>- El Consejo de Comunicaciones de la Travel Industry Association of America (TIA)</li> <li>- la International Public Relations Association (IPRA)</li> </ul>	Artículos sobre la OMT y su función en las publicaciones de las instituciones relacionadas Número de comunicaciones presentadas en reuniones internacionales

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
1.3 Comunicaciones internas	<p>Información semanal sobre la agenda de los altos funcionarios de la OMT</p> <p>Actualización de la información del Departamento de Prensa y Comunicaciones para la coordinación de sus actividades dentro de la Secretaría</p> <p>Control y seguimiento regular de los resultados de las actividades de relación de la OMT con los medios</p>	<p>Servicio "This Week at WTO"</p> <p>Sitio del Departamento de Prensa y Comunicaciones de la OMT en la base de datos Intranet</p> <p>Recortes de prensa</p>	<p>Reacciones de la Secretaría</p> <p>Número de registros de la base de datos</p> <p>Número de artículos obtenidos</p>
<b>Objetivo 2: Mejora de la capacidad técnica de los destinos en los ámbitos de la comunicación turística y la gestión de crisis</b>			
2.1 Fortalecimiento de la capacidad	<p>Grupo asesor oficioso del Departamento de Comunicaciones de la OMT</p> <p>Conferencias y talleres locales</p>	<p>Red TOURCOM; comunicación regular y 12 boletines electrónicos</p> <p>Conferencias TOURCOM regionales, talleres locales sobre comunicaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conferencia regional sobre comunicaciones en el turismo en América Latina (2006)</li> <li>- II Conferencia Mundial sobre las Comunicaciones en el Turismo (2006 o 2007)</li> <li>- Seminarios nacionales sobre comunicaciones en el turismo, al menos tres al año</li> </ul>	<p>Número de ediciones especiales, número de contribuciones obtenidas</p> <p>Número de actos, oradores, delegados</p>

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
2.2 Comunicaciones corporativas: relaciones públicas	Archivo de competencias de la OMT en sus relaciones con los medios	Mantenimiento y redacción de textos de la sección "Sala de prensa" en el sitio de la OMT en Internet para su consulta por los Miembros y el resto del sector turístico	Número de artículos archivados
	Publicación principal del Departamento en el campo de las relaciones públicas y las comunicaciones	<i>En el punto de mira de los medios de comunicación – 4ª edición 2006</i>	Número de medios de los principales mercados emisores que se relacionan en la publicación
	Nuevas publicaciones en el campo de las relaciones públicas y de las comunicaciones	Compilación de buenas prácticas y campañas de comunicaciones de crisis, creación de marca y construcción de imagen, nuevos medios y comunicaciones digitales, advertencias de viaje, presupuestos de comunicaciones –2006 y 2007	Número de contribuciones, calidad del contenido
	Servicio complementario del Departamento a los Representantes y a las Comisiones Regionales	Al menos tres viajes de prensa al año, organizados en un país anfitrión en cooperación con la ANT, con especial atención a Asia, África y América Latina	Número de viajes de prensa
2.3 Apoyo a la gestión del riesgo y a la gestión de crisis	Intercambio de información en situaciones de crisis entre el sector turístico, los gobiernos, las organizaciones internacionales, las ONG y los medios de comunicación	Establecimiento de un grupo/sistema de comunicaciones sobre riesgos y crisis, que reaccionaría inmediatamente a las catástrofes naturales o causadas por el hombre en los destinos turísticos	Mejora de la gestión de crisis en los destinos turísticos

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
	Formación en técnicas de gestión de crisis y de comunicación en situaciones de crisis	Seminarios y talleres	Número de usuarios de la documentación sobre gestión de crisis y asistencia a seminarios y talleres
<b>Objetivo 3: Sensibilización respecto de la positiva incidencia económica, social y ambiental del turismo</b>			
3.1 Comunicaciones con los medios y las empresas	Campaña "El turismo es riqueza" - actividades específicamente dirigidas a dar a conocer mejor la importancia del turismo como fuerza económica y derecho humano fundamental	Actualizar la serie de cinco instrumentos de comunicación: lema con frase complementaria, logotipo, cartel, folleto y spot de video de 30 segundos Spot de video sobre el tema: Turismo Sostenible - Eliminación de la Pobreza (2006)	Número y contenido de los nuevos instrumentos de comunicaciones
	Actividad en Internet específicamente encaminada a dar a conocer mejor la importancia del turismo como fuerza económica	Mantenimiento y preparación de textos para la Sala de prensa del sitio web de la OMT, con prioridad a la información económica, social y ambiental	Calidad de la página de inicio
	Día Mundial del Turismo - Temas de los años 2006 y 2007	Campañas de comunicaciones sobre los grandes temas elegidos para 2006 y 2007  Publicación especial sobre los mensajes y actos conmemorativos	Número de actividades organizadas en conmemoración del Día Mundial del Turismo

## 2. Publicaciones

### A. MISIÓN

Preparar publicaciones y productos electrónicos, junto con los departamentos de origen, con el objetivo de mostrar la información generada de una forma moderna, amena y adecuada para el mercado y para la Organización en su calidad de organismo especializado de las Naciones Unidas en el campo del turismo. Difundir la información de la OMT lo más ampliamente posible y en un formato homogéneo entre los Estados Miembros, agentes interesados y el público en general, y producir ingresos para el programa general de trabajo de la Organización.

### B. OBJETIVOS

1. Mejora de la accesibilidad de los resultados de las investigaciones de la OMT (publicaciones y productos electrónicos) para los Estados Miembros y los Miembros Afiliados.
2. Mejora de la disponibilidad de información de la OMT en todo el mundo.
3. Generación de ingresos para el presupuesto de la Organización.

**Objetivo 1: Mejora de la accesibilidad de los Estados Miembros y de los Miembros Afiliados de los resultados de las investigaciones de la OMT (publicaciones y productos electrónicos) para los Estados Miembros y los Miembros Afiliados**

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
1.1 Desarrollo continuado de la biblioteca virtual de la OMT	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualización del sistema con los nuevos avances tecnológicos</li> <li>- Mejora de la calidad de las publicaciones y de los documentos electrónicos de la OMT</li> <li>- Carga y catalogación regulares de información</li> <li>- Formación de los Estados Miembros en el uso de la biblioteca virtual de la OMT (WTOelibrary)</li> </ul>	Disponibilidad de la biblioteca virtual de la OMT para los Estados Miembros	Uso del servicio Resultados del servicio

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
1.2 Preparación de las publicaciones y productos electrónicos de la OMT	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión de una preparación congruente y eficaz de contenidos en todos los departamentos de la OMT</li> <li>- Coordinación de traducciones</li> <li>- Petición y evaluación de ofertas de proveedores externos de servicios</li> <li>- Supervisión de maquetación y diseño externos</li> <li>- Supervisión de la producción</li> </ul>	Publicaciones y productos electrónicos	Calidad de los productos electrónicos
<b>Objetivo 2: Mejora de la disponibilidad de información de la OMT en todo el mundo</b>			
2.1 Implantación y promoción del Programa de Bibliotecas Depositarias	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoción del Programa de Bibliotecas Depositarias para las instituciones que cumplen los criterios establecidos y pueden tener un útil efecto multiplicador para la OMT</li> <li>- Verificación e inspecciones del cumplimiento de las normas</li> </ul>	Establecimiento de una red Bibliotecas Depositarias	Número de Bibliotecas Depositarias  Naturaleza y extensión de las actividades de establecimiento de la red
2.2 Presentación de la biblioteca virtual de la OMT a las bibliotecas e instituciones de enseñanza superior	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación de utilidad, incidencia en los recursos financieros y humanos</li> <li>- Aplicación experimental con una selección de usuarios</li> <li>- Promoción del producto</li> </ul>	Disponibilidad de la biblioteca virtual de la OMT para las bibliotecas	Número de usuarios (ventas)

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
2.3 Conclusión de contratos de traducción a idiomas no oficiales de la Organización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de los derechos de traducción</li> <li>• Selección de las editoriales</li> </ul>	Disponibilidad de la información de la OMT en idiomas no oficiales de la Organización	Número de contratos
<b>Objetivo 3: Generación de ingresos para el presupuesto de la Organización</b>			
3.1 Ingresos generados mediante las ventas directas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- promoción de nuevos títulos por medio de folletos, catálogos, campañas por correo electrónico, anuncios en prensa, comunicados de prensa</li> <li>- Ampliación y mantenimiento de la red de distribuidores</li> <li>- Campañas coordinadas con otras organizaciones de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales</li> <li>- Participación en ferias y conferencias</li> </ul>	Ingresos para el programa de trabajo de la OMT	Ingresos obtenidos
3.2 Ingresos generados mediante la comercialización de los derechos de traducción o reproducción, los servicios de consultoría y el uso de la base de datos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoción de esos derechos</li> <li>- Negociación de las condiciones contractuales</li> <li>- Coordinación con los departamentos interesados</li> </ul>	Ingresos para el presupuesto de la Organización	Ingresos obtenidos

### 3. Recursos Documentales

#### A. MISIÓN

Promover el intercambio de conocimientos y la gestión de la información entre los Miembros de la OMT y otros socios institucionales ofreciendo mecanismos apropiados y servicios eficaces de apoyo a la información.

#### B. OBJETIVOS

1. Refuerzo de la capacidad para ofrecer a la Secretaría y a los Miembros de la OMT servicios eficaces de apoyo informativo.
2. Mejora de los instrumentos para aumentar el acceso a la información y las redes de contactos entre el Departamento de Recursos Documentales de la OMT y las entidades asociadas a él.
3. Promoción sostenida de la gestión de la información turística y del trabajo en red mediante mecanismos apropiados.

#### Objetivo 1: Refuerzo de la capacidad para ofrecer a la Secretaría y a los Miembros de la OMT servicios eficaces de apoyo informativo

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
1.1. Fondos permanentes del Departamento de Recursos Documentales de la OMT	Actualización y mantenimiento de los fondos de libros, monografías, revistas, periódicos y otros documentos de interés	Facilitación interna y externa de una información cualitativa técnica fiable producida por fuentes ajenas a la OMT	Conocimiento de los servicios del Departamento
			Eficacia del acopio de datos
			Facilidad del acceso a la información y a los documentos

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
1.1.1 Servicios de apoyo permanentes en el campo de la información y de la documentación	Administración de los archivos de información técnica del Departamento	Suministro de servicios y productos de información (respuestas a solicitudes; búsquedas en Internet; datos concretos, de orientación, bibliográficos y de texto completo; servicio selectivo de suministro/fotocopia de documentos; formación)	Número de peticiones atendidas por categoría de usuarios (internos y externos)  Satisfacción de los usuarios con los productos y servicios ofrecidos
1.1.2 Gestión de la memoria institucional de la OMT	Conservar y mantener la colección de archivos y registros históricos sobre la OMT y las organizaciones que la precedieron, concretamente la UIOOT y la UIOOT, de conformidad con las normas del Consejo Internacional de Archivos (ICA) y de la UNESCO	Disponibilidad de documentos y archivos históricos que abarcan setenta años de turismo internacional	Mayor contenido del sistema de información
1.2 Servicio de referencia de información turística.	Administración del sistema informatizado de organización de archivos históricos e institucionales de la OMT (introducido en 2005)	Suministro de productos informativos sobre la historia y las actividades de la OMT desde su creación hasta nuestros días. Servicio de consulta por usuarios externos (por ej., investigadores) ofrecido con arreglo a condiciones y reglas específicas	Satisfacción de los usuarios con los productos y servicios ofrecidos
1.2.1 Servicio de apoyo informativo sobre			Conocimiento de los servicios del Departamento

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
medidas legislativas, institucionales y administrativas para el turismo			
1.2.1.1 Legislación turística	<p>Administración y mejora de la Base de datos de legislación turística (LEXTOUR) accesible por las páginas web de la OMT desde noviembre de 2003</p> <p>Con la cooperación del Departamento de Informática y Telemática de la OMT</p>	<p>Facilitación de acceso directo -por vínculos a sitios web, bases de datos y servidores externos- a la información sobre legislación turística producida y distribuida por fuentes autorizadas como parlamentos nacionales, órganos de los gobiernos centrales (incluidas las administraciones de turismo), asociaciones profesionales, universidades, etc.</p>	<p>Eficacia del acopio de datos</p> <p>Facilidad de acceso</p> <p>Número de peticiones atendidas por categoría de usuarios</p> <p>Satisfacción de los usuarios con los productos y servicios ofrecidos</p>
1.2.1.2 Fiscalidad del turismo	<p>Asistencia en el estudio de los aspectos jurídicos del turismo efectuado por la Secretaría de la OMT para ayudar a los Estados Miembros en la elaboración de sus instrumentos legislativos y reglamentarios nacionales y subnacionales que regulan los principales aspectos del turismo</p> <p>Administración y mejora del sistema informatizado de información de referencia (TOURTAX) (establecido en 2005)</p> <p>Con la cooperación de los Departamentos de Calidad y Comercio</p>	<p>Facilitación del acceso en línea por medio de vínculos a la información disponible sobre impuestos y otras medidas fiscales que afectan el sector del turismo, producida y distribuida por fuentes nacionales e internacionales autorizadas</p>	<p>Aumento del contenido del sistema de información</p> <p>Eficacia del acopio de datos</p>

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
	en el Sector del Turismo y de Informática y Telemática de la OMT		Facilidad de acceso
	Asistencia en los estudios sobre fiscalidad del turismo realizados por la Secretaría de la OMT		Número de peticiones atendidas por categoría de usuarios
1.2.1.3 Gobierno y gestión del turismo	Acopio y actualización de información técnica sobre el papel, las estructuras y los campos de competencia de las administraciones nacionales de turismo (ANT)		Eficacia del acopio de datos
	Asistencia en los estudios realizados por la Secretaría de la OMT sobre la organización del turismo para su uso por los Estados Miembros en el fortalecimiento o en la adaptación de sus estructuras administrativas responsables del turismo	Suministro de información sobre la evolución del papel, estructuras, los ámbitos de competencia y actividades de las ANT	Número de peticiones atendidas por categoría de usuarios  Satisfacción de los usuarios con los productos y servicios ofrecidos
1.2.1.4 Medidas de facilitación y seguridad aplicadas a las formalidades fronterizas y a las estancias turísticas	Administración y mejora del sistema informatizado de información de referencia (FALTOUR) (establecido en 2005)  Con la cooperación de los Departamentos de Calidad y Comercio en el Sector del Turismo y de Informática y Telemática de la OMT	Facilitación del acceso en línea por medio de vínculos a la información disponible sobre formalidades fronterizas y cuestiones conexas, producida y distribuida por fuentes nacionales e internacionales autorizadas	Aumento del contenido del sistema de información  Eficacia del acopio de datos  Facilidad de acceso

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
1.2.2	Servicio de apoyo informativo sobre actividades y servicios de sistemas de información relacionados con la actividad turística	Asistencia en el estudio de las medidas de facilitación y seguridad de los viajes y de las estancias turísticas, realizado por la Secretaría de la OMT	Número de peticiones atendidas por categoría de usuarios
			Satisfacción de los usuarios con los productos y servicios ofrecidos
1.2.2	Administración y mejora de la Base de datos de centros de recursos informativos y documentales sobre turismo (INFODOCTOUR) accesible por las páginas web de la OMT desde noviembre de 2003	Facilitar el acceso directo a un repertorio mundial de servicios y productos disponibles en los sistemas de información (bibliotecas, centros de documentación, productores y distribuidores de bases de datos sobre turismo y campos afines que trabajan a escala nacional e internacional)	Eficacia del acopio de datos
	Con la cooperación del Departamento de Informática y Telemática de la OMT		Facilidad de acceso
			Número de peticiones atendidas por categoría de usuarios
			Satisfacción de los usuarios con los productos y servicios ofrecidos
<b>Objetivo 2: Mejora de los instrumentos para aumentar el acceso a la información y las redes de contactos entre el Departamento de Recursos Documentales de la OMT y las entidades asociadas a él</b>			
2.1	Instrumento lingüístico normalizado para el procesamiento, la transferencia y el intercambio	Actualización y ampliación del Tesoro de turismo y ocio de la OMT	Conocimiento de los servicios del Departamento
	Actualizaciones en línea (coordinadas entre las instituciones coautoras de las	de facilitar la indización, la recuperación y el intercambio de datos	Capacidad de

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
información turística	<p>distintas versiones lingüísticas del Tesouro): primera actualización (2005) y segunda actualización (2007)</p> <p>Publicación de versiones actualizadas del Tesouro en soporte CD-Rom a partir de 2005</p> <p>Con la cooperación de la Unidad de Publicaciones de la OMT</p> <p>Ampliación a otros idiomas: versión portuguesa (programada ahora para 2006 a petición de la ANT de Portugal); versión árabe (2005-2006); versión alemana (en estudio)</p> <p>Nuevos usos: uso del Tesouro para sistemas de información plurilingües en línea sobre destinos, productos y servicios turísticos, y pasarelas de turismo en Internet establecidas y gestionadas por instituciones públicas y/o privadas a escala nacional e internacional. Esas nuevas modalidades llevarán a conceder licencias comerciales cuando sea necesario para proteger los derechos de autor del Tesouro.</p>	en el turismo.	<p>mantenimiento del Tesouro (incluida su ampliación a otros idiomas)</p> <p>Grado de utilización del Tesouro (principalmente en instituciones)</p> <p>Satisfacción de los usuarios con los productos y servicios ofrecidos</p>

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
<b>Objetivo 3: Promoción sostenida de la gestión de la información turística y del trabajo en red mediante mecanismos apropiados</b>			
3.1 Intercambio de conocimientos y gestión de la información	Grupo Asesor de Expertos de la OMT en Gestión de Información Turística y Redes de Cooperación (constituido en 2005)	Promoción de la gestión y del establecimiento de redes de información turística	Conocimiento de los servicios del Departamento
	Con la cooperación de las ANT, del sector operacional y de otras organizaciones internacionales	Coordinación y cooperación en el ámbito de la gestión y de la creación de redes de información entre instituciones nacionales e internacionales con una relación directa o indirecta con el turismo	Fortalecimiento de la capacidad de un sistema internacional de gestión y establecimiento de redes de información para el sector del turismo
	Coordinación y colaboración dentro del sistema de las Naciones Unidas		
	Participación en la Reunión Interinstitucional anual de Intercambio de Conocimientos y Gestión de la Información, grupo de trabajo compuesto por los bibliotecarios y los gestores de documentación y de información de los órganos y organismos de las Naciones Unidas. La Secretaría de la OMT albergará la reunión de ese grupo en 2006.		Capacidad de integración en la red cooperativa interinstitucional de las Naciones Unidas para la gestión de información
3.2 Asistencia a los gobiernos para crear o reforzar centros de recursos de documentación e información para el turismo	Con la ayuda del Manual de la OMT sobre la creación y gestión de centros de recursos documentales e informativos (CRDI) para el sector del turismo (publicado en 2004), del Tesauro de turismo y ocio de la OMT y en cooperación con la UNESCO (programa	Apoyo directo y orientación de los Miembros de la OMT (especialmente de las ANT) para permitirles participar plenamente en el desarrollo de redes de información turística	Conocimiento de los servicios del Departamento

<u>Ámbitos esenciales</u>	<u>Actividades</u>	<u>Resultados</u>	<u>Indicadores de eficacia</u>
	<p>informático de almacenamiento y recuperación de la información en formato no digital "CDS/ISIS"), la Secretaría de la OMT podrá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proporcionar asistencia técnica a las administraciones nacionales de turismo (ANT)</li> </ul> <p>Con la cooperación del Servicio de Cooperación Técnica de la OMT</p>		<p>Aplicación de las directrices para el establecimiento y la gestión de CRDI a escala nacional (ANT)</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizar seminarios regionales y subregionales</li> </ul> <p>Con la cooperación de los Representantes Regionales de la OMT</p>		<p>Número de participantes, aplicación de las recomendaciones formuladas por las reuniones técnicas</p>

**ANEXO 1****LISTA INDICATIVA DE TEMAS DE SEMINARIOS, TALLERES Y CURSOS REGIONALES PARA CELEBRAR EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO 1 DE LA SECCIÓN 8 DEL PROGRAMA: ACTIVIDADES REGIONALES**

1. Desarrollo del sistema de estadísticas de turismo (SET) y de la cuenta satélite de turismo (CST)
2. Evaluación de la eficacia de las actividades de promoción
3. Preparación de planes de marketing
4. Creación de consejos de promoción público-privados
5. Participación eficaz en ferias internacionales de turismo
6. Desarrollo y gestión del ecoturismo en parques nacionales y otras zonas protegidas
7. Establecimiento, aplicación y reglamentación de sistemas de homologación para el turismo sostenible
8. Lanzamiento de procesos de Programas 21 Locales en los destinos turísticos
9. Indicadores de desarrollo sostenible para los destinos turísticos
10. Políticas e instrumentos para el desarrollo sostenible del turismo.
11. Reducción de la pobreza por medio del turismo sostenible
12. El Código Ético Mundial para el Turismo y su aplicación
13. Prevención de la explotación sexual de los niños en el turismo
14. Aplicaciones del ACGS al turismo
15. Facilitación del acceso por transporte aéreo a los destinos turísticos
16. Desarrollo de sistemas de transporte intermodal a los destinos turísticos y en su interior
17. Seminarios/cursos de capacitación para pequeñas y medianas empresas sobre
  - competencia empresarial
  - transferencia de tecnología
  - normas de calidad, innovaciones y desarrollo de productos
  - distribución y marketing (exportación)
  - uso de los grupos productivos
  - políticas comerciales (asociación con el sector público)
18. Mejora de los sistemas de seguridad en el turismo
19. Aplicación de sistemas de calidad en el sector del turismo
20. Seminarios OMT.TedQual para definir actividades centradas en los resultados en la educación, la formación y la gestión del conocimiento en el turismo
21. Auditorías previas OMT.TedQual para familiarizar a las instituciones de educación y formación con la norma OMT.TedQual
22. Auditorías OMT.TedQual para la obtención de la Certificación OMT.TedQual
23. Auditorías posteriores OMT.TedQual para maximizar los beneficios de la certificación

24. Cursos OMT.TedQual.MQE sobre gestión para la calidad de la educación y de la formación en el turismo
25. Seminarios OMT.Sbest para definir las actividades centradas en resultados para lograr la excelencia en los recursos humanos y en los servicios de la organizaciones de gestión de destinos (OGD)
26. Auditorías previas OMT.Sbest para familiarizar a las OGD con la norma OMT.Sbest
27. Auditorías OMT.Sbest para la obtención de la Certificación OMT.Sbest
28. Auditorías posteriores OMT.Sbest para maximizar los beneficios de la certificación
29. Grupos de Reflexión y cursos OMT.Sbest para compartir conocimientos de recursos humanos y servicio en el plano del destino
30. Cursos GTAT.TPS sobre Política y Estrategia de Turismo
31. Cursos GTAT.CTD sobre Desarrollo del Turismo Comunitario
32. Cursos GTAT.PCT sobre Posicionamiento y Comunicación en el Turismo
33. Cursos GTAT.HCM sobre Marketing en Hostelería y Restauración
34. Cursos GTAT.RTP sobre Procesos de Reingeniería del Turismo
35. Máster en Turismo y Hostelería (OMT-UPV).
36. Máster en Gestión de Destinos Turísticos (OMT.UOC / curso por Internet). Áreas temáticas: 1) Planificación de Destinos Turísticos. 2) Gestión de Destinos Turísticos. 3) Desarrollo de Destinos Turísticos y 4) Marketing de Destinos Turísticos
37. Coparticipación de los sectores público y privado en desarrollo de productos, investigación y tecnología, recursos humanos, marketing, gestión de destinos, infraestructura e inversión y financiación
38. Tecnologías de la información y de la comunicación / Comercio electrónico.
39. Uso de la tecnología en el transporte, el alojamiento y otros campos relacionados con el ocio
40. Gestión de la saturación
41. Fiscalidad
42. Tendencias e innovaciones en el desarrollo de productos
43. Desarrollo del turismo de negocios
44. Comunicaciones en el turismo - Las herramientas del sector (básico)
45. Comunicaciones y gestión de crisis
46. Creación de marca y de imagen de los destinos
47. Buenas prácticas y campañas de comunicación
48. Los medios de comunicación y el turismo
49. Nuevos medios y comunicaciones digitales
50. Publicidad en el turismo
51. Comunicaciones transculturales en el turismo
52. Uso de la biblioteca virtual de la OMT (WTOelibrary) para la investigación en el turismo
53. Gestión y creación de redes de recursos de información en el turismo

## PARTE II

## PROGRAMA PRINCIPAL – ÓRGANOS DIRECTORES Y REUNIONES

Resumen de las propuestas para 2006-2007

	Años/Meses Trabajo 2006-2007		Euros 2006-2007		
	Serv. Orgáni- cos y superiores	Serv. Gene- rales	Gastos de Personal	Otros Gastos	Total de Recursos
Programas					
Sección 1: <b>ASAMBLEA GENERAL</b>	--	--	--	184.000	184.000
Sección 2: <b>CONSEJO EJECUTIVO Y ORGANOS SUBSIDIARIOS</b>	--	--	--	122.000	122.000
Sección 3: <b>DIRECCIÓN GENERAL</b>	12/00	02/00	2.153.000	298.000	2.451.000
Sección 4: <b>CONFERENCIAS, TRADUCCIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN</b>	12/00	14/00	2.020.000	189.000	2.209.000
Sección 5: <b>PARTICIPACIÓN EN EL SISTEMA DE LAS NN.UU.</b>	--	--	--	372.000	372.000
Totales 2006-2007	24/00	16/00	4.173.000	1.165.000	<b>5.338.000</b>
Totales 2004-2005	24/00	16/00	4.363.000	1.019.000	<b>5.382.000</b>

1. En este programa principal figuran los recursos para cubrir los costos directamente identificables de celebrar las reuniones de los órganos de política general de la Organización que en sus respectivos sectores de competencia estudian y adoptan las decisiones en las que se funda la actividad de la Organización, por regla general sobre la base de las propuestas del Secretario General. También figuran en este programa principal los recursos destinados a cubrir los costos de la Dirección General, y los del programa de Conferencias, Traducción, Impresión y Reproducción.

2. Al presupuestar las reuniones para 2006-2007, se ha mantenido la política de fijar al mínimo indispensable la duración de las mismas, a fin de limitar los costes.
3. Las estimaciones del gasto de las reuniones se han efectuado en función del gasto real incurrido en 2004, y en el caso de la Asamblea General sobre el coste de la última reunión celebrada en 2003, sin bien teniendo en cuenta los costes actuales y la tendencia de los mismos.
4. En este programa principal figuran los costos directamente identificables de celebrar las reuniones en el bienio 2006-2007. Además de los costos directamente identificables que figuran en el cuadro presupuestario de este programa principal, se consignan otros costos en diversos programas. Estos costos diversos no figuran en esta parte debido a que corresponden a una labor que forma parte de otros programas. El programa de Conferencias asume la coordinación de los servicios de secretaría y aporta ciertos recursos de personal para la prestación de servicios en las reuniones así como los servicios de Traducción e Impresión y Reproducción de documentos. Los otros programas del presupuesto contribuyen también a las reuniones proporcionando servicios administrativos tales como los de personal, finanzas, mecanografía, mensajería, información y recepción.
5. En este programa principal los recursos que se señalan en cada una de las reuniones corresponden a los costos directos de intérpretes, colaboradores del exterior y otro personal temporero así como gastos diversos incluidos los correspondientes a equipamiento, suministros, etc.

### SECCIÓN 1: ASAMBLEA GENERAL

	Euros		
	Gastos		Total de Recursos
	2006	2007	2006-2007
	--	184.000	184.000
Totales 2006-2007 .....			<b>184.000</b>
Totales 2004-2005 .....			<b>174.000</b>

6. La Asamblea General celebra sus reuniones ordinarias una vez cada dos años.

**SECCIÓN 2: CONSEJO EJECUTIVO Y ÓRGANOS SUBSIDIARIOS**

Subprogramas	Euros 2006-2007	
	Gastos	Total de Recursos
Capítulo 1: Consejo Ejecutivo	57.000	57.000
Capítulo 2: Comité del Programa	43.000	43.000
Capítulo 3: Comité de Presupuesto y Finanzas	22.000	22.000
Totales 2006-2007.....		<b>122.000</b>
Totales 2004-2005 .....		<b>155.000</b>

**Capítulo 1: Consejo Ejecutivo**

	Euros		
	Gastos		Total de Recursos
	2006	2007	2006-2007
	28.000	29.000	57.000
Totales 2006-2007 .....			<b>57.000</b>
Totales 2004-2005 .....			<b>55.000</b>

7. El Consejo Ejecutivo se reúne dos veces en el primer año del bienio. En el segundo año, el Consejo Ejecutivo celebra tres reuniones, la última de las cuales se celebra con ocasión de la reunión de la Asamblea General.

**Capítulo 2: Comité del Programa**

Euros			
-----			
	Gastos		Total de Recursos
	2006	2007	2006-2007
	21.000	22.000	43.000
-----			
Totales 2006-2007 .....			<b>43.000</b>
Totales 2004-2005 .....			<b>80.000</b>

8. El Comité del Programa se reunirá por lo regular antes de la reunión del Consejo Ejecutivo que deba examinar el proyecto de programa general de trabajo. La duración de cada reunión es de dos días. Para este periodo financiero, no se han asignado créditos adicionales a la evaluación del programa.

**Capítulo 3: Comité de Presupuesto y Finanzas**

Euros			
-----			
	Gastos		Total de Recursos
	2006	2007	2006-2007
	11.000	12.000	22.000
-----			
Totales 2006-2007 .....			<b>22.000</b>
Totales 2004-2005 .....			<b>20.000</b>

9. El Comité de Presupuesto y Finanzas se reúne en general dos veces por ejercicio financiero. La duración prevista para las reuniones es de dos días.

**SECCIÓN 3 : DIRECCIÓN GENERAL**

Años / Meses Trabajo 2006-2007		Euros					
Serv. Orgánicos y superiores	Serv. Generales	Gastos de Personal		Otros Gastos		Total de Recursos	
		2006	2007	2006	2007	2006	2007
12/00	02/00	1.078.000	1.075.000	147.000	151.000	1.225.000	1.226.000
Totales 2006-2007		2.153.000		298.000		<b>2.451.000</b>	
Totales 2004-2005		2.369.000		282.000		<b>2.651.000</b>	

10. Los recursos previstos en este programa se destinan a las actividades de gestión que permiten al Secretario General ejercer su responsabilidad general, que consiste en dirigir eficazmente la Organización Mundial del Turismo. Se consignan recursos para los puestos de Secretario General, Secretario General Adjunto, su personal y sus colaboradores más directos, así como otros gastos relativos a desplazamientos por misiones y consultas jurídicas. También se consignan recursos para los gastos de instalación del Secretario General y del Secretario General Adjunto en el caso de que la Asamblea, en su reunión de 2005, no renovara los mandatos de los actuales titulares.

**SECCIÓN 4 : CONFERENCIAS, TRADUCCIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN**

Años / Meses Trabajo 2006-2007		Euros					
Serv. Orgánicos y superiores	Serv. Generales	Gastos de Personal		Otros Gastos		Total de Recursos	
		2006	2007	2006	2007	2006	2007
12/00	14/00	967.000	1.053.000	93.000	96.000	1.060.000	1.149.000
Totales 2006-2007		2.020.000		189.000		2.209.000	
Totales 2004-2005		1.994.000		180.000		2.174.000	

11. Entre las actividades de este programa figuran las de organizar la reunión de la Asamblea General, las del Consejo Ejecutivo y las demás reuniones convocadas por la OMT.

12. El Servicio de Traducción asegura el apoyo lingüístico necesario en cuanto a la traducción de documentos para las reuniones, así como la traducción de publicaciones periódicas. Para el Servicio de Traducción se ha creado un nuevo puesto de trabajo de gestión administrativa, correspondiente a la categoría de servicios generales.

13. El Servicio de Impresión y Reproducción, como su nombre indica, se encarga de la impresión, reproducción y distribución de los documentos destinados a las reuniones convocadas por la Organización. En la medida en que el volumen de trabajo lo permita, también se imprimen internamente otros documentos y publicaciones.

14. En "Otros Gastos" se mantiene un crédito para gastos de viaje, de EUR29.000 además de un crédito para esta Sección de EUR160.000, destinado a cubrir las necesidades de traducción a efectuarse en el exterior en momentos puntuales en los que el incremento del volumen de trabajo no puede absorberse en la sede.

#### **SECCIÓN 5 : PARTICIPACIÓN EN EL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS**

Euros		
-----		
Gastos		Total de Recursos
2006	2007	
184.000	188.000	372.000

Totales 2006-2007 .....	<b>372.000</b>
Totales 2004-2005 .....	<b>228.000</b>

15. Los recursos previstos en esta sección se destinan a cubrir los costes de participación de la OMT en el sistema de las Naciones Unidas, como consecuencia de la transformación de la Organización en organismo especializado de las Naciones Unidas. Se asignan recursos para subvenir a las cuotas de los órganos institucionales de las Naciones Unidas (Comisión de Administración Pública Internacional [CAPI], Junta de los Jefes Ejecutivos [CEB], Comité de Alto Nivel sobre Programas [HLCP], Comité de Alto Nivel sobre Gestión [HLCM], Dependencia Común de Inspección [DCI]). También se tiene en cuenta la evolución previsible de la repartición de gastos entre organismos, órganos y fondos del sistema de las Naciones Unidas, particularmente en el campo de la seguridad, así como la cobertura de los gastos de gestión de los representantes designados por la OMT en las oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra y Nueva York. Al reforzar la coordinación y la cooperación con otros organismos, programas y fondos de las Naciones Unidas, la participación de la OMT ofrece valiosas oportunidades de forjar alianzas y proyectos conjuntos dentro del sistema de las Naciones Unidas, promoviendo a la vez la contribución del turismo a la consecución de los Objetivos de Desarrollo de las Naciones Unidas para el Milenio.

## PARTE III

PROGRAMA PRINCIPAL - SERVICIOS DE APOYO A LOS PROGRAMAS Y  
OTROS CREDITOS PRESUPUESTARIOS

Resumen de las propuestas para 2006-2007

Programas	Años/Meses Trabajo 2006-2007		Euros 2006-2007		
	Serv. Orgáni- cos y superiores	Serv. Gene- rales	Gastos de Personal	Otros Gastos	Total de Recursos
Sección 1: <b>PRESUPUESTO Y FINANZAS</b>	04/00	06/00	737.000	---	737.000
Sección 2: <b>RECURSOS HUMANOS</b>	02/00	08/00	607.000	258.000	865.000
Sección 3: <b>COMPRAS Y MANTENIMIENTO</b>	00/00	14/00	667.000	1.788.000	2.455.000
Sección 4 : <b>INFORMÁTICA Y TELEMÁTICA</b>	04/00	06/00	737.000	---	737.000
Sección 5: <b>CORREOS Y TELECOMUNICACIONES</b>	---	06/00	285.000	709.000	994.000
Sección 6: <b>OTROS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS</b>	---	---	---	53.000	53.000
<b>Totales 2006-2007</b>	10/00	40/00	3.033.000	2.808.000	<b>5.841.000</b>
<b>Totales 2004-2005</b>	10/00	36/00	2.633.000	2.529.000	<b>5.162.000</b>

16. Las funciones de este programa principal incluyen las siguientes actividades: la prestación de los servicios financieros y de personal, y las prestaciones de los servicios de compras y mantenimiento así como los de informática y telecomunicaciones.

**SECCIÓN 1: PRESUPUESTO Y FINANZAS**

Años / Meses Trabajo 2006-2007		Euros					
Serv. Orgánicos y superiores	Serv. Generales	Gastos de Personal		Otros Gastos		Total de Recursos	
		2006	2007	2006	2007	2006	2007
04/00	06/00	354.000	383.000	---	---	354.000	383.000
Totales 2006-2007		737.000		---		<b>737.000</b>	
Totales 2004-2005		701.000		---		<b>701.000</b>	

17. Los recursos previstos en este programa se destinan a la Sección de Presupuesto y Finanzas, que es responsable de las actividades financieras y contables de la Organización.

**SECCIÓN 2: RECURSOS HUMANOS**

Años / Meses Trabajo 2006-2007		Euros					
Serv. Orgánicos y superiores	Serv. Generales	Gastos de Personal		Otros Gastos		Total de Recursos	
		2006	2007	2006	2007	2006	2007
02/00	08/00	294.000	313.000	127.000	131.000	421.000	444.000
Totales 2006-2007		607.000		258.000		865.000	
Totales 2004-2005		476.000		109.000		585.000	

18. En este programa se asignan fondos para la Sección de Personal la cual se encarga de todos los procedimientos administrativos relativos a la contratación del personal, cambios internos, transferencias, ceses de servicios. En "Otros Gastos" se consignan créditos para cubrir las necesidades de personal temporero que pudieran surgir en la Secretaría, para hacer frente a las necesidades en momentos puntuales de aumentos del volumen de trabajo, así como para cubrir el coste de la realización de cursos de formación interna del personal. Para este último apartado se ha incrementado la dotación presupuestaria en EUR144.000. Debido a las necesidades de gestión del personal, ha sido necesario transferir a esta sección en el presente presupuesto el crédito correspondiente al coste de un puesto de la categoría de servicios generales asignado a la sección 3 Compras y Mantenimiento de la Parte III en el presupuesto 2004-2005.

**SECCIÓN 3: COMPRAS Y MANTENIMIENTO**

	Años/Meses Trabajo 2006-2007		Euros 2006-2007		
	Serv. Orgáni- cos y superiores	Serv. Gene- rales	Gastos de Personal	Otros Gastos	Total de Recursos
Subprogramas					
Capítulo 1: <b>Compras, suministros y material de oficina</b>	00/00	02/00	95.000	1.238.000	1.333.000
Capítulo 2: <b>Mantenimiento y otros servicios</b>	00/00	12/00	572.000	550.000	1.122.000
Totales 2006-2007	00/00	14/00	667.000	1.788.000	2.455.000
Totales 2004-2005	00/00	16/00	671.000	1.697.000	2.368.000

**Capítulo 1: Compras, suministros y material de oficina**

	Años / Meses Trabajo 2006-2007		Euros					
	Serv. Orgánicos y superiores	Serv. Generales	Gastos de Personal		Otros Gastos		Total de Recursos	
			2006	2007	2006	2007	2006	2007
	00/00	02/00	46.000	49.000	611.000	627.000	657.000	676.000
Totales 2006-2007			95.000		1.238.000		1.333.000	
Totales 2004-2005			84.000		1.176.000		1.260.000	

19. Las actividades de este subprograma abarcan las compras, el almacenamiento, la distribución y el mantenimiento del mobiliario, equipo y material de oficina y otros elementos y suministros necesarios para el conjunto de la Organización. Los recursos de este subprograma, no incluidos los costos de personal, son los siguientes:

	Euros	
	2004	2005
Papelería, material de oficina y suministros para la reproducción de documentos .....	189.000	194.000
Adquisición de mobiliario, equipo y medios de Transporte .....	117.000	120.000
Uso y mantenimiento del equipo de oficina, de mobiliario y de transporte .....	38.000	39.000
Reposición del inmovilizado .....	211.000	216.000
Gastos de recepción, otros suministros y servicios .....	<u>56.000</u>	<u>58.000</u>
Totales .....	<u>611.000</u>	<u>676.000</u>
	=====	=====

20. Por lo general el aumento anual aplicado ha sido el correspondiente a la inflación, es decir un 2,7 por ciento anual. Sin embargo, el crédito correspondiente a la partida "Reposición del Inmovilizado" debe actualizarse en cada período, no en base a la inflación sino en función del importe pendiente de reposición previsto y de las cuotas anuales de reposición ya fijadas por el sistema lineal establecido. Se tienen en cuenta a efectos de reposición, los siguientes bienes de inmovilizado: equipos informáticos (hardware), maquinaria de reproducción de documentos y vehículos.

## **Capítulo 2: Mantenimiento y otros servicios**

Años / Meses Trabajo 2006-2007		Euros					
Serv. Orgánicos y superiores	Serv. Generales	Gastos de Personal		Otros Gastos		Total de Recursos	
		2006	2007	2006	2007	2006	2007
00/00	12/00	281.000	291.000	271.000	279.000	552.000	570.000
<b>Totales 2006-2007</b>		572.000		550.000		<b>1.122.000</b>	
<b>Totales 2004-2005</b>		587.000		521.000		<b>1.108.000</b>	

21. Los recursos asignados en este subprograma se refieren a los costos generales de funcionamiento del edificio así como al personal de mantenimiento, chofer y mensajeros.

22. A excepción de los gastos de personal, a continuación figuran los recursos requeridos para los gastos generales de funcionamiento del edificio, para los que se ha estimado un incremento por inflación del 2,7 por ciento anual:

	Euros	
	2006	2007
Conservación y renovación de los locales de la Sede de la OMT .....	14.000	15.000
Seguros .....	9.000	9.000
Servicios públicos (electricidad, calefacción y agua).....	69.000	71.000
Limpieza y Seguridad .....	<u>179.000</u>	<u>184.000</u>
Totales .....	<u>271.000</u>	<u>279.000</u>
	=====	=====

23. El edificio sede de la Organización ha sido proporcionado por el Gobierno de España por la renta simbólica anual de un dólar de los Estados Unidos.

#### SECCIÓN 4: INFORMÁTICA Y TELEMÁTICA

Años / Meses Trabajo 2006-2007		Euros					
Serv. Orgánicos y superiores	Serv. Generales	Gastos de Personal		Otros Gastos		Total de Recursos	
		2006	2007	2006	2007	2006	2007
04/00	06/00	354.000	383.000	---	---	354.000	383.000
Totales 2006-2007		737.000		---		<b>737.000</b>	
Totales 2004-2005		533.000		---		<b>533.000</b>	

24. Entre las actividades propias de este programa figuran el funcionamiento y la gestión de los sistemas informáticos, el mantenimiento de los programas existentes y reajuste de los mismos a las necesidades cambiantes; preparación de "software"; cursos internos de formación, asesoramiento y apoyo a los usuarios; mantenimiento del sistema de correo electrónico e Internet. Para poder cubrir las necesidades de gestión y mantenimiento de los sistemas informáticos y de la página web de la Organización, se han transferido a esta sección en el presente presupuesto el crédito correspondiente al coste de dos puestos de la categoría de servicios generales asignados en el presupuesto 2004-2005 a las secciones 5 (Desarrollo de Recursos Humanos para el Turismo) y 8 (Comunicaciones, Publicaciones y Documentación) de la Parte I.

#### SECCION 5: CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Años / Meses Trabajo 2006-2007		Euros					
Serv. Orgánicos y superiores	Serv. Generales	Gastos de Personal		Otros Gastos		Total de Recursos	
		2006	2007	2006	2007	2006	2007
00/00	06/00	140.000	145.000	350.000	359.000	490.000	504.000
Totales 2006-2007		285.000		709.000		<b>994.000</b>	
Totales 2004-2005		252.000		674.000		<b>926.000</b>	

25. Exceptuando los costos de personal, los otros gastos de este programa se refieren a: franqueo, teléfono, telefax, y telegramas. Estos créditos se han visto incrementados como consecuencia del aumento del coste de vida previsto para el período 2006-2007.

**SECCIÓN 6: OTROS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS**

Euros		
	Gastos 2006	2007 Total de recursos 2006-2007
	26.000	27.000 53.000

Totales 2006-2007 .....	<b>53.000</b>
Totales 2004-2005 .....	<b>49.000</b>

26. Los recursos de este programa están destinados a los gastos de la intervención externa de cuentas, a la aportación de la Organización a los gastos de la Asociación de Personal así como a los recursos para gastos imprevistos. El crédito de esta sección ha sido ligeramente incrementado en previsión del aumento de coste que se pudiera producir en relación a los gastos de viaje y de dietas de los interventores de cuentas.

## ANEXO 1

### DETALLE DE LOS AUMENTOS DE COSTO

1. Este anexo contiene informaciones sobre los aumentos de costo que se han incluido en este presupuesto y que se calculan sobre la base de los conceptos de gastos comunes a la mayor parte de los programas principales o bien sobre la base de un análisis de una actividad determinada.

#### **TASAS DE INFLACION EN ESPAÑA Y OTROS AUMENTOS DE COSTO**

2. Otras modificaciones de costo para las cuales se consideró necesario asignar recursos en las propuestas de presupuesto incluían los efectos probables de la inflación por una parte, y por otra los incrementos "reglamentarios" en los costes de personal, teniendo en cuenta los costes de los incrementos anuales de sueldo o "incremento de escalón", subsidios de educación, cese y contratación y las primas a la caja de pensión y al seguro de enfermedad y accidente, etc.

3. En cuanto a la inflación, el índice oficial de los precios al consumo en España ha registrado un aumento del 3,2 por ciento en el ejercicio 2004 y según previsiones del Gobierno Español en el ejercicio 2005 este incremento será de 2,0 por ciento. Para 2006, las últimas previsiones de la Comisión Europea para España sitúan este índice en el 2,7 por ciento, coincidiendo también con las estimaciones realizadas por la OCDE. Considerando que dichas previsiones reflejan adecuadamente la posible evolución de los precios en España, se ha elegido el 2,7 por ciento como base de las estimaciones de gastos para el próximo bienio.

4. Para cada una de las principales partidas de gasto se examinaron por separado los aumentos de costo que cabría esperar en 2006 y 2007. En algunos casos se aplicaron tasas de inflación para determinados tipos de gasto que diferían de la tasa general prevista, basándose sobre las condiciones particulares de cada uno.

#### **Costos de personal de la categoría de los servicios orgánicos y grados superiores en Madrid**

5. La remuneración del personal de los servicios orgánicos y categorías superiores se compone del sueldo base y un ajuste por lugar de destino. Con respecto al ajuste por lugar de destino, en 1990 la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI) confirmó su decisión anterior de revisar los índices de ajuste por lugar de destino para Europa y América del Norte, una vez que se haya producido un 5 por ciento completo de aumento en el índice de precios de consumo local o que haya finalizado un período de 12 meses, según sea la eventualidad que se produzca en primer lugar.

6. Cuando estos aumentos se producen, la CAPI recomienda incorporar algunos puntos del índice del ajuste por lugar de destino en la escala de sueldo base, con la finalidad de limitar el nivel de estos aumentos y permitir un mayor control presupuestario sobre el rubro del ajuste por lugar de destino. Esta incorporación de parte del ajuste por lugar de destino en el sueldo base se efectúa con arreglo al principio de no causar ni pérdidas ni ganancias.

7. Las previsiones de gasto para esta categoría de funcionarios se basaron en la cuantía del personal presupuestado en esta categoría, y sobre las escalas de sueldo base y pensionable del 1 de enero de 2005, más una previsión por posibles incrementos del coste de vida del orden del 2,7 por ciento anual. La CAPI ha informado a la OMT de que en septiembre de 2005 se efectuará un estudio entre ciudades para determinar el actual costo de la vida para el personal de servicios orgánicos de la sede de Madrid.

**Costos de personal para la categoría de servicios generales en Madrid**

8. Las estimaciones propuestas para 2006-2007 se basan en la cuantía del personal presupuestado en esta categoría, y contiene una previsión para los incrementos reglamentarios, así como para la revisión de esta escala de sueldos, según la práctica de Naciones Unidas de basarse en la hipótesis de los aumentos medios en el índice de precios al por menor y en el índice de ingresos medios en el mercado laboral local para esa categoría de personal. El incremento previsto para cada año, ha sido de 2,7 por ciento sobre la tabla en vigor desde el 1 de abril de 2004.

**Contribuciones a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas**

9. La base de cálculo para este gasto se ha mantenido invariable con respecto al período 2004-2005. En efecto, sobre una prima total de contribución del orden del 24 por ciento\* (tasa actualmente aplicable en la CCPPNU), los dos tercios que financia la Organización, se sitúan en este caso en un 16 por ciento\* de la remuneración considerada para pensión en los ejercicios 2006 y 2007.

**Seguro de enfermedad y accidente del personal**

10. Para el presupuesto 2006-2007 se ha mantenido el coste porcentual de la prima del seguro que en el periodo 2004-2005 debido al acuerdo firmado con la compañía de seguros para el periodo 2005-2007. En consecuencia, la tasa a cargo de la Organización, estimada para este presupuesto, es del 6,91 por ciento sobre la remuneración bruta del personal.

---

\* Porcentaje redondeado

## ANEXO 2

RELACION DE PUESTOS EN PLANTILLA

En la presente lista figura el número y la categoría de los puestos de la plantilla con cargo al presupuesto:

	<u>Número de puestos</u>	
	<u>2004-2005</u>	<u>2006-2007</u>
Secretario General	1	1
Secretario General Adjunto	1	1
Puestos de la categoría de servicios orgánicos y superiores	42	44
Puestos de la categoría de servicios generales	51	57
	—	—
TOTAL .....	95	103
	==	===